Mártes 28 de Junio de 1870 — BUENOS AIRES — AÑO I.---Núm. 140

IMPRENTA, OFICINAS DE LA REDACCION Y Administracion, 144—SAN MARTIN—144

LA NACION

APARECE TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE.

Hoy 28—s. Leon papa. Vijilia y abstinencia

SOLICITADA

Documentos que justifican la lejitimidad de la deuda contra el Gobierno de la Nacion, por suministros hechos al ejército de vanguardia nacional en Corrientes en armas contra el del Paraguay.

¡CINCO AÑOS DE TRAMITACION!

(Continuacion.)

Segunda solicitud de los señores A. Devoto y hermanos al Gobierno Nacional.

Buenos Aires, Agosto 25 de 1866.

Exmo. Señor

Antonio Devoto y hermano en la solicitud deducida para el reconocimiento y pago de los caballos y reses dadas á las fuerzas nacionales en operaciones contra el ¡Paraguay, como mas haya lugar, decimos:

Que á f. 6 vuelta V. E. se sirvió ordenar la resolucion difinitiva que debia dictarse en todos los espedientes de esta especie.

Dicha resolucion si bien no satisfacia nuestras lejitimas exigencias, nos hacia esperar por lo menos, que seria el punto de partida de esa averiguacion tan anunciada para muy luego por la Contaduria General.

Entre tanto un mes ha pasado y nada se ha hecho en el sentido de encaminar esos créditos á una pronta y satisfactoria resolucion; de suerte que los perjuicios originados por la demora anterior, vienen á ser cada vez mayores prolongando indifinidamente la percepcion de lo que en justicia debe sernos abonado. No es nuestro ánimo entrar á refutar los conceptos vertidos en las tramitaciones subsiguientes á nuestro escrito de f. 1.ª; nos basta ver que en los informes dados no se aduce una sola consideracion que pueda desvirtuar nuestros derechos, y pretendiéndose tan solo justificar el proceder de V. E. con la perspectiva de un fraude que nadie se atreve á señalar.

Ya lo hemos dicho, y lo repetimos ahora, cualquiera que sea el abuso cometido por los funcionarios á quien V. E. encargó la espedicion de esos documentos él no puede sernos imputable, y en tal concepto V. E. no tiene derecho para hacer refluir sobre nosotros sus consecuencias máxime cuando ninguna accion se ha ejercido contra aquellos que serian los inmediatamente responsables de actos en que ninguna participacion puede sernos atribuida.

Sin embargo de esto, queremos abundar en consideraciones para con V. E. alejando hasta la mas remota causa de oposicion; y es por eso que colocándonos en el caso estremo de que el fraude se hubiese cometido y que fuese necesario garantir al Tesoro Nacional su desembolso, que venimos á proponer un temperamento que no podrá ser desechado, si como esperamos no es una «*causa aparente*» con que se pretende diferir la satisfaccion de nuestro derecho.

Proponemos pues á V. E. nos sea abonado el importe de nuestros créditos en letras, con un plazo convencional, y sin perjuicio de esto estamos dispuestos á prestar una garantia á satisfaccion de V. E. por el valor que se nos entregue, para el caso de que por la averiguacion ulterior que se hiciese, llegase á resultar algun vicio legal que invalidase algunos de nuestros documentos.

Ante una seguridad tal, que concibia perfectamente nuestros derechos con los del fisco, desaparece completamente la duda que pueda abrigarse sobre la procedencia de nuestros créditos, y en todo caso, ya no es dable oponer la posibilidad de un perjuicio, para prolongar el que tan notoriamente se nos tiene causado.

Persuadidos de que V. E. no podrá menos de acoger favorablemente nuestra proposicion, es que:

A V. E. suplicamos se sirva proveer como lo dejamos pedido; pues es justicia etc. etc. etc.

Exmo. Señor.

A. Devoto y Hermano.

Decreto del Ministerio de Guerra y Marina.—Buenos Aires Setiembre 1° 1866.

Informe la Contaduria.

José Maria Moreno.
Sub-Secretario.

N. 5514. Informe de la Contaduria General.—Buenos Ayres Setiembre 4 1866.

Exmo. Señor:

Desde que por la resolucion del Ministerio de la Guerra de fecha 24 de Julio último que obra en el espediente agregado, se resolvió que los interesados esperasen á que el Gobierno dictase la resolucion difinitiva en todos los espedientes de la procedencia de los que se refieren los solicitantes, no habiéndose aun ocupado V. E. del arreglo de esos espedientes, la Contaduria no considera aceptable el temperamento que en esta solicitud se propone para los efectos del pago del crédito que reclaman; pues si fuese aceptado, se tendria que proceder del mismo modo con todos los acreedores que se hallan en el mismo caso que los Señores A. Devoto y Hermano, lo que podria traer algunas dificultades que seria dificil allanar con prontitud, y opina por lo espuesto, la Contaduria General, que V. E. no debe hacer lugar á esta solicitud disponiendo que se esté á lo resuelto en 24 de Julio último.

Manuel J. Argerich.—Rafael Minvielle.

Resolucion Superior.—Buenes Aires Setiembre 13 de 1866.

Con lo espuesto por la Contaduria no ha lugar.

PAZ.
Julian Martinez.

Reclamo de la casa de Diego C. Thompson y Compañia.

Buenos Aires Octubre 4 de 1865.

Exmo. Señor:

Diego C. Thompson y Ca. de este vecindario y comercio ante V. E. respetuosamente decimos que con la solemnidad debida y para su liquidacion y pago por el precio que V. E. espropio por un acuerdo especial los caballos de Entre-Rios y Corrientes con destino á la presente guerra, presentamos á V. E. diez y ocho listas de (2648) dos mil seis cientos cuarenta y ocho caballos, con que concurrieron los ciudadanos en ellos nombrados á la formacion del Ejército que V. E. puso á las órdenes del General D. Nicanor Cáceres, segun los testimonios constantes en ello de dicho General y de los Gefes y Oficiales de las Divisiones Curuzú-Cuatiá, Pai-Ubre, y como los documentos estan revestidos de todos los requisitos y formalidades legales, es que V. E. que habiendonos por presentado con ellos, se sirva mandar se liquiden y paguen como es de justicia etc.

Exmo Señor.

Firmado—*Diego C. Thompson y Ca.*

Informe de la Contaduria General.

Exmo. Señor:

Segun consta por los adjuntos documentos, los ciudadanos en ellos nombrados, contribuyeron para la formacion del ejército Correntino, con dos mil seis cientos cuarenta y ocho caballos, cuyo pago ha verificado D. Julio C. Camelino.

No espresándose en dichos documentos la cantidad que se haya pagado, por cada caballo, y habiendo el señor Camelino procedido voluntariamente á hacerlo, queriendo sin duda, prestar un servicio generoso á su pais, la Contaduria encuentra muy justo que se le reintegre de las sumas que haya desembolsado, pidiendo al efecto el correspondiente informe, al señor General Nicanor Cáceres, sobre el precio á que se hayan ajustado los caballos pagados, y que la diferencia que resulte entre ese precio y el que paga el gobierno se abone á los acreedores para que no sufran ningun perjuicio en sus intereses, salvo en todo el mas acertado y mejor parecer de V. E.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1865.

Pedro Pondal—Manuel T. Argerich.

Informe dado por el señor General D. Nicanor Cáceres, á pedido del Gobierno Nacional.

Campamento en Laguna Brava, Noviembre 2 de 1866.

Exmo. Señor:

Difícil y enfadosa seria la tarea que V. E. impone á un soldado como yo, pidiéndole informe en un espediente revestido ya de tantas formalidades, sino fuera un timbre y una compensacion tambien en la ingrata carrera de las armas decir la verdad, cuando ella es reclamada oficialmente. Al iniciarse la presente guerra, V. E. dictó un acuerdo expropiando con destino á ella por precio determinado é inalterable los caballos y mulas de que se dispusiese en las provincias de Entre Rios y Corrientes, y de conformidad con su tenor, el Gobernador de esta Provincia mandó poco despues, por un decreto documentar á todos los habitantes de ella, contribuyentes con esa y otra clase de recursos en la época en que V. E. no habia mandado quien prévio contrato los suministrara.

Obedeciendo esa disposicion de la autoridad local en representacion del poder nacional, y en uso de la jurisdiccion militar que ejerzo en este territorio, por voluntad y autoridad de V. E. mientras no la asuma el General en Gefe, mandé tambien documentar á todos los que me acompañaron, cabalgando en sus propios animales, á defender nuestra patria cuando los paraguayos iniciaron la invasion de su territorio. Fué entonces que llegaron á mi campo los ciudadanos D. Ramon Avalos y D. Julio C. Camelino, con el primer socorro pecuniario de la Nacion, y con ese motivo, tuvieron ocasion de presenciar el angustioso estado de miseria de mis soldados, siendo el Sr. Camelino solicitado por ellos, á procurarse con qué comprales sus acciones de ese jénero contra el Tesoro de la Nacion, con el fin manifiesto de disponer de esos recursos para satisfacer sus necesidades mas apremiantes, antes que las futuras operaciones de la guerra ó la muerte que puede alcanzarles en ella, les inhabilitase de gestionar su pago de otro modo.

La alarma que se infundió en el ánimo de los contribuyentes de esta provincia, las noticias de tramitaciones á que fueron sometidas las primeras reclamaciones de esa naturaleza, indujo mas resueltamente á mis subordinados á refujiarse en ese espediente, tanto mas que V. E. en su acuerdo de espropiacion, no se reservó pagar aqui lo espropiado, ni inhibió porque no podia inhibir, la trasmision de la propiedad privada, de tal especie, estuvieran ó no sus dueños en servicio activo de las armas, puesto que esta circunstancia no despoja ni menoscaba en lo minimo el pleno y absoluto ejercicio de sus derechos de libertad y propiedad á ningun ciudadano argentino.

Considerando el caso bajo esa faz, acordé sin la venia necesaria para que se llevase á cabo ese acuerdo de los interesados entre si, sin inquirir nada mas, rindiendo asi homenaje á lo dispuesto por la Constitucion que no faculta á los que mandan ciudadanos armados en defensa del pais, á coartar ó despojarlos del derecho de disponer de lo suyo como les parezca, ni á imponerles otra tutela que la del comando en acto de guerra y accion militar. Mi intervencion no fué otra que la que me discernia mi posicion oficial, prestar la venia para que en mi jurisdiccion especial se trasmitiera la propiedad de los ciudadanos que están á mis órdenes, mandando documentar despues esa operacion, como cumplia á su objeto y á la seriedad de las obligaciones y derechos que se contraian y trasmitian.

Con aquel objeto y esa seguridad regresó de mi campo el señor Camelino á procurar los medios con qué rendir ese servicio á tanto necesitado, no con su dinero propio, puesto que como vecino de Bellavista fué, como todos, robado de cuanto tenia por los invasores, sino con el de generosos estrangeros, que por una remuneracion segun me consta de evidencia, á riesgo de su vida, le procuraron ese medio honesto de subsistencia. Y es seguro, Exmo. Señor, que tales actos no habian pasado, ni habria tenido ocasion de leer el informe dado por la Contaduria en este espediente, si cuando le fué comunicado á ella el acuerdo que garantia y determinaba el pago inmediato de esa clase de propiedad á los habitantes de esta provincia, que se espropiaban para la guerra, se hubiese lanzado á contraer con estos valerosos ciudadanos, el mérito incontestable que bien merecian de aconsejar á V. E. que mandára pagarles el valor de su propiedad en el campo de sus fatigas, al frente del enemigo, antes que las necesidades á que han estado condenados, sin lanzar ni un reproche ni una queja que les obligára á enajenar por cualquier precio esa su legitima propiedad, siendo mis comprovincianos sobrado pundonorosos, para acojer ahora, sin una solemne protesta, la idea que ella sujiere de volver sobre un negocio concluido, no sé en virtud de qué tutela que no establece la Conotitucion.

Terminaré aqui este informe pidiendo á V. E. disculpa si dispongo desde aqui la publicacion de lo actuado en este asunto, á fin de que cada cual tenga la responsabilidad de sus actos ante el pais y el derecho.

Agrego á ello el oficio con que di cuenta al Gefe de Estado Mayor del Egército Nacional de la documentacion de ese crédito, asi como del que le dirijo con cópia de este informe: V. E. verá que cumpli mi deber de soldado.

Exmo. Señor.

Nicanor Cáceres.
(Continuará.)

LA NACION

Buenos Aires, Junio 28 de 1870

La cuestion de Entre-Rios

La provincia de Entre Rios se encontraba delante de las autoridades nacionales, en condiciones constitucionales, y reconocida por esta en este carácter.

El gobierno de Entre Rios y su Legislatura concurrieron á la reorganizacion de los poderes nacionales que surgieron despues de Pavon, eligiendo Presidente, Vice-Presidente, Senadores y Diputados.

Desde entonces ha continuado regida por las autoridades, que reconocidas por las de la nacion, han formado parte del régimen constitucional de la república.

Sin embargo, la verdad en conciencia era, que la provincia de Entre Rios, no estaba en condiciones constitucionales.

El General Urquiza ejercia en ella un poder dictatorial, sin haber cambiado en el fondo la situacion en que estaba antes de Caseros.

Habia un aparato externo, un simulacro de instituciones libres, pero de hecho solo existia la negacion de la constitucion.

Pero es inegable, cualquiera que sea la causa, que las autoridades nacionales, aceptaban como legitima la situacion de Entre Rios; y no habiendo ellas tenido ocasion de intervenir sobre su régimen interno ó pronunciarse acerca de tal situacion, ella era aceptada y legalmente reconocida.

Si se interroga al último habitante de la República, si era legitima y constitucional la situacion de Entre Rios, prescindiendo de las formas externas, contestaria en consecuencia que no lo era.

Este órden de cosas inconstitucional y violento, ante la moral y la verdad, y legitimo delante de las formas externas, es el origen de todas las dudas, vacilaciones y dificultades que ofrece la solucion constitucional de las cuestiones que actualmente se debaten.

El Gobierno Nacional que aceptaba como hemos dicho la situacion de Entre-Rios, desde Pavon hasta la muerte del General Urquiza, no ha tomado aun la posicion que le corresponde tomar.

En la cuestion de conciencia no hay dos opiniones. Si es permitido, si hay medio de hacerlo, la Provincia de Entre-Rios debe reorganizarse, nombrando el Gobierno Nacional un Gobierno Provisorio, que presida la libre reorganizacion de los poderes públicos, declarando caducos todos los existentes, incluyendo los Senadores y Diputados, que deben ser reemplazados por el pueblo.

Si para esto hay obstáculos y dificultades, debe propenderse por una politica hábil y previsora á salvar y evitar los funestos resultados que el empleo de esta doctrina causaria.

Si la situacion de Entre-Rios se considera inconstitucional antes del asesinato del General Urquiza, es claro que la actitud asumida por el Gobierno Nacional seria ilegitima.

Si el General Urquiza era un dictador y no un Gobierno legitimo, es evidente que el Gobierno Nacional no pudo intervenir con motivo de su asesinato.

La verdad es por otra parte, que el Gobierno Nacional, no ha intervenido, y que si ha llegado hasta la intervencion es por la fuerza de las cosas.

Pero una vez llamado á intervenir no puede negarse el derecho de traer á juicio las condiciones de esta Provincia.

Cuando hablamos de Gobierno Nacional nos referimos á los tres poderes.

Es la primera vez que la Nacion interviene en la Provincia de Entre-Rios, y por consiguiente es la vez primera que tiene derecho de examinar la legitimidad de los poderes públicos existentes, para decidir si deben ser repuestos, ó si por acefalia de ellos, debe procederse á su reorganizacion.

Es innegable que esos poderes fueron ya reconocidos legitimos, por el Ejecutivo Nacional, y por los otros poderes nacionales.

Pero fué un reconocimiento de la legalidad externa. Una Legislatura, un Gobierno y un Poder Judicial existian en Entre-Rios. Aunque la conciencia dijese que eran ilegitimos, desde que no se habia llegado la oportunidad de traerlos á juicio.

Mientras tanto, nadie en Entre-Rios era llamado á investigar el origen de estos poderes, y solo se trataba de la validez de sus actos.

Asi el Ejecutivo Nacional reconocia al Gobierno nombrado por la Legislatura; el Senado admitia los Senadores electos por esta, y la Cámara de Diputados, á los que venian con este carácter.

Estando intervenida la Provincia el derecho del Poder Judicial es otro. Ya no puede limitarse al exámen de los actos de los Poderes Provinciales, sino á su origen y esencia misma.

Asesinado el Gobernador de una Provincia, tenido por tal Gobernador legitimo, interviniendo las autoridades nacionales, hay el deber de examinar las condiciones de la Provincia, para colocarla bajo el réjimen constitucional.

Reconocido este derecho en el poder interventor, que nadie puede desconocer, la solucion de la cuestion de Entre Rios es fácil y clara.

Ninguna persona puede negar, que los poderes públicos que existian en Entre Rios al tiempo de la muerte del General Urquiza eran ilejitimos.

Pueden algunos negar el derecho de examinar su lejitimidad, pero una vez reconocido, no creemos que haya ninguna persona que sostenga sèriamente que la provincia de Entre Rios bajo el dominio del General Urquiza, estaba rejida por nuestras instituciones.

Toda la cuestion pues reposa, en la existencia del derecho del poder interventor, para no reponer poderes nulos y usurpadores como eran los de Entre Rios.

Si el Congreso y el P. E. lo declaran existente, como en verdad existe, y usando de él desconocen los poderes públicos de Entre Rios, se habrá dado á la cuestion la solucion constitucional y moral que corresponde.

Sin esta declaracion, los actos del Poder E. N. son una violencia.

Si se parte de la base de la lejitimidad de las autoridades de Entre Rios, ni el Gobierno Nacional, ni el Congreso tienen derecho para nombrar gobernador de esa provincia, desconociendo por una parte la lejislatura y reconociendo por otra al poder judicial. O todos los poderes eran válidos ó eran nulos. No puede reconocerse á unos y desconocérse á otros en virtud de meros accidentes ó circunstancias atenuantes.

El Gobierno Nacional se ha colocado en una situacion equivoca y falsa al proceder asi.

No ha usado de su derecho de examinar las condiciones de la Provincia intervenida, declarando con autorizacion del Congreso, que sus poderes públicos son ilegitimos, ordenando su reorganizacion:

Parte de la base que eran legitimos: por eso sostiene que los asesinos del general Urquiza, son los asesinos del gobierno de la provincia, por eso reconoce al poder judicial, cuyas individualidades protestaron contra el asesinato, y por eso desconoce á la legislatura que no lo hizo ó procedió de distinto modo.

Establecida la legitimidad de uno de los poderes públicos de Entre Rios, como parcialmente establece el Gobierno Nacional, sus procederes son insostenibles.

El Congreso mismo no podria autorizarlos.

El asesinato de un gobernador de provincia, no es un delito nacional: es un crimen de la competencia provincial.

Si los culpables han cometido despues el delito de rebelion, esto no quita la preferencia que tiene la jurisdiccion que conoce del delito mas grave.

Lopez Jordan por cualquiera de estos delitos, aunque fuese gobierno legal, queda suspendido hasta el resultado del juicio.

Corresponderia ejercer el gobierno al llamado por la constitucion provincial, y por falta ó impedimento de éste, al que designase la Legislatura.

Solo en caso de acefalia podria nombrarse por el interventor, á los objetos de reorganizar los poderes provinciales.

Entendemos que el Gobernador Provisorio designado por la constitucion está en Buenos Aires, y no sabemos que el Gobierno Nacional, lo haya sometido á juicio, único caso en que quedaria legalmente imposibilitado.

En cuanto á la Legislatura, es fuera de cuestion que no puede desconocerse ni ser disuelta, por actos, que la constitucion garante.

Si son contrarios á lo que aquella determina se consideran nulos, y no producen efectos legales.

Si los miembros que componen la Legislatura son culpables ó acusados individualmente de delitos, pueden ser estos sometidos á los Tribunales.

Producida por esta causa la acefalia de poderes, podria tambien el Gobierno Nacional proveer á hacerla desaparecer.

Si la Lejislatura en su carácter y capacidad de cuerpo politico ha sancionado y autorizado actos tales que la inhabilitan, sea para continuar ejerciendo sus funciones en presencia de la constitucion nacional ó de las mismas instituciones locales; sea que en virtud de ello el reconocimiento ó reposicion por las autoridades nacionales, ofrezca incompatibilidad, ni en uno ni en otro caso puede el Ejecutivo dictar por si las medidas de reorganizacion de los poderes públicos de la provincia.

La garantia al goce y ejercicio de las instituciones provinciales que la Constitucion Nacional acuerda, bajo condiciones espresas, es una facultadd suprema, que solo la ley puede poner en ejercicio, y que solo la ley puede reglar. El Poder Ejecutivo de la Nacion en este caso, no puede ser sino el mero ejecutor de la ley, porque es el Gobierno general y no el P. E. el que dá la garantia y el encargado de hacerla efectiva.

Esa ley solo puede dictarla el Congreso.

Sometida, pues, la cuestion en parte al Congreso, él tomará el conocimiento del todo, apreciará los antecedentes y los hechos, discutirá la doctrina y determinará lejislativamente la regla con prescindencia de los actos del P. E., que felizmente hasta el presente no han tenido consecuencia alguna.

Asi quedará resuelto el caso por el único poder que tiene facultad para ello, y la reorganizacion de Entre Rios, ademas de ser una obra moral y nacional, tendrá el prestijio de la autoridad de la ley, que es lo único que dá fuerza y estabilidad á las situaciones que cria.

La cuestion puerto

SANCION DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Ayer se sancionó por la Cámara Nacional de Diputados el proyecto de ley sobre la construccion de un puerto en Buenos Aires, llevando los articulos de que hoy consta ese proyecto la aprobacion casi unánime de la Cámara.

Pocas veces la opinion pública ha conseguido un triunfo tan completo y espléndido, dando la razon á la resistencia que levantaron las ideas que un principio se querian hacer prevalecer.

¿Quién no recuerda las grandes y acaloradas discusiones que, en la prensa y en el parlamento se suscitaron con motivo de esta cuestion?

Entonces la cuestion puerto venia envuelta en el célebre contrato Madero.

Se trataba de dar un privilegio monstruoso á un particular.

Se trataba de establecer tarifas onerosas en su beneficio.

Se trataba de darle el puerto y la perpetuidad de su esplotacion, agraciándole ademas con la dádiva de un millon de duros.

Se trataba de poner bajo superintendencia estrangera el territorio de la República.

Se trataba de la aprobacion de estudios deficientes, presentados sin exámen, practicados por los mismos interesados.

Se trataba de contratos informales é ilegales que, viajando de ministerio en ministerio sufrian á cada paso transformaciones inesplicables y contrarias á los intereses públicos.

Se trataba de desconocer facultades y de prescindir de los derechos de las provincias, rehusando su cooperacion, disponiendo de sus tierras é interpretando siniestramente sus intenciones, á término de acusar el concurso que offrecian como una tendencia disolvente que buscaba la ruptura de la union nacional.

Para que se pueda juzgar de las ideas que hoy han triunfado contra aquellas sugestiones basta recorrer los articulos del proyecto que acaba de sancionarse en la Cámara de Diputados.

Por el articulo 1.° se ordena al P. E. que mande hacer el estudio técnico de la rada de Buenos Aires y de las obras que sea necesario ejecutar en ella para la construccion de un puerto de abrigo y de los almacenes fiscales que se reputen necesarios.

Queda pues derrotada la idea de aceptar ciegamente los estudios presentados por el mismo empresario que pedia privilejio por la obra y que ninguna garantia de imparcialidad ofrecia al pais.

Por el articulo 2.° se manda que, una vez realizados los estudios, el gobierno ocurra al Congreso con los planos y presupuestos, para su aprobacion.

El gobierno que, en lo demás se habia amoldado á las ideas que se sostuvieron contra su proyecto primitivo, proponia que, despues de terminados los estudios, se procediese á la realizacion de las obras. Hoy esas obras no se harán sino despues que el Congreso las apruebe.

Queda pues triunfante la doctrina de q' la obra del puerto debe ser hecha por el estado y no por particulares con privilejio perpetuo; quedando triunfante tambien el principio de buena administracion que aconseja no dar facultades indeterminadas, en obras de esta magnitud, debiendo por regla general exigirse para la validez de todo contrato celebrado por el Poder Ejecutivo, la aprobacion prévia de las Cámaras.

Por el articulo 3.° se dispone que el Poder Ejecutivo negocie con el Gobierno de la Provincia la cesion de las tierras fiscales que sea necesaria para la realizacion de las obras, quedando autorizado para aceptar la participacion que la provincia quiera tomar en ellas.

Queda pues salvado el dominio de la provincia de Buenos Aires en sus tierras, la regla de que nadie puede disponer de ellas sin su consentimiento y la conveniencia de que, en esta obra, no debe rechazarse el concurso y la cooperacion pecuniaria de la provincia que espontánea y generosamente la ofrece

Este es el proyecto sancionado, en el cual creemos que se han salvado todos los principios y todos los intereses legitimos levantados por la prensa y en el seno del Congreso y de la legislatura provincial contra el proyecto de puerto que se presentó el año pasado.

Creemos que todos debemos aplaudir un resultado tan feliz.

El gobierno no puede decirse derrotado, pues él mismo ha adherido al proyecto, presentando la mayor parte de sus articulos y aceptando las modificaciones propuestas posteriormente. Si él ha declinado de sus antiguas ideas, no debe pesarle: antes al contrario, ha mostrado que no se encastilla en una resistencia ciega que es capaz de ceder ante las exigencias legitimas de la razon y de la opinion del pais.

La antigua oposicion al contrato Madero está en su terreno y aplaude el triunfo de sus ideas, porque ellas importan el bien del pais.

El gobierno de la Provincia y su Legislatura estan tranquilos, porque han sido respetados sus derechos y se encuentran dispuestos siempre, como antes lo estuvieron, á cooperar á una obra de tan grande interés para la Provincia de Buenos Aires y para la Nacion entera.

Asi es como una cuestion que se presentó preñada de dificultades, de conflictos, de resistencias y de tormentas, que debia ser el gérmen de una desinteligencia profunda entre las autoridades nacionales y provinciales, ha venido á resolverse con acuerdo de todos, llevando su solucion el prestigio de la opinion unánime, que es la mejor garantia de éxito, garantia imprescindible en un asunto de la magnitud del presente.

Esto se debe á la actitud firme y tranquila de los que han sabido sostener en la prensa y en los parlamentos los verdaderos intereses del pais y no trepidamos en reconocerlo, á la actitud digna del gobierno que, dejando á un lado cuestiones pueriles de amor propio, muy pequeñas ante la obra colosal que vá á emprenderse, se ha preocupado principalmente de ella, sacrificando á su realizacion las pasiones y los intereses que la perjudicaban.

Esto mostrará tambien, que en las censuras que hemos hecho de algunos actos administrativos, no nos ha guiado la pasion ciega, sino el deseo del mejor acierto, consultando los grandes y permanentes intereses de nuestro pais.

Una vez mas los hechos, el voto del Congreso, la actitud misma del gobierno nos han dado la razon, y tenemos el derecho de esperar que esto sea tenido en cuenta en la actitud que este diario pueda asumir en presencia de nuestras cuestiones futuras.

Mejoras materiales en Corrientes.

El Sr. Diputado por Corrientes, Dr. Justo, presentó ayer un proyecto relativo á la construccion de puentes en aquella provincia.

En un elocuente y sentido discurso, el orador presentó el cuadro de los adelantos de la República, de que habia participado en poco la provincia madre de tantos héroes y cuyas desgracias y sacrificios por la libertad la hacian una de las mas beneméritas de la República.

Apoyamos el pensamiento del Diputado por Corrientes, que le hace honor como patriota y como correntino.

Invasion de indios al Sur

De una carta de vecino respetable de los Tres Arroyos estractamoa los siguientes párrafos que contienen noticias interesantes sobre la última invasion de indios que ha tenido lugar.

Tres Arroyos, Junio 21 de 1870.

Por el capitan Fernandez de la G. N. de este punto escapado de los bárbaros, tenemos noticias de q' la fuerza de los invasores ascendia á cerca de 1200 á 1500, y se confirman los saqueos y las muertes de que le he noticiado ya. Al rededor del campamento antiguo no mas, han muerto diez hombres y se llevan cautivas siete mujeres.

Por un cautivo escapado de los indios de la altura de la Sierra de la Ventana, se confirma lo anterior por lo que respecta al número de fuerzas invasoras, y se agregan otros detalles mas tristes.

Los indios atravesaron la linea imaginaria de frontera que corre desde la Blanca hasta Pillahuincó, pasándo muy cerca de este punto, sin que el coronel Campos los sintiera, pues sorprendieron dos de los fortines, matando la guarnicion de ambos puntos que se componia de treinta soldados, y llevándose prisioneros los dos oficiales que los mandaban.

Los indios se han retirado con todo el robo sin ser hostilizados. Reunieron todos los ganados en una gran masa y lo echaron al centro con los arreadores. A vanguardia se puso una columna de 300 indios y otra de igual número á retaguardia, cubriendo los costados con dos columnas de flanqueadores de 300 á 400 hombres cada una. Despues que pasaron la Sierra de la Ventana, la vanguardia pasó á reforzar la retaguardia dispuesta á la pelea, y asi seguian para los toldos: A esta altura fué cuando se escapó el cautivo que dá estas noticias, el cual pasó por el campamento de Pillahuincó donde dice que no sintió á nadie.

Del coronel Campos se tienen noticias. Escribe con fecha 18 desde en frente á Cualiguaincul, y dice que si lo auxilian con caballos se compromete á rescatar el robo aunque sea en los mismos toldos. No sabemos si está á pié ó si piensa hacer alguna cosa.

Mientras tanto nuestra situacion es alarmante. Con la impunidad de esta invasion todos creemos que en la luna siguiente volveremos á tener los indios por aqui. Mientras se hacen planes y proclamas, y se preparan otros medios para escarmentar á los indios, nosotros sufriremos todos los males. No veo sino un remedio á esta situacion, que es encomendar al coronel Machado la custodia de esta parte interior de la frontera, sin perjuicio de lo que hagan las tropas.

El coronel Machado tiene la confianza de todo el vecindario, y todos acudiriamos á su llamado para salvar nuestras vidas é intereses.

Mas sobre el asesinato del Baradero

(De nuestro corresponsal)

Baradero, Junio 22 de 1870.

Aprovechando el vapor de hoy y en el deseo de dar á Vd. las últimas noticias ocurridas en este abatido pueblo, acerca del crimen cometido por Vicente Cruz y sus feroces aliados, le escribo los siguientes detalles:

Conforme lo esperábamos, la Exelentisima Cámara de Justicia, por un telégrama, hizo saber al señor Juez del Crimen de este Departamento Dr. Pondal, se trasladase inmediatamente á este pueblo á instruir el sumario y sustanciar la causa, recomendándole que los procedimientos fuesen por horas y habilitando los dias festivos, para su pronta terminacion. En efecto, el dia 15 á la noche tuvimos á este funcionario en este destino, acompañado del Fiscal y el Escribano; el dia 16 á la noche se reunió el pueblo en el salon Municipal, convocado por el señor Juez de Paz D. Fermin Rosell á indicacion que el Dr. Pondal le hizo; segun esa misma noche supimos, era porque este señor habia tenido conocimiento que, parte de la poblacion, ó toda, se oponia fuertemente á que los presos saliesen del pueblo; no podia desconocerlo el señor Pondal vista la excitacion popular á ese respecto.

Efectuada la reunion se le dió el primer asiento al señor Juez del Crimen, y habiendo éste tomado la palabra habló sencillamente, pero de un modo persuasivo; en la primera parte de su discurso en que hacia ver al pueblo que la ley le prohibia todo procedimiento fuera del punto de asiento donde tenia su Juzgado, só pena de ser nulo todo cuanto hiciera, el pueblo no bien interiorizado de las precisas palabras del señor Juez del Crimen ó llevado tal vez de la justa indignacion en que se hallaba, prorrumpió en voces tumultuosas, diciendo: no queremos....no los llevarán ...El señor Pondal volvió á tomar la palabra y dijo: que no faltaria á la ley, que siendo Juez Letrado no podia cometer esa falta, que primero renunciaria á su posicion.

Aprovechando el silencio en que en ese momento quedó la concurrencia, el señor Piñero tomó la palabra, y, con aquel estilo suave y conciliador con que sabe estimular á cuantos le oyen, habló apoyando lo espuesto por el señor Pondal y en el sentido de que todos estuviesen por lo mismo.

La poblacion del Baradero que por instinto es moral y que sabe que la ley es ante todo, nada replicó y se sometió á que el señor Juez del Crimen cumpliera su mision.

Algo desagradable tuvimos esa noche, pero que mirado por su verdadera faz, se verá que su origen fué de una mala interpretacion.

Despues que habló el Sr. Piñero, tomó la palabra un jóven Ferrando, y con mucha enerjia vertió conceptos muy análogos al caso y que en nada se oponian á las razones espuestas por el Dr. Pondal y apoyadas por el Dr. Piñeiro, pero que sin duda, alguna palabra del jóven expresada con la mejor intencion, ofendió la susceptibilidad del Juez del Crimen y éste, diciendo que le habia faltado el espresado jóven mandó que se arrestase; entonces el pueblo irritado nuevamente, volvió á levantar su respetable entonacion de....«no se pondrá preso»—El Juez del Crimen retiró la órden de arresto y, previas algunas satisfacciones por las palabras vertidas, todo quedó arreglado.

Muy satisfactorio me es decir á vd. que el señor Juez del Crimen en pleno auditorio manifestó, que habiendo encontrado el sumario perfectamente bien instruido, como no era comun en los Juzgados de Paz de campaña, poco le costaria sustanciar la causa, y prometió que en quince ó veinte dias daria su sentencia, contando á mas, con que la exelentisima Cámara de Justicia, está en la mejor disposicion para despachar tan pronto como sea elevada la sentencia, para su aprobacion; asi es que con todas estas seguridades, el pueblo está tranquilo y confia en que la ley se cumplirá, haciendo recaer todo su peso sobre aquellos inhumanos que no respetaron ni aun los clamores de la inocencia.

El 17 del corriente, á las once de la noche, salió el Juez del Crimen de este puerto, llevándose con él á los dos famosos criminales Vicente Cruz y Tomas Troncoso; el infatigable comisionado don Manuel Avila con cuatro policianos fué custodiando los presos; el señor Juez del crimen recomienda la conducta observada por ese comisionado, por haber sabido llenar cumplidamente su deber.

El 20 se mandaron á San Nicolas los cómplices de este crimen, Tránsito Jaque y la mujer Cruz Natalia Ferré, y el 25 del corriente se remitirán á los tambien cómplices Leon Machuca y Vicente Biera, barqueros que facilitaron la fuga de Cruz, como habia impuesto á vd. en mi anterior correspondencia.

Sin embargo que este partido, en moralidad, ha marchado siempre á la vanguardia de los demás, estamos ahora invadidos de criminales y malhechores; pero que afortunadamente, teniendo siempre al frente de los destinos de esta pequeña fraccion de la Provincia, hombres cultos é incesantes propagadores del progreso moral y material, hacen éstos todos los esfuerzos que están á su alcance, para encarcelar á los que con sus hechos de corrompida conducta tratan de interrumpir el órden público; debido á ellos, felizmente, se han tomado los criminales que han cometido hechos en este pueblo y campaña, á pesar de la reducida policia con que cuenta la autoridad.

Como vd. sabe ya, en el mismo dia 26 de mayo ppdo., se cometió otro hecho en este partido, en el que recibió una puñalada en el vientre el vecino estrangero don Nicolas Berisso, inferida por un peon suyo nombrado Antonio Morossino; de cuya herida el infortunado Berisso falleció el 4 del corriente dejando numerosa familia. Este criminal tambien fué tomado y habiéndosele instruido el correspondiente sumario, marchará el sábado 25 á dispocicion del señor Juez del crimen del departamento, con una barra de grillos y bajo segura custodia.

El 21 del presente mes han sido remitidos tambien, con destino al servicio de las armas, los individuos José Gomez y Rómulo Suarez, el primero fué el que escaló la cárcel y fugó y que el comisionado Perin, cuando anduvo en persecucion del bandido Cruz, lo tomó en Zárate; el Suarez es uno de los discipulos de Caco, que habiendo ejercido su profesion en San Antonio de Areco se trasladó á este partido, donde fué tomado inmediatamente.

Debemos, pues, estar satisfechos de la actual administracion y por mucho que se quiera dudar de su estricto celo y actividad, la realidad de los hechos hacen clara trasparencia de su recto proceder.

Sencillo narrador de lo que por esta apartada region sucede, solo he tenido el sano pensamiento de imponerlo de la verdad y pedirle disculpe mis faltas sino he llenado su deseo.

Entre-Rios

Gualeguaychú.

(Correspondencia para la «Nacion.»)

Junio 24 de 1870.

Nadie atina á penetrar las miras de Lopez Jordan. Sigue siempre como enclavado en el Chañarcito, á doce leguas de Concordia, con los restos de su ejército.

Un poder colosal se le vá encima, cuatro ejércitos avanzan en su busca por distintas direcciones para converger al punto donde se encuentra este bandido, cuyos movimientos no puede ignorar, y sin embargo permanece alli sin dar siquiera señales de vida.

Parece pues que su debilidad en que se encuentra, y el presentimiento de la espiacion del crimen lo hubiera sumido en el sopor ó en el sueño de la marmota.

En este estado de cosas ya podrá vd. figurarse que aqui reina el mayor quietismo, desde que no asoma ni el menor peligro, puesto que las operaciones de la guerra han cambiado de teatro.

Todo está pues dominado por las fuerzas de nuestros ejércitos, excepto el pequeño recinto en que se encuentra Lopez. Esta plena confianza ha hecho al Comisionado Nacional dirigir una nota con fecha 17 al Gefe Politico de este departamento, que es conocida de muchos, mandando licenciar los guardias Nacionales, y otra al Comisario Cutiellos suspendiendo el racionamiento de las mismas. Los Guardias Nacionales al conocer la disposicion superior estaban de parabienes, pero ¿cual no será su sorpresa cuando el sepa que hasta hoy 24, no se ha dado cumplimiento de esa disposicion?

Conozco á muchisimos pobres padres de familia cargados de hijos que no tienen mas recursos que el jornal del peon, y que en estos momentos no pudiendo alimentarlos por que el servicio inútil les arrebata la subsistencia, y por que no cuentan siquiera con la racion del soldado, principian ya á implorar la caridad pública entre sus vecinos de barrio. Como vd. conocerá, esta es una crueldad criminal.

Pero hay una razon, que esplica la impunidad de semejante proceder, y es que á ciertos mandarines se les escapa de las manos el bello ideal que acarician con la efusion de su alma. La Guardia Nacional es el elemento electoral en que las operaciones ilegitimas cifran todas sus esperanzas, y es por esto que se resisten á cumplir la órden.

Pero en esto se hace un mal al Gobierno Nacional ante las gentes ilusas que no comprenden el manejo, se viene minando el prestigio del gobierno como es natural que suceda, desde que ven desaparecer sus raciones, sin obtener el licenciamiento.

A este socavamiento del prestigio de la autoridad nacional, se liga otro incidente desagradable, producido por otra arbitrariedad no menos monstruosa. Dias pasados llegaron unos vestuarios que se habian pedido para las milicias de caballeria que acompañan al general Mitre. Apenas se tuvo conocimiento en el ejército de su llegada, se pidieron con toda la celeridad posible. No era para menos, cuando las heladas son terribles en el campo y la gente carecia de ese abrigo.

Pero el Gefe Politico de aqui habia dispuesto por si y ante si, de agraciar á los suyos de caballeria con ese vestuario, como medio de levantar su prestigio, y se los repartió, en medio de los vivas mas significativos, hácia su persona. Hecho esto nos encontramos con que no era posible dejar de llenar el pedido del ejército que se hacia por medio de una órden terminante, encargando toda celeridad, y entonces los soldados fueron desnudados en media plaza á la vista del pueblo, como si se buscará concitar los espiritus á un descontento general.

Todos estos son golpes calculados, á mi pobre juicio, para minar el prestigio de la autoridad nacional, y esto es muy sensible cuando el espiritu de la infanteria es envidiable en sentido del respeto y obediencia que se debe á dicha autoridad.

Estos son golpes del caudillage reaccionario, que con los odios mal encubiertos pretende asomar su cabeza.

A última hora se nos informa que de la caballeria que habia aqui han sido licenciada ya, algunos por un mes y á otros por quince dias. Entendemos que el Comisionado Nacional no ha fijado término ninguno para esas licencias. Este es un arbitrio de la táctica vieja y gastada de los caudillos que quieren á todo trance imponer su personalidad desprestigiada al pueblo.

Dios sabe que argumentos se habrán sacado de este hecho para concitar los paisanos á la desobediencia.

Hay quien diga que al licenciarlos se les dice que no tienen otra autoridad que obedecer que la de este Gefe.

Bruto.

Paraná.

De nuestro corresponsal.

Junio 28 de 1870.

Antiyer se instaló el Club 1.° de Mayo en los salones del Casino Colon.

La reunion la componia lo mas escojido de esta sociedad. La opinion en todos estos dias ha estado dividida respecto de candidato para Gobernador de la Provincia.

Se disputaban la supremacia de la opinion por un lado el Dr. D. Leonidas Echague, Dr. D. Francisco Soler, D. José Ma. Ortiz, por la otra los D. Francisco Antelo y D. Domingo Comas.—Todas personas de respeto y de un juicio recto y capaces de afrontar la situacion con firmeza en el camino del engrandecimiento que todos deseamos para la Provincia de Entre Rios.

En esta situacion y sin poderse uniformar la opinion sobre un solo candidato surjió la candidatura del respetable ciudadano D. Antonio Crespo, como emblema de union para todos los partidos.

Es indudable que el Sr. Crespo en la avanzada edad que tiene no satisface las aspiraciones de la mayoria del Pueblo Entre Riano, que necesita una mano vigorosa y una voluntad firme que tome resueltamente el timon de la nave del Gobierno, encaminàndola al derrotero de prosperidad que se desea; pero se ha creido que el Sr. Crespo apaga todas las aspiraciones del momento, y en este sentido el Club 1.° de Mayo le ha acordado por mayoria de votos su concurso para elevarlo al gobierno de la Provincia.

En este estado de cosas nos viene la noticia que el popular ciudadano D. Apolinario Benitez ha sido elejido Gobernador Provisorio por el Gobierno Nacional.

Este nombramiento ha sido bien recibido porque se espera que el Sr. Benitez desarrollará en el Provisorato sus ideas liberales arraigando para siempre las libertades públicas, y fundando un gobierno de órden y progreso para cuando llegue el caso de elegirse el gobierno legal y permanente.

Mucho se estraña la inaccion de nuestros ejércitos tanto en la poblacion como en las mismas masas Entre-Rianas, y tanto mas cuando el ejército y montoneras jordanistas arrasan toda la campaña destruyendo hasta las poblaciones de las Estancias.

Se espera y se desea que nuestras fuerzas abran operaciones activas cuanto antes.

Villa Colon.

Correspondencia para La Nacion.

Junio 25 de 1870.

Acabamos de leer en la «Nacion» del 22 el Decreto del Superior Gobierno Nacional, nombrando Gobernador Provisorio al patriota y honrado ciudadano D. Apolinario Benitez. Sin entrar á mas hondas consideraciones politicas, nos felicitamos de ver al Entre-Rios en el camino de la reorganizacion de sus poderes públicos.

Y sin entrar á prejuzgar sobre candidaturas, decimos que en ciudadanos como Benitez al frente de los destinos de esta rica Provincia, la paz, el progreso y la libertad, serán un hecho.

Tendrémos siempre un voto de gratitud para con el Superior Gobierno Nacional, por el acierto con que ha procedido en los asuntos de esta Provincia; tambien conservaremos presente, la actitud digna y honorable de los Redactores de la «Nacion», que encarando la situacion desde sus primeros momentos con clara inteligencia y verdadero alcance politico, han prestado el contingente de sus luces y consejos, que tanto han contribuido al triunfo de la buena causa.

Laboriosa seria la tarea que espera al Gobernador Provisorio, cualquiera q' él sea, en medio del desquicio en que ha quedado la Provincia, debido á una administracion viciosa é irresponsable como la pasada, pero debe animarle la idea, que en esta nueva época de reparacion: podrá contar con el concurso de todos los buenos ciudadanos de todos aquellos hombres honrados, que no han estado, ni estarán jamas dispuestos, á dejarse gobernar por un otro Urquiza ó por un otro Lopez Jordan.

Pedimos á la «Nacion», que tan importantes servicios ha prestado ya á la buena causa de Entre-Rios, siga ayudándonos en adelante, no olvidando, que los pueblos no son siempre ingratos con aquellos, que velan por su libertad y porvenir.

Prometiendo tenerlos siempre al corriente de lo que ocurra en este departamento, me es grato repetirme de los Señores Redactores de la «Nacion» aff. corresponsal y S. S.

* * *

Concordia.

Correspondencia de la «Nacion.»

Junio 25.

Aqui estamos todos en espectativa del resultado de las operaciones de guerra emprendidas y especialmente del de la columna que partió de este punto.

Segun las últimas noticias Lopez Jordan seguia ocupando el mismo puesto en el centro de la Provincia, aumentando sus fuerzas y formando infanteria, desmontando al efecto una parte de su caballeria. Se calcula que el ejército de Lopez Jordan pasará hoy de 3000 hombres y aun se cree que se halle dispuesto á aceptar una batalla, con alguno de nuestros cuerpos de ejército.

El General Rivas salió de aqui con una columna de mas de 3000 hombres, incluso la caballeria correntina que trajo el Coronel Vidal. Lleva además 600 infantes y una bateria de artilleria.

A la fecha el General Rivas lleva algunos dias de marcha, y como la infanteria iba con mucha movilidad, se calcula que de mañana á pasado, estará indefectiblemente sobre el grueso de las fuerzas de Lopez Jordan. Por consecuencia, se crée generalmente que antes de tres dias tendrá lugar una nueva batalla en que no dudamos que el valiente General Rivas se cubra de gloria. De todos modos, sea que comprometa ó demore la batalla, todas las fuerzas nuestras convergen hoy hácia el punto donde se encuentra situado Lopez Jordan.

El General D. Emilio Mitre viene en marcha con direccion á este punto, y ha desprendido fuerzas para robustecer la columna del General Rivas, mientras que él avanza rápidamente buscando la incorporacion.

Segun las últimas noticias que tenemos de Corrientes el General Gelly con su ejército estaba en comunicacion con el General Rivas y se crée que dentro de cuatro ó cinco dias á lo más, se habrán reunido.

Le confiamos la noticia del rechazo que sufrieron las fuerzas correntinas á las órdenes del Coronel Plácido Lopez; este gefe se comprometió sobre el grueso de las fuerzas de Lopez Jordan y tuvo que retroceder despues de un combate con la vanguardia enemiga reforzada. Este suceso no ha tenido trascendencia ninguna y la cuestion vá á decidirse con elementos mas poderosos y golpes mas decisivos.

Cuidaré de tenerlo al corriente de lo mas importante que ocurra.

Cloacas en Buenos Aires.

(Articulo comunicado)

A medida que se llega á comprender que las causas principales de las enfermedades mas graves son los productos que resultan de la putrefaccion, se reconoce la necesidad de alejar estos productos lo mas pronto posible de los pueblos.

En Buenos Aires es esta necesidad incuestionable, y sobre todo, exijen la pésima construccion de las letrinas y los desagües de la ciudad una reforma completa. Esto ha sido reconocido jeneralmente y el gobierno y la Municipalidad se han ocupado con empeño de este asunto. El resultado de estos trabajos es que se ha resuelto tomar como base para las construcciones necesarias el proyecto del Sr. Coghlan para el desagüe de la ciudad.

El señor Coghlan proyecta para alejar todas las materias fecales, incluyendo los excrementos humanos y el agua usada y llovida, un sistema de cloacas, que dice, ser el mismo empleado en todos los casos modernos en Inglaterra.

No puede negarse que seria una ventaja incalculable si fuese posible adoptar un sistema que permitiera alejar subterráneamente todas las inmundicias sin perjudicar el bienestar y la salud de la poblacion. Pero tal sistema no existe y los sistemas de cloacas como se construyen en Inglaterra tienen tan graves inconvenientes que creo es deber de todo porteño que ha llegado á comprender estos males, hacer lo posible para evitar que con una imitacion de las cloacas inglesas se reproduzcan aqui los males que han sido el resultado de este sistema en Lóndres y otros pueblos de Inglaterra.

Como el señor Coghlan es muy breve en todas las esplicaciones respecto al proyecto de cloacas, y solo dedica mayor atencion al sistema de riego que propone para desinfectar las materias que salen de las cloacas, y puesto que el señor Coghlan dice que su sistema es el mismo empleado en Inglaterra, siendo Lóndres la ciudad que tiene el sistema mas completo de cloacas, empezaré por hacer una relacion de las cloacas de Lóndres y mas tarde tratase de probar que los males que se produjeron en esa ciudad deben producirse aqui tambien si se adopta un sistema de cloacas para alejar las inmundicias.

Las cloacas de Lóndres derramaban su contenido directamente al Tamis y llenaban este al estremo de fango, que los habitantes de estos barrios tuvieron que desalojar las casas ó bien sufrir las incomodidades y el peligro que resultaba de las miasmas que emanaba este fango, sobre todo durante el reflujo cuando queda el Tamis con poca agua. Cuando se hicieron estas construcciones se habia esperado que justamente por el flujo y reflujo de Tamis serian arrastradas todas las materias hasta el mar. En las horas del flujo el contenido de los canales no podia derramarse en el Tamis sino q' por la fuerza del agua volvia asi atras, volviendo á penetrar en todo el sistema de caños y causando algunas veces el derrumbe de estos con gran perjuicio de los habitantes que eran molestados con las inmundicias.

El «London Medical Times» dice en 1861 á este respecto:

«En otro distrito sucedió que en el mismo dia se derrumbó otro canal, y la casa de un noble y la de un comerciante fueron inundadas por el contenido de las cloacas, el que dejó en las casas una capa de seis pulgadas de materias hediondas.»

Luego se colocaron compuertas, pero esto si impedia penetrar el agua del rio en los canales impedia al mismo tiempo el desagüe de estos, y si los canales se llenaban á causa de un aguacero fuerte sucedia lo mismo.

Los canales secundarios se llenaban con el tiempo de inmundicias que no era posible alejar ni aun empleando grandes cantidades de agua, y por consiguiente tenian que deshacerse los canales y rehacerse de nuevo. Durante este tiempo se producian grandes inconvenientes, pues todas las casas tenian *water closets* y no se sabia como alejar su contenido.

Los canales que unian las casas con los canales secundarios se rompian á consecuencia de la descomposicion de sus materiales y se formaban fangos subterráneos cerca de las casas, cuya existencia se notaba por un olor espantoso que se sentia de cuando en cuando, ó por una série de enfermedades que tenian lugar justamente en esas casas. En *Green Street, Rufsel Square* existia una casa que ninguna persona queria habitar porque siempre habia casos de fiebre, y porque morian muchas personas en ella. Se alquilaba muy barata y un boticario, señor Moller, entró á habitarla, pero despues de haberse enfermado él y toda su familia y habiendo perdido un hijo, hizo reconocer la casa. Se encontró que los canales de las cloacas en ella estaban destruidos y que se habia formado un fango enorme de materias fecales.

El «London Times» dice: «Lo primero que debe averiguarse en Lóndres al tomar una casa es la circunstancia que cuando ha sido compuesto el caño de las cloacas; porque el tiempo de su existencia será una medida segura para conocer su estado. En una casa cuyo canal no ha sido compuesto durante 20 ó 30 años se puede suponer con seguridad que se ha formado un fango subterráneo, y que el canal solo aleja lo que queda en su superficie.

De todas las aberturas de los canales, tanto de aquellos que servian para entradas de los babajadores ó para lás aguas llovidas, como de los caños de los *water-closets* y caños de desagüe de los techos salia un aire mefistico que se esparcia en toda la ciudad, y todos los ensayos de ventilacion ó de concluir con este mal por aparatos que impidiesen su salida de los caños, eran inútiles.

El «London Medical Times» dice:

«Saben nuestros lectores lo que debe comprenderse por ventilacion de las cloacas? ¿Han observado alguna vez las rejas cuadradas que se encuentran en las plazas y calles y el vapor que emanan en las mañanas frescas? ¿Han tenido jamas la desgracia de vivir cerca de una de estas rejas y ser saludados por estos olores? Si asi es, sabrán que estas son las aberturas que permiten que suban los gases mefisticos de las cloacas y se mezclen con el aire de nuestras calles y de nuestras casas, y que una de estas aberturas que se encuentre al fin de una cloaca puede dar salida á gases que han sido producidos en canales de muchas leguas de largo. Debe reflexionarse que estos gases solo necesitan ser concentrados para ser mortales.

«La aglomeracion de estos gases pernicio llegaba al estremo que en algunos casos murieron á consecuencia de ellos, los trabajadores que bajaron á las cloacas para limpiarlas, como sucedió con cuatro trabajadores que bajaron el 8 de Febrero de 1861 al *Fleet Sewer* de Lóndres. En otros casos se producian gases esplosibles que producian esplosiones si entraban los trabajadores con luz á los canales.

«En la parte en donde empezaban los canales se formaban con el tiempo fangos que causaban los mismos efectos que depósitos de inmundicias.

«Todos estos males eran y son en Lóndres de tanta importancia, que casas que están próximas á las entradas de las cloacas valen mucho menos que aquellas que quedan á alguna distancia.

El «London Medical Times» dice:

«El primer consejo que damos al tomar una casa, es de no tomar casa alguna cerca de la linea de las cloacas principales, ó bien deberán ser las ventajas en ella tan considerables que equivalgan esta desventaja—y una desventaja la creemos, porque está probado que se enferman y que mueren mas personas cerca de las cloacas principales que en otras partes, porque estas cloacas contienen siempre grandes cantidades de gases nocivos que tratan por salir de ellas por los caños de ventilacion y otras aberturas.

Estos son los grandes males que produjeron las cloacas en Lóndres y que forzosamente exigian una reforma completa de todas las cloacas. El único remedio que pudieron encontrar en Lóndres fué construir con enormes gastos un nuevo sistema de cloacas; pero el temor si el resultado de las nuevas construcciones será realmente tan completo como se ha calculado es bien fundado y existe en Lóndres mismo. Alli han sido obligados á aceptar estas construcciones porque los males que habian producido las antiguas cloacas eran tan considerables que no podian soportarse mas tiempo, y porque una vez adoptado el sistema de cloacas no podian reemplazarlo por otro.

Entremos ahora á examinar el proyecto de cloacas del Sr. Coghlan.

Las condiciones que deberia llenar un sistema de alejar todas las inmundicias, para merecer su adopcion, deberian ser:

1.° Que por acumulacion y por el modo de alejar los escrementos humanos y otras materias putrefaccibles no se esparsan en el aire que respira el hombre gases malsanos que envenenen la atmósfera.

2.° Que los elementos ó productos de la putrefaccion no penetren en la tierra y exhalen de ahi en forma de miasmas ó se comuniquen y pierdan el agua de los pozos.

3.° Que los rios de la ciudad no se llenen de fango y se pierda el agua.

4.° Que se arregle el desagüe de las calles, plazas y casas del modo mas completo.

El Sr. Coghlan ha adoptado para las cloacas principales la forma circular y para las menores la forma owide. El Sr. Coghlan parece suponer, puesto que nada dice á este respecto, que todas las materias que se derraman en las cloacas llegarán sin estorbo y sin hacer mal alguno en la ciudad á la estacion desinfectante. Esto es un punto tan importante, una cuestion de vida ó muerte para las cloacas que debe sorprender que el Sr. Coghlan le haya dedicado tan poca atencion Nosotros creemos que deben examinarse muy concienzudamente los efectos que se producirán en este sistema de caños de 24 leguas de estension, que conduce continuamente cantidades enormes de materias fecales, y trataremos de hacer esto apartándonos por ahora del sistema de irrigacion, el *enfant gaté* del Sr. Coghlan.

El Sr. Coghlan dice:

«Debe observarse que la construccion de cloacas que se limpian por su propia accion es de desearse, no solamente por motivo del costo menor de su construccion y mantencion pero especialmente en un punto de vista sanitario, porque por mas perfecto que sea el sistema de ventilacion empleado, los gases mefisticos de los depósitos en cloacas de mala forma, tienen que encontrar salida á las calles por medio de los respiraderos, y á las casas por los caños»

Somos de opinion que estos males deben producirse siempre en cloacas fuese cual fuese la forma que se adopte para su construccion.

1.° Por las cloacas que se proyectan para Buenos Aires deberán alejarse, calculando solo los escrementos humanos y suponiendo 200,000 habitantes, 500 quintales de escrementos sólidos y 3000 quintales de orin. La cantidad de las otras materias fecales que deben pasar por las cloacas seria mas dificil determinar, pero deben ser muy considerables en una ciudad que mantiene muchas bestias y en donde hay un gran desperdicio de alimentos.

Los escrementos humanos y de las bestias son pegajosos y se disipan muy despacio en agua; ellos se componen de materias dificiles de digerir que no han sido dijeridas del todo, las cuales en su mayor parte son mas pesadas que el agua. Sus cantidades dependen de la clase de alimentos y de la capacidad de digestion é importan de 30 á 60 o/o. Estas moléculas que despues de ser lavadas aumentan su peso especifico se detienen algun tiempo en la superficie, pero poco á poco se ván á fondo y son arrastrados por el agua, pero encontrando la menor aspereza se detienen. Los canales de ladrillo ofrecen muchas de estas asperezas y con el tiempo se forma una capa de estas moléculas en el fondo que, como se sabe por esperiencia, pronto aumenta con partes minerales (arena) y con la formacion de plantas acuáticas y alcanza una resistencia tal que solo con empleo de pala es posible alejarla. Se necesitan probablemente muchos años para la formacion de esta capa y es probable que un fondo llano de los canales proteja mas su formacion que un fondo ovalado como propone el Sr. Coghlan.

Pero en estos canales tampoco se impedirá la formacion de esta capa, y probablemente convertirá ella con el tiempo el fo

ado en un fondo llano. Una vez formada una eq ueña capa pronto se formará otra y otra on facilidad, y estas poseen bastantes elementos para descomponer el liquido que pasa sobre ellas.

2.° Las condiciones para la putrefaccion son humedad, cierto grado de calor y aire atmosférico. Estas condiciones se cumplen del todo en las cloacas. Agua mezclada con materias putrefaccibles detienen por algun tiempo la putrefaccion si es renovada, pero no la impide; la prueba de esto nos dan los riachuelos ó zanjas con poca corriente; se advierte esto tambien observando los glóbulos de gases que se producen en agua que contiene materias putrefaccibles y que son detenidos algun tiempo en el agua hasta que esta por algun movimiento los despide. Por consiguiente, es errado suponer que por una corriente débil como se emplea en Inglaterra y la renovacion constante del agua en los canales se impide la putrefaccion, y que no se forman gases nocivos, y que aunque esto sucediera ellos serán detenidos en el agua y arrastrados por ella hasta la desembocadura de los canales. Por el contrario, estos gases llenarán la parte superior de los canales y por la fuerza de difusion subirán y seguirán la corriente del aire en las cloacas.

3. El movimiento del aire de las Cloacas (Server air) que se teme con razon tanto en Inglaterra por sus condiciones nocivas y malsanas depende como toda ventilacion natural de diferencias barométricas y termométricas.

En los dias en que el aire esterior es mas caliente que el aire en las Cloacas, la corriente del Sewer air es contraria á la corriente del agua y su salida se nota, como se ha probado en Lóndres, por todos la abenturas como son entradas para limpiar ó componer las Cloacas, entradas del agua y otras. En este caso entran en accion todos los caños de ventilacion y tambien los caños de desagüe de los techos. Estos últimos conducirán si son construidos herméticamente los gases de los canales hasta el techo pero aquí se esparciran infestando los pisos mas altos de las casas vecinas. Lo que esto importa en Buenos Aires que en su mayor parte se compone de casas bajas, se comprende fácilmente, pues los gases nocivos se esparciran á una altura relativamente reducida. En Lóndres donde se acostumbra tener los dormitorios en los pisos altos se han esperimentado las graves consecuencias que se producen. Cuando llueve en tiempo caloroso el agua que penetra en los caños, hace que los gases salgan con mas fuerza.

En los dias en que el aire exterior es mas frio que el aire de las cloacas la corriente de este es hácia el interior de las casas. En estas la temperatura es mayor que en los canales y ellas estan en comunicacion con las Cloacas por los caños de los lugares, cocinas y baños, y por estos penetran los gases de las Cloacas.

Cuanto mas abrigada una casa, tanto mas hiede, es una verdad reconocida en Lóndres.

Cerramientos mecánicos injenionos de varias construciones no han podido impedir que estos gases penetren en las casas. Los mejores de estos aparatos son los sifones de agua, pero aun estos no son suficientes.

Cuando la corriente del Sewer air es hácia el interior de las casas estos sifones emanan cantidades considerables de gases.

Los gases se aglomeran en los caños de los lugares y suben con fuerza cuando se abre el Waler Closet porque el agua que penetra en el caño los desaloja de ahi.

No es la teoria que ha probado la exactitud de esto sino los datos que han resultado de esperimentos minuciosos, que se han hecho en Lóndres por el Doctor Saunderson.

4. El material que se emplea en la construccion de los canales no podrá resistir por mucho tiempo á la destruccion á que esta espuesto, por los productos de putrefaccion.

Las Cloacas deberán construirse segun el Sr. Coghlan de ladrillos y argamasa. La argamasa seria un material tan poco adecuado que creemos que si se llevase á cabo la construccion de las cloacas no podria pensarse seriamente en el empleo de la argamasa. Pero aun la tierra romana, que se emplea generalmente en Inglaterra para estas construcciones, se descompone bajo la influencia del contenido de las cloacas. La tierra romana que se compone de silicatos de aluminio y cal se descompone entrando en contacto con materias fecales, como se ha probado en depósito de lugares, caballerizas y en las mismas Cloacas. Las sales de Natron Kali y Amoniaco que contiene el agua de los canales reemplaza la cal; el ácido carbónico y el ácido nitroso forman sales solubles con la cal y con el tiempo se forman rajaduras en las juntas de tierra romana, por las cuales encuentran salida los gases y tambien los liquidos.

Los mejores ladrillos, cuanto mas los que se hacen en el pais, son porosos, se descomponen y se destruyen con el tiempo bajo la influencia de las materias fecales, y segun opinion de hombres competentes esto sucede con los mejores ladrillos en 20 á 25 años.

Para las cloacas en Lóndres que se construyeron ahora 20 ó 30 años se emplearon buenos materiales, pero estas cloacas estan destruidas hoy y probablemente desde muchos años atras, llenas de fango y gases mefisticos y esplosibles segun el informe de los Metropolitan Commissioners of Sewers.

Si entonces los canales se destruyen con el tiempo, las consecuencias son que los gases y liquidos penetran en la tierra infestando todo el terreno y perdiendo el agua. En Lóndres se han infestado é inutilizado todos los pozos á causa de estas filtraciones.

Mayor seguridad que los canales de material ofrecen los caños de barro esmaltados, que se emplean para los canales en las casas. Pero estos caños son frágiles y por su pequeño diámetro muy susceptibles á una obstruccion; cualquiera materia gruesa que se introduce por descuido en ellos puede producir una obstruccion y en muchos casos una rotura. En Lóndres existen muchas quejas respecto á este punto y sobre todo considerando que el mal no se advierte tan pronto, sino recien cuando el terreno estando completamente infestado con las inmundicias despide olores pestiferos, ó cuando los muchos casos de tifus que se esperimentan en la casa conducen á hacer un exámen en los caños.

En Buenos Aires este peligro será mayor que en Lóndres ú otras ciudades de Inglaterra donde las casas son de poco fondo y por lo general solo precisan un caño corto de desagüe. Aquí seria necesario por la estension de las casas arreglar en cada una un sistema complicado de caños.

El señor Coghlan dice que se arreglarán aberturas para que los trabajadores bajen á las cloacas para su exámen y reparacion. Solo se podrá penetrar en las cloacas principales y será aun en estas muy dificil que los trabajadores descubran con la luz de faroles todas las rajaduras pequeñas que se forman á causa de la descomposicion de la tierra romana ó argamaza que quiere emplear el señor Coghlan. A mas existe gran peligro para los trabajadores en bajar á las cloacas como he probado mas arriba. Los canales secundarios no pueden ser reconocidos y es muy de temerse que en ellos se formarán obstrucciones como en Londres. Una compostura de estos canales solo se conseguirá deshaciéndolos y construyéndolos de nuevo. Lo que esto importa comprendera todo el que calcula los inconvenientes que resultarian para todas las casas que para alejar todas las inmundicias y aguas usadas están sujetas á usar estos canales.

Estos son los males que producirá un sistema de cloacas en Buenos Aires. La mayor parte de los pueblos europeos no han podido resolverse hasta hoy á adoptar un sistema semejante, y solo en Inglaterra se ha empleado el sistema de cloacas con generalidad. En el continente existe solo en la ciudad de Hamburgo un sistema de cloacas como se ha proyectado para Buenos Aires.

Concluiré estos pequeños apuntes con la opinion de varios personages que se han ocupado de este asunto.

Empezaré citando parte de un articulo del Builder que el señor Coghlan cita en su memoria en apoyo de su sistema de cloacas, pero que segun mi opinion reconoce claramente los defectos de un sistema de cloacas.

El Builder dice; segun el señor Coghlan «Una objeccion final y quizá fatal para la adopcion de este sistema en pueblos de grande magnitud es, que no influye, para disminuir los malos efectos de corrupcion de los rios ó de cloacas mal ventiladas, mas que cualquier otra medida totalmente estraña á la materia. El residuo de los lugares, forma una parte muy pequeña, de lo que lleva la cloaca. Las aguas servidas de las casas, las [illegible]aduras de mercados, caballerizas, mataderos, fábricas, los residuos de curtiembres [illegible] y otros innumerables focos de [illegible] aun quedan para tratarse. Los [illegible]s maestros y albañales, son necesarios, de la misma hondura, y de la misma area seccional. La misma necesidad existe de ventilacion de las cloacas, y la misma corrupcion del rio prosigue.

En una palabra toda la cuestion que se ha dicho resuelta por este sistema nos está afrontando en toda su fuerza original.»

El baron de Liebig opina que la decadencia de Roma es debida á su sistema de cloacas.

El Dr. Gairdner, profesor de la universidad de Edimburgo, dice respecto de las cloacas de Edimburgo Hemos errado en la canalizacion de la ciudad no habiendo alcanzado nuestra intencion, y esto ha tenido consecuencias tristes.»

El Dr. Stamm dice en 1866.

«En donde hay hediendez de cloacas hay tambien miasmas que producen enfermedades y no existe sistema de cloacas por el cual se eviten estos efectos suponiendo que por las cloacas se alejen los escrementos humanos. Epidemias son inseparables de todo sistema de cloacas.»

El Dr. Sillman, miembro del Metropolitan Board of Worhs dice en 1866:

«La construccion de un sistema de canales subterráneos que reciben todas las aguas usadas, las aguas llovidas y las materias fecales parece ser el medio mas natural para alejar estas materias—pero es un sistema muy peligroso y feliz la ciudad que no necesita emplearlo, porque es triste tener que vivir en un sitio que está minado de canales que conducen constantemente materias putrefaccibles y que producen gases mefisticos. Conozco los canales nuevos de Lóndres que son aún muy nuevos para permitir un juicio completo, pero creo que aquellos que se fundan en su solidez actual para calcular los resultados que ellos producen van muy errados. Los antiguos canales tambien fueron buenos cuando nuevos, es decir ahora 20 ó 30 años—despues se han hecho terribles»

El Sr. Gilbert W. Child dice en 1866:

«El Dr. Rawlinson, un defensor casi fanático de los Water Cloreto, compara la mortalidad de Lóndres con la de Manchester y otras ciudades, y dice que la diferencia es causa de los Water Closets, y opina que la mortalidad ha bajado á medida que se han repuesto los lugares antiguos por Wates Closets y cloacas pero él nos dice cual era la proporcion de la mortalidad ahora treinta años y tampoco parece recordar que se han alejado en estos últimos tiempos otras causas que producian enfermedades, como son los mercados de bestias, los mataderos y los barrios de prostitucion, que las costumbres de la poblacion, respecto á la limpieza, se han mejorado y que el consumo de agua ha aumentado enormemente, habiendo tenido mas cuidado que antes para que el agua que se espende sea buena. Si se consideran todos estos puntos aparece algo superficial, querer atribuir la mejora del estado sanitario al solo hecho de haber alejado los lugares antiguos.

Existen hechos que son confirmados por autoridades que pueden hacer dudar si la construccion de un sistema de cloacas es una ventaja positiva para una ciudad. El señor Rowell de Oxford dice que en el año 1850 cuando se permitió hacer uso de los canales para construir Water closets sucedió que hubo 16 casos de cólera en las calles principales, todos en casas que tenian alguna comunicacion con las cloacas y que durante este tiempo no hubo un solo caso en los suburbios que tienen calles angostas mas ventiladas, en los que no existen cloacas sino lugares con depósitos. El señor Rowell recuerda tambien la epidemia de 1857 en Washington que tenia por causa las exalaciones de las cloacas.

Un articulo en el Builder (tan ponderado por el señor Coghlan) de 1864 dice: que se ha esperimentado que muchas ciudades que tienen un sistema completo de cloacas son muy insalubres, sobre todo en los parages altos. Se nombra Liverpool, Dundee y Newcastle y se supone que la causa de la insalubridad de ellas son los gases que emanan de sus cloacas.

Es de notarse que el mismo señor Rawlinson dice que los depósitos de lugares no pueden cerrarse herméticamente, que siempre se escaparán gases de ellos y que no son muy malsanos siempre que los lugares queden á alguna distancia de las habitaciones. Este señor parece olvidar que lo mismo será imposible impedir que los gases de las cloacas penetren en las habitaciones estando en comunicacion directa con ellas por todos los caños de desagüe.

El Dr. Child concluye diciendo: no puede repetirse bastante que los problemas que deben resolverse en Lóndres son muy distintos á aquellos que se presentan en ciudades que hasta ahora no tienen sistema de cloacas. Lóndres se ha comprometido á un sistema inmenso de cloacas y no puede adoptar otra resolucion que aquella que permite alejar lo mejor posible esa enorme cantidad de liquido que ella se ha creado. Otras ciudades no se han comprometido tanto y ellas podrán consultar si la ciencia no ofrece alguna otra resolucion para alejar los escrementos de sus habitantes que sea mejor que el sistema de cloacas. Tambien deberán esperar los resultados de los esperimentos en Lóndres para observar sus dificultades, sean estas técnicas, hijiénicas ó agricolas y ver como se pueden vencer estas antes de entrar á hacer un esperimento idéntico, puesto que lo que se ensaya hoy está recien á medio concluir y que es posible que resulte ser uno de los mayores errores que se han cometido. Que asi sea, no me atrevo á pronosticar, pero no es imposible que suceda.

El Dr. F. J. Behrend, de Berlin, ciudad en la cual se ventila esta cuestion desde muchos años atras, dice en 1866:

«Respecto al sistema que se debe adoptar para alejar las inundaciones de la ciudad existen opiniones completamente opuestas. Se han hecho muchas proposiciones, muchos estudios preparatorios, pero aun no se ha tomado resolucion alguna. Esto no puede sorprender niporque la cuestion es del mayor interes para esta ciudad es una cuestion vital que trata de resolver construcciones de las cuales depende el bienestar, la vida y la salud de sus habitantes. Toda precipitacion ó una resolucion demasiado ligera que se tome en la creencia que ya se conoce del todo el asunto, puede tener consecuencias funestas. Consecuencias que aunque no se hagan sentir en el presente pueden ser la ruina de las jeneraciones futuras—sobre todo, cuando una vez hechas las construcciones, no se puedan evitar.

Por consiguiente es necesario antes de tomar resoluciones, ventilar la cuestion fundándose en hechos y en esperiencias que se han obtenido en otras partes. ¿Hemos llegado á este punto? Tengo que negarlo decididamente!

El material que tenemos hasta ahora en nuestro poder no basta aunque es muy abundante, para decidirnos á tomar resoluciones definitivas, pues hasta hoy se hacen en Inglaterra, Francia, Béljica y Alemania solo esperimentos. ¿Debemos nosotros aqui en Berlin entrar á tomar parte en estos esperimentos?

No nos queda otro remedio puesto que como ya dejamos espuesto es absolutamente necesario reformar las disposiciones existentes—Pero si esto es cierto, creo que debe adoptarse aquel sistema que con iguales conveniencias sea el menor dispensivo y al mismo tiempo de tal naturaleza, que si despues de veinte ó treinta años no se ha confirmado como bueno pueda alterarse ó alejarse del todo fácilmente.

¿Qué sistema debemos adoptar una vez reconocida la necesidad de adoptar algo? La Comision municipal á la que tengo el honor de pertenecer y que fué encargada de examinar esta cuestion bajo el punto de vista hijiénica económica y técnica no ha adoptado una resolucion definitiva y ha concluido sus trabajos diciendo, que aun no basta el material existente y que será necesario aumentar este material por datos del estranjero, que deberán pedirse por intermedio del ministerio de Relaciones esteriores.

A mi me tocó dar un juicio respecto á la hijiene, sobre todo con referencia al sistema de cloacas,

El sistema de cloacas se encuentra detallado en la obra del arquitecto señor Wiebe. «Limpieza y desagüe de la ciudad de Berlin» publicado en 1861, y que debo suponer es conocido por la mayoria de los que toman interes en esta cuestion.

El que estudie sin parcialidad el proyecto del señor Wiebe encuentra desde un principio un gran inconveniente, que es de tanta importancia que desde ya trátase de excaminarlo. El señor Wiebe funda su proyecto en las construcciones de las grandes cloacas en Lóndres que en aquel tiempo aun estaban en construccion y que le sirven de base principal para su proyecto. Los canales antiguos los reprueba y confiésa que estos han producido los mayores males y que solo han servido para hacer esperiencias y aprender como deben arreglarse las cloacas. Estas construcciones nuevas no estaban concluidas entonces y en los cuatro ó cinco años que existen ahora no se ha podido afirmar que realmente se consiguiera el resultado propuesto. Por consiguiente todo lo que se dice de estos nuevos canales es precisamente teoria, y que recien despues de veinte ó treinta años se verá por la práctica si se han alcanzado los resultados que se esperaban.

Los arquitectos que hicieron las cloacas antiguas tambien calcularon mucho, pues sin embargo fué el resultado distinto á lo que se esperaba.

El proyecto del señor Wiebe se funda en suposiciones que él dice están aprobadas por la esperiencia, pero que él no prueba ser ciertas, y estas son justamente las que hacen nacer en mi temores por el buen resultado y que me inducen á aconsejar se espere el resultado de los esperimentos que se harán en Lóndres y otros pueblos de Inglaterra, antes de aceptar definitivamente este sistema adoptando hasta entonces algun sistema provisorio.

El señor Behrend concluye diciendo: es consejo encarecidamente se rechase el proyecto del señor Wiebe ó cualquier otro proyecto de Cloacas.

Buenos Aires, junio de 1870.

Ernesto Bunge.
Arquitecto.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION DEL DIA 27.

Leido y aprobado el acto de la anterior, se dió cuenta de un mensaje del P. E., adjuntando un proyecto acordando una remuneracion á don Indalecio Castro, por haber esplorado un camino que cruza los Andes.

Se destinó á la Comision de Peticiones.

Otro mensaje del mismo, sometiendo á la aprobacion del Congreso, el tratado celebrado con las tribus de indios que obedecen al cacique Mariano, etc. A la Comision de N. C.

En seguida se dió lectura del siguiente proyecto presentado por el Diputado Justo:

(Proyecto número 1°)

El Senado y Cámara de DD.

Art. 1° Autorízase al P. E. de la Nacion para invertir la suma de cien mil pesos fts. á los objetos siguientes:

1° En la construccion de una muralla entre el puerto de San Francisco y la punta de San Sebastian en la ciudad de Corrientes.

2° En la construccion de tres puertos, uno sobre el rio «Santa Lucia», otro sobre el rio Battel y el tercero sobre el rio Corrientes.

Art. 2° La suma á que se refiere el articulo anterior se imputará á rentas generales.

Art. 3° Comuniquese.

Justo.

Suficientemente fundado por el señor Justo, se destinó á la C. de H.

Se anunció que el sábado se habia dejado en la secretaria una protesta firmada por varios ciudadanos, protestando de la eleccion practicada el 1° de enero en la Provincia de Santa Fé.

Por indicacion del Diputado Zavalia se leyó esa protesta.

El Sr. *Aguirre*—Hizo mocion para que el asunto volviese á Comision, puesto que estaba á la órden del dia.

El Sr. *Avellaneda*—Dijo que creia que esa protesta no debia tomarse en consideracion, porque no habia venido ni por el conducto que la ley señala, ni en el tiempo prefijado por la misma.

Votada la mocion del Sr. Aguirre, fué aprobada, volviendo el asunto á Comision, conjuntamente con la protesta.

Anunciándose que el Dr. Juan S. Fernandez, diputado electo por Buenos Aires, habia presentado su diploma, se consideró y aprobó este asunto sobre tablas, tomando en seguida posesion de su cargo el Sr. Fernandez.

Se entró en seguida á la órden del dia, con la consideracion del siguiente proyecto:

(Proyecto número 2.°)

El Senado y Cámara de Diputados etc. etc.

Art. 1° El Poder Ejecutivo mandará hacer un estudio técnico de la rada de la ciudad de Buenos Aires, y de las obras que sea necesario practicar en ellas para la construccion de diques, aduanas y almacenes fiscales.

Art. 2° Inmediatamente despues de terminar esos estudios se procederá á la realizacion de las obras por cuenta y bajo direccion del Gobierno Nacional.

Art. 3° El P. E. negociará con el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, la cesion de las tierras fiscales que sean necesarias para la realizacion de las referidas obras.

Art. 4° Queda autorizado el P. E. para invertir hasta la suma de 4 millones de pesos fuertes en la ejecucion de esta Ley,

Art. 5° Comuniquese etc.

GOROSTIAGA.

El Sr *Campillo*—lo fundó, diciendo que la importancia de esta obra la recomendaba por si, y que la Comision se creia escusada de entrar en largas consideraciones para demostrar lo conveniente que seria la aprobacion del proyecto que se reservaba dar las esplicaciones que se le pidieran, en la discusion en particular.

El Sr *Ocantos*—dijo: que pensaba hacer algunas modificaciones al proyecto; y como ellas tienden á cambiar virtualmente el espiritu del proyecto, pide al Sr. Secretario tome apunte de sus enmiendas, porque ellas son en verdad un nuevo proyecto.

Dijo que estaba conforme con el articulo 1.°; no asi con el 2.°

Que por ese articulo parecia se queria prescindir de la participacion y cooperacion á las obras, que correspondia al Gobierno de Buenos Aires.

Que era incuestionable el derecho de dominio que tenia la Provincia á las tierras en que debian levantarse las obras. Hizo apropósito algunas referencias á las discusiones del año anterior, sobre el mismo asunto.

Agregó ademas, que no se podia escluir la accion del Gobierno de la Provincia; que las Cámaras provinciales habian dado una ley para que aquel procediese á la construccion de la obra del puerto, con recursos propios y de acuerdo con el Poder Ejecutivo Nacional

Concluyó diciendo que estaba conforme con el proyecto en general, creyendo sin embargo, que debe adicionarse el articulo 2.° en el sentido de que el Gobierno Nacional y Provincial se pongan de acuerdo para la construccion de las obras.

El Sr. *Ministro de Hacienda*—q' en el proyecto de la Comision y el del Sr. Diputado no habia oposicion de ideas. Crée puede sancionarse en general el de la Comision y que en la discusion en particular se introducirian todas las reformas que se creyera convenientes.

Despues de algunas réplicas cambiadas entre el Sr. Ocantos y el Sr. Ministro de Hacienda, se pasó á cuarto intermedio.

Vueltos los Sres. Diputados á sus asientos, el Dr. Garrigós hizo uso de la palabra para apoyar el proyecto en general, ofreciendo hacer algunas observaciones en la discusion en particular.

Votado el proyecto en general, resultó afirmativa.

Se puso en discusion en particular, sancionándose con las siguientes modificaciones:

En el segundo inciso del articulo 1° «para la construccion de un puerto de abrigo y almacenes de aduana.»

El art. 2° fué modificado casi por completo, quedando de esta manera.

«Luego de terminados esos estudios, el P. E. dará cuenta de ellos al Congreso acompañando los planos y presupuestos.»

El art. 3° «Se autoriza al P. E. para negociar» con el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, etc. agregando: «y para aceptar la participacion que quisiera tomar en ellas.»

El art. 4° fué aprobado sin alteracion.

Se levantó la sesion.

Noticias generales

Montevideo

Tomamos de la *Tribuna*.

«Los blancos que están en Buenos Aires hacen cuanto pueden por mandar refuerzos á Aparicio.

El dia 31 debian embarcarse en aquella ciudad unos ochenta hombres; pero la autoridad estaba prevenida y desbarató todos los planes blanquillos.

La Capitania del Puerto aprehendió unos diez y ocho individuos que ya estaban embarcándose para invadir por el Arazatí ó el Carmelo.

Hé ahi la nómina de esos presos, entre los cuales figuran varios de los que tomados en las islas, fueron puestos últimamente en libertad por los tribunales argentinos:

Rafael Ponce—Pedro Alegrado—Justo Figueroa—Abelardo Almansa—Avelino Coronel—José Gonzalez—Felipe Carmendia—Ricardo Bravo—José Rodriguez—Máximo Delgado—Florentino Alvarado—Sebastian Hernandez—Juan Carrubio—José Rodriguez—Patricio Garcia—Emilio Milan—Ramon Chavez—Claudio Ventura.

Tambien se les tomó armamento.»

—« En carta de Gualeguaychú, fecha 21, se nos comunica que Lopez Jordan quedaba en la estancia del Doctor Querencio (aquel que se nombró gefe político de Concordia cuando se asesinó á los Urquiza) con solo mil y tantos hombres.

Una fuerza rebelde de trescientos hombres se habia presentado á las autoridades nacionales de Concordia.»

—« El Gobierno habia dispuesto, á peticion de los mismos detenidos politicos, que fueran deportados.

Empero una comision de Senadores y Representantes, entre ellos amigos y oposionistas del Gobierno, se apersonó ayer al despacho del Presidente interino de la República, con el objeto de solicitar que no llevándose á efecto aquella peticion, se les dejase en libertad completa.

Despues de un breve cambio de ideas entre los intercesores y los señores Vidal y Bustamante, el Gobierno accedió á lo pedido por los honorables miembros del Cuerpo Legislativo, y en consecuencia fueron puestos en libertad.»

Intentona de robo

Dice el *Telégrafo Marítimo*:

—La barca alemana *Wille y Emmy*, entrada á este puerto con procedencia de Rotterdan, hubo de ser abordada anoche á las 12 mas ó menos, por tres lanchas tripuladas con seis hombres cada una.

El marinero de guardia dió cuenta al capitan que se habian aproximado á la barca tres embarcaciones menores, siendo inmediatamente autorizado por este para disparar un arma por elevacion, con el objeto de intimidarlo, que verificado sin el éxito esperado alarmó al capitan, obligándole á trasportarse sobre cubierta con el fin de observar el objeto que traeria á aquellas embarciones menores, con la tripulacion que hemos mencionado, á tales horas de la noche; pero como comprendiese que se trataba de abordar á la barca, descendió inmediatamente á la cámara y cogiendo una arma de fuego hizo su disparo igualmente por elevacion.

A esa segunda detonacion parece que los *piratas* comprendieron que tenian que sostener una lucha tal vez infructuosa y virando de bordo con toda rapidez se perdieron entre las demas embarcaciones ancladas en la Bahia

Tal incidente, que hemos tratado de relatarlo fielmente, ha inducido á la casa consignataria y á varias otras, á pedirnos supliquemos al Sr. Capitan del Puerto dicte algunas medidas para que en lo sucesivo se eviten en un tanto siquiera, incidentes de la naturaleza del que nos ocupa, que muy bien pudo ser de fatales consecuencias, pues las tres lanchas, téngase presente, iban tripuladas por *diez y ocho hombres*.

A grandes males, grandes remedios. No se descuide el hecho mencionado, tratando de averiguarlo si es posible, y castigándolo inmediatamente con todo el rigor de la ley.

La *pirateria* es una semilla que con facilidad se reproduce en épocas anormales como la presente, y los pequeños pormenores que damos en este suelto manifiestan la posibilidad de que pueda existir alguna cuadrilla organizada con tan *loable* propósito.

A la autoridad correspode vigilar pues.

Norte América.

Dicen de Washington q' de resultas de un convenio amistoso concluido con el ministro inglés, el gobierno norte-mericano permitirá probablemente el paso de los buques de la espedicion canadiense por el canal norte-americano de Santa Maria, que es el camino mas directo hácia el territorio del rio Colorado.

Segun noticias de Cuba recibidas en Washington, el general Caballero de Rodas ha revocado la órden que habia dado para que las personas que quisieran pasar de Cuba á los Estados-Unidos diesen una fianza de 5,000 pesos como garantia de que no tomarán parte de ninguna conspiracion contra el gobierno español.

Córdoba.

El tramway que debe partir de la Estacion del Gran Central para la Esposicion, se ha comenzado á trabajar.

«Dice el Eco.»

La comision revisora del proyecto de Constitucon terminará muy luego su cometido, en seguida de lo que, la Convencion entrará á ocuparse en la discusion en particular.

Las sesiones, por lo que hace á algunos puntos de la reforma, prometen ser interesantes.

En los demas, poco se discutirá.

«Nada mas de nuevo.»

Italia

Segun dicen de Génova las noticias de la provincia de Rávena señalan una recrudescencia en los robos á mano armada.

Los puestos de gendarmes han sido reforzados con destacamentos de tropas, considerándose como probable la formacion de nuevas partidas republicanas. Diferentes patrullas recorren los sitios sospechosos, y las autoridades toman medidas de precaucion.

La opinion pública se muestra decididamente contraria á las empresas del partido de accion.

Han sido destinados tres buques á vigilar las costas de Caprera, y todavia se ignora si Ricciotti Garibaldi está con los insurrectos de Catanzaro.

La autoridad judicial procede activamente contra los individuos arrestados.

Crónica del dia

Por fin tiene lugar esta noche en la Victoria el tan anunciado beneficio del querido tenor Aragon.

La funcion que ha elegido no podia ser mejor.

Se cantarán tres preciosas zarzuelas, y dos actos de la ópera «Il Trovatore».

Esperamos que no falte nadie.

—

Ha sido nombrado Rector y Director del Colegio de Tucuman el Sr. D. Isaac Ponce.

—

Segun cartas que han recibido aqui algunos amigos de la Sra. Ristori, esta eminente artista vendrá seguramente á visitarnos para principios del año próximo.

—

Notablemente ha disminuido ya la epizootia.

En los pueblos donde reinó con mas fuerza ha cesado ya casi por completo.

Sigue sin embargo haciendo estragos en algunos partidos al Norte, como ser Giles, Areco, Junin y 25 de Mayo.

—

Se cree que antes de quince dias las comisiones de la Convencion habrán terminado los trabajos de que fueron encargadas.

Trabajan con actividad y constancia.

—

Es muy probable que el Congreso acepte las propuestas de Wilhright para la construccion del Ferro-Carril Central Argentino hasta Tucuman.

La realizacion de esta obra daria mucho impulso al comercio en aquella provincia y adyacentes.

—

Se ha recibido de agrimensor D. Antonio Llorenta.

Su domicilio queda en la calle de Junin 289 lo que anunciamos á sus amigos y favorecedores.

—

Nos aseguran que el Sr. Posadas va á proponer que á los buzones para la correspondencia de la ciudad se les dé otra organizacion trasladándolos á sitios mas visibles.

—

La Municipalidad comprendiendo la verdadera conveniencia que hay en esta medida, está introduciendo una notable mejora que facilitará muchisimo la iluminacion de los faroles de gas.

En adelante los encargados de hacerlo, no llevarán escalera pues sin necesidad de esta podrán encender el gas por medio de una caña preparada al efecto.

—

Nos aseguran que la compañia de zarzuela que trabajaba en Montevideo y que actualmente se encuentra en Buenos Aires será contratada para el teatro de la Alegria.

Nos felicitamos de esto, pues es una compañia muy completa y de unos buenos actores, como son el Sr. Galvan y la Sra. Garcia.

—

Hoy deben rendir exámen de tésis los Sres. Omar Landivar y Lavandeira.

Les deseamos un buen éxito.

—

Para el Sábado se prepara el concierto del Conde de Manhgi en el que tomarán parte varios cólegas del Sr. Conde.

Prepararse que los *fioriluras* serán de primer órden.

—

En San José de Flores se preparan para mañana grandes fiestas, con motivo de ser el dia de San Pedro.

Un tren espreso conducirá del Parque á aquel punto á los convidados al baile que tendrá lugar en los salones del Club.

Nos consta que muchas familias asistirán.

—

El Domingo apareció un nuevo periódico satirico bajo el nombre de «El Diablo Mundo.»

Le deseamos larga vida.

—

Antenoche se dió por décima vez «La Africana» en Colon.

Apesar de sus varias representaciones y de que la noche no era muy favorable, la concurrencia fué muy numerosa.

En cuanto al desempeño como siempre la Sra. Gasc, Lelmi y Ordinas se llevan la palma.

—

En Montevideo, la epizootia se está haciendo sentir con fuerza.

Asi lo aseguran los diarios que de esa ciudad hemos recibido ayer.

—

El premio mayor de la última loteria de Corrientes, le tocó á una persona bastante conocida en nuestra sociedad.

¡Feliz de él!

—

Ha renunciado el cargo el juez de Paz del partido de Chacabuco.

En su reemplazo va á ser nombrado el Sr. Tongnong, secretario de la Municipalidad y persona muy capaz para el desempeño de dicho puesto.

—

En la entrante semana tendrá lugar el baile del Club del Progreso.

En seguida el del Plata y despues el del Parque.

—

Están llamando la atencion los nuevos retratos que con el nombre de tarjetas Orion hace el gran establecimiento del Sr. Kratgensteim Florida 80.

—

Se halla cortado el telégrafo entre la ciudad del Rosario y Santa-Fé.

—

Se repartió ayer la «Revista Medica Quirurjica.»

Segun vemos en ella la viruela ha continuado con regular intensidad en esta quincena, siendo la emfermedad que ha reinado.

—

La gran loteria de Santa Fé se juega hoy.

El premio mayor es nada menos que de 20,000 patacones.

El estracto llegará por el telégrafo.

Conversacion

En verano tenia la costumbre de tomar el fresco todas las noches.

En invierno tengo la costumbre de tomar chocolate.

No hay duda que lo segundo es mas prosáico; pero en cambio es mas nutritivo.

Entre una noche perfumada, pura, diáfana y un chocolate bien calentito con la clásica tostada correspondiente, la eleccion no es dudosa.

Lo primero será muy bonito, muy poético; pero que me dicen Vdes. del chocolate!

Ver las titilantes estrellas que relucen en el azul de los cielos cual chispas de oro; ver la nacarada luna que vá en busca del sol, el cual se esconde siempre como si le debiera algo; escuchar los gemidos de las brisas entre los árboles, entre las flores, á la margen de los rios, en la hondura del valle, en la cresta de los montes, todo esto es muy bello; nuestro espiritu se atrae y olvida sus pesares; la mente forja mil fantasmas, y todo toma un tinte seductor á nuestros ojos; pero; y el chocolate! ¿donde me dejan Vdes. un buen pocillo de chocolate tomado al amor de la lumbre, escuchando la lluvia que azota los cristales de las calles y abismando nuestras miradas en las llamas rojas, azules y plateadas que se agitan en la chimenea, envueltas en nubes de blanquizco humo y coronadas de chispas de oro?

Tambien tienen las largas veladas de invierno su poesia, poesia melancólica si se quiere; pero que nos seduce, que nos encanta, que nos hace sentir.

* * *

Repito que todas las noches tomo mi chocolate.

Y lo tomo con....(Vdes. dirán con la tostada) pues no queria decir esto; queria decir que lo tomo con mi vecina.

Ayer, por ejemplo, despues de salir del teatro de la Victoria, fui muy fresco á tomarlo (tan fresco q' estaba helado hasta los huesos) hablé largo tiempo con mi vecina de cierta aventura que me ocurrió el Sabado pasado con una linda rubia y que contaré á Vdes. otro dia.

Mi vecina me esperaba con ánsia.

Noté su inquietud.

—¿La ha visto?—dijo asi que me vió, refiriéndose á dicha polla.

Pero yo di un sentido inverso á su pregunta y crei que me hablaba de la funcion, de la zarzuela *El Toque de Animas*.

—Si,—contesté en esta creencia—la he visto.

—¿Y qué tal?

—Ah, vecinita, es muy buena, muy bonita me gusta mucho; todos son de mi parecer.

—¿Y han ido muchos á verla con Vd.?

—Como unas mil personas.

Mi vecina se quedó estupefacta.

Pero despues creyó que me burlaba, se echó á reir y siguió tomando chocolate.

* * *

Despues dijo:

—Parece que á V. le gusta mucho, señor moro.

—Muchisimo, la veria con placer todas las noches ¡ay!

—¿Qué es esto? ¿por qué gime?

—Estoy abrasado....

—¿De amor?

—No, me he abrasado la lengua con el cocholate.

Mi vecina se volvió á reir por segunda vez.

* * *

—¿Y se ha divertido mucho? agregó.

—Mucho, sobretodo con el santimbanqui.

—¡Cómo! ¿hay algun saltimbanqui? esclamó sorprendida.

—Sí, un saltimbanqui q' es lo mas gracioso de este mundo, como que hasta se declara á *ella*.... dije que refiriéndome al decir *ella* á *Lorenza*, uno de los principales personages de la obra.

Pero mi vecina no cayó todavia en la cuenta de que le estaba hablando del teatro.

Si á Vdes. les parece esto inverosimil, á mi me parece muy natural ¡cómo qué paso!

—Y que ha dicho V.?—murmuró mi vecina.

—¿Yo? nada; me he reido y he aplaudido.

—A quién?

—Al saltimbanqui.

—Pues me gusta! vaya una conformidad la de V., hombre.

—¿Y qué he de hacer?

—¿Y ella, que dijo?

—Se ha amparado de *Antonio*, quien, cual otro caballero de la tabla redonda....

—Todavia existen caballeros de la tabla redonda!—esclamó, interrumpiéndome, mi vecina.

—No,—dije yo—hoy dia no existen mas que caballeros de la mesa redonda, en las tondas darán razon....y racion.

—Esto último me parece muy racional.

—¡Como que se trata de raciones!

—Continúe Vd.

—Decia que *ella* desprecia por fin *Salvator Rosa*.

—Algun novio que tenia....?

—Si.

—¿Sabe Vd. que me encanta la frescura con que Vd. lo toma?

—Efectivamente, está bastante fresco y frio, lo tomo asi por no perder la costumbre—respondí creyendo que me hablaba del chocolate.

—¿Y qué le gusta mas de ella, señor *Aben Xoar*.

—Todo.

—Sabo Vd. que tiene muy poco *decoro*.

—Al contrario, tiene mucho *de coro*—respondí creyendo que me hablaba de los *coros*.

—¿Y cuando volverá á verla?

—Cuando se dé otra vez.

—¡Con que se dá—replicó mi vecina escandalizada—¡se dá! y tiene Vd. la intencion....¡!¡!

—De ir á verla siempre; tiene *actos* muy buenos.

—Vaya unos actos! son actos indignos, caballero moro.

La espresion de indignacion que tomó el rostro de mi amiga, me causó cierta sorpresa que no disimulé por cierto.

Y esclamé:

—¿Esto le admira á Vd.?

—Mucho, señor *Aben-Xoar*, mucho; me admira que Vd. tenga tan mal gusto.

—Pues mire Vd., vecina, no negaré que tengo mal gusto; pero las mil y pico de personas que hoy han ido á verla, han salido muy complacidas.

—Pero Vd. se burla ó no está en su cabal juicio ¡mil y pico de personas! esto no puede ser.

—Pues mil y pico de personas han ido pagando.

Aqui el rostro de mi vecina se encendió en cólera, en rubor.

Despues reprimió sus impetus violentos y me miró con ojos de compasion.

Yo seguí tomando chocolate.

* * *

Y continué, hablando de la zarzuela y ella continuó sin comprenderme aun.

—Tiene una pieza que me encanta, que me enamora; la introduccion sobre todo me gusta mucho.

—¿Y las mil y pico de personas han sido de un mismo parecer?

—Creo que sí.

—Que la abominacion!

—Me estraña....su estrañeza.

—Y yo me estraño de que se estrañe V. de mi estrañeza.

—Una mujer que recibe á mil y pico de personas!

—Pero de que mujer me está V. hablando vecina? si me refiero, á la zarzuela. *El toque de ánimas* ...

A la cólera de mi amiga sucedieron las carcajadas.

Al fin cayó en la cuenta de lo que le estaba hablando ¡y poquita broma hicimos de aquella promíscua conversacion!

* * *

—Hábleme de la polla que el destino le ha deparado y de que habló V. en su revista de la semana—esclamó mi vecina cambiando de conversacion y despues de sus carcajadas y demis bromas.

—No la he visto mas, lo único que puedo decir á V. es que le he escrito una carta.

—Conserva V. copia de ella?

—La conservo grabada en mi mente, como diria el Madgyar Georgey.

—Recitela V. y con ello me dará placer ¿es en prosa ó en verso?

—No queria escribirla ni en prosa ni en verso; pero al fin me he resuelto por lo último, vistas las dificultades.

—Pues manos á la obra.

—Atencion, que comienzo:

* * *

Niña de sonrisa púdica
Y mirada dulce, lánguida
¿Que ha contestado, benévola,
A tu pasion problemática
Tu mamita? niña, dímelo
En frases tibias ó cálidas.
Mira que no soy un zángano
Y mi amor no es pura cháchara
Y con la palma del célibe
No quiero morir ¡no hay mácula
Mi afan amoroso, férvido,
Calma tú por fin, magnánima,
Que no es mi pasion efímera
Ni olvida fugaz y rápida
Tus ojos bellos y fúlgidos
Ni tus miradas volcánicas
Te escribiré anacreónticas
Pues no soy un poeta en fárfara
Y entre arroyos y entre céfiros
Y flores bellas, balsámicas,
Viviremos sin escrúpulos,
Niña de mirada cándida
¿Quieres vida mas poética?
Pasarán las horas rápidas
Y de esta vida misérrima
Las penas y las camándulas
Al olvido de continuo
Daremos—Como una espátula
Estoy desde que frenético
Espero una frase mágica
De tus labios rojos, dúlcidos,
¿Es ó no tu amor farándula?
¿A mi amor te muestras frijida?
Pues me gustaria, ¡cáscaras!
¡A tu mamita has habládole
Trèmula de gozo y pálida
De la prediccion profética
(La que tengo por muy válida)
Que vaticinó que al tálamo
Yo te llevaria? cáspita,
Si un desaire al fin tu diénasme
En mi ira ciega, satánica,
Me envenenara con fósforos
Pues mi pasion es volcánica.

* * *

Bióse mudísimo mi vecina de mis esdrújulos é hizo votos porque la linda polla escuchara mis cuitas y con el sol de su sonrisa disipara las nubes de mi dolor.

* * *

—Cuando dá su beneficio Aragon? pregunto despues.

—Hoy—contesté yo—y creo que todas las familias mas distinguidas de esta poblacion asistirán á él; ¡la funcion es amena, interesante.

—Me alegro.

—Piensa V. asistir?

—Si, Aragon es amigo mio ¿es verdad que canta la hija de Allú?

—En la zarzuela! *En las astas del toro*.

—Pues entonces razon demas para que asista; ¡he escuchado siempre con placer á esa encantadora criatura que tanta inteligencia revela.

—Soy de la misma opinion.

—¿Y es verdad tambien que el beneficiado prepara un delicado obsequio á todas las señoras que vayan?

—Tambien es cierto.

—¿Y que es ella?

—Curiosilla!....

—Al fin mujer! como dicen nuestros eternos enemigos replicó ella con una sonrisa irónica.

—Pues bien, vecinita, no se puede revelar de ninguna manera; yo lo siento; pero me es imposible llorar en este instante.

Y segui tomando chocolate.

Y mi vecina quedó engolfada en profundas meditaciones.

Y al fin dijo:

—Es V. muy cruel.

—No, soy prudente.

—Pero digamelo V. en confianza.

—¡Imposible! ¿no vé V. que el público nos escucha?

—Es verdad; no habia caido en ello.

—Hay un remedio para salir de la curiosidad.

—Si? cual, cual? esclamó precipitadamente mi bella amiga.

—Iendo al teatro.

—Burlon!

—No encuentro otra salida.

—Es V. incorruptible, señor moro.

—Esto me elogia.

—Seria bueno para secreter ¡guarda tan bien los secretos!

—Aragon ha tenido una feliz idea.

—Dále con su misteriosa y enigmática entonacion! no hablemos mas de esto, caballero.

—Punto en boca.

—¿Cuando se dan otra vez *Los Madgyares*?

—El miércoles, para lo que V. guste mandar.

* * *

Acabé de tomar mi chocolate, salí de la casa de mi amiga penetré en la mia, rezé mis oraciones y me dormí como un beato.

Murmuraciones — Tomamos del *Ferro-Carril* de la otra orilla el siguiente tijeretazo que por su originalidad publicamos:

....

....

De asunto mudando á otro pasaré
Y de un gran suceso noticia daré
Lector os suplico pongais atencion
Y me deis albricias por el noticion.
Esto se murmura etc.

Dicen que una jóven atacada ayer
De un dolor al pecho, sin saber que hacer
De desesperada fué al aparador
Y de *Hesperidina* dos copas tomó.
Esto se murmura etc.

Diz que á poco rato del licor tomar
Sintió la dolencia, mucho mitigar,
Y que á las dos horas ¡admiraos lector!
Totalmente sana la dejó el licor.
Esto se murmura etc.

Diz que en una quinta tambien sucedió,
Que á una linda chica un desmayo dió,
Y que la familia sin saber que hacer
Dióle *Hesperidina* con agua á beber.
Esto se murmura etc.

Dicen que en el acto, cual si su sabor
Fuese á tal dolencia el néctar mejor
Volvió en si la niña, y sin titubear,
Declaró el de *Bagley* un licor sin par.
Esto se murmura etc.

Eso no es estraño pues oí decir
Que una pobre anciana próxima á morir
A la *Hesperidina* su salud confió,
Y bendice al hombre que la fabricó
Esto se murmura etc.

¡Bueno fuera! dicen otros por ahi,
Habiendo quien diga mas de un hombre vi:
Que si hoy tienen fuerza, salud y vigor,
Gracias al de *Blagley* inmortal licor.
Esto se murmura etc.

En resúmen niñas diz, que á no dudar
Con la *Hespedirina* podreis evitar
Las manchas, las pecas, y toda afeccion,
Cual el mal aliento, insufrible don.

Esto no murmuran
Esto lo aseguran
Y tambien yo digo
Que todo es verdad
Chu, Chu, Chu, Chu,
Chu, Chu, Chu, Chu,
Hagan la prueba
Y lo verán

Viruta.
Aben-Xoar.

Salida de vapores.

—HOY, para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan.»

Juéves para San Nicolás, Rosario y escalas, á las 10 de la mañana del Retiro, el Lujan.

Juéves, para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana del puerto, el Rio Uruguay.

Juéves, para San Nicolás y el Rosario, conduciendo carga solamente el «Espigador» Lanchas gratis.

Viérnes, para San Pedro, Baradero y escalas, á las 10 de la mañana del Retiro el «Tala.»

NOTA—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen gratis el boleto de tren en la agencia.

A. Matti y Piera, Cangallo número 30.

—Para Montevideo el miércoles á las 5 de la tarde el vapor «Villa del Salto.

Para la Asuncion y puertos intermedios el vapor inglés Rosario, saldrá el Domingo 3 de julio á las 10 de la mañana, recibe carga y pasajeros.

NOTA—La compañia Salteña rebajará á un 50 p% los pasajes entre este puerto y Montevideo todas las veces que el vapor «América» salga en los dias fijados de los vapores de la compañia.

Agentes, Estevan D. Risso hno. Reconquista 99 1/2.

—Viérnes, para Montevideo á las 4 1/2. de la tarde el «Rio Paraguay.»

Admite pasageros, carga, encomiendas y dinero con gran rebaja en los precios.

El vapor «Triunfo» está al costado del muelle pronto para llevar y traer pasajeros de los vapores que fondean en la rada exterior como tambien se ocupa de remolques.

Agentes Rubio y Foley, Mayo número 12.

—Para el Rosario, Paraná, Santa-Fè y escalas, el vapor «Comercio del Rosario» Sale el miércoles de la Estacion 25 de Mayo á las 9 h. 45 m. Boleto de tren gratis.

Agencia Yfernet y Ca. Mayo 54.

—Mañana, para el Salto y escalas el Silex, á las 10 de la mañana.

Jueves, para Montevideo á las 4 1/2 de la tarde el Saturno con rebaja de precios en los pasajes,

Mensagerias Fluviales Reconquista 99.

—**HOY** para MONTEVIDEO el ESPLENDIDO y COMODO vapor AMERICA comandante B. Bossi á las **4 1/2** de la tarde.

Agencia, Cuyo 36 1/2, Bossi y Co.

—JUEVES 30 de Junio, para la Asuncion y puertos intermedios á las 10 de la mañana el vapor nacional «Goya». Admite carga y pasageros. Agencia, Cuyo 24.

Para la Asuncion

Con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Corrientes, Cerrito, Humaitá, el hermoso vapor inglés.

"ROSARIO".

CAPITAN LOVROWICH.

Saldrá el domingo 3 de julio á las 10 de la mañana:

Tarifa de pasajes:

	Cámara $ fts.	Proa $ f.
A San Nicolás	10	5
« Rosario	12	6
« Paraná	20	10
« La Paz	22	11
« Goya	26	13
« Corrientes	36	18
« Cerrito	40	20
« Humaitá	40	20
« Asuncion	50	25

Tarifa de carga.

	por 40 p. $ fts.
Rosario	6
Paraná	8
La Paz	10
Goya	12
Corrientes	14
Asuncion	24

Por mas pormenores ocurran á sus ajentes E. D. Risso hno., Reconquista 99 1/2.

Imitaciones Despreciables

La reputacion y el buen éxito, son constantes incitativos á la estafa y al engaño, Apenas se habian dado á conocer, en el mundo, LOS AMARGOS ESTOMACALES DE HOSTETTER, que aparecieron una hueste de imitaciones cuya pestifera multitud de venenosas engañifas fué en aumento, segun iba creciendo y estendiéndose la fama del gran Restaurativo. Pero la verdadera medicina sobrevivió los espúreos competidores, los cuales fueron desapareciendo, uno tras otro. A medida que iba debilitándose el soplo del reclamo periodistico, que sostenia la ténue llama de su usurpada raputacion, cesaban de existir; y asi continuan, mostrándose y eclipsándose, cada dia. En tanto, los AMARGOS DE HOSTETTER, el gran preservativo y tónico de la época, fué creciendo en popularidad. Su éxito, como medio preventivo y curativo, en las enfermedades enjendradas por los miasmas, atmósfera viciada, aguas insalubres y toda mala influencia climatérica, ha sido completo, y se les reconoce superioridad sobre todas las demás preparaciones, anunciadas ó recetadas hasta el dia, en la curacion de la Dispepsia, de las enfermedades del Higado, de los intermitentes, de la Postracion y Debilidad generales, y de cuantos ataques proceden de indigestion.

Únicos ajentes en el Rio de la Plata, Juan Eastman é Hijo, calle Defensa núm. 9 y 11.

PARTE COMERCIAL

Bolsa de comercio.

Junio 27 de 1870.

Hoy han continuado muy regulares los negocios de F. P. N. aunque no animados, no habiendo vencimientos, ni anotándose nada al contado.

Se véndieron 110,000 pfts. á precios aun mas altos que el sábado, segun el detalle siguiente:

Para el 30 85,000 al 69 1/2 p ciento
Julio 4 5,000 id 68 1/4 id
Julio 15 20,000 id id 1/3 id

El año pasado fué fiesta.

CAMBIOS-

Continúan realizándose asi:
Inglaterra, 49 1/2 peniques
Francia, 5. 18 á 5. 20 francos
Amberes, 5. 20 id

Pequeñas cantidades que no pueden fijar precio, sobre Hamburgo á 43 1/2 chelines, ademas se realizó por primer vez sobre Colognia Prusia á 42 1/2 grosche por pft.

DESCUENTOS

Habiendo abundancia de dinero, se efectuaron con facilidad del 8 al 12 por ciento anual, segun plazos y firmas.

FRUTOS DEL PAIS.

Hé aqui las ventas:

LANAS.
210 arb mescla buena norte 56
400 id id id sud 55
600 id mestiza id id 60
350 id borrega id id 58

CUEROS VACUNOS SECOS.
140 campo norte 145
300 id sud 144
200 matadero id 148

CUEROS LANARES.
135 docenas matadero norte 125
180 id id sud 130
Cueros de corderitos;
280 docenas norte 16
200 id sud 14

SEBO DE CARNERO.
130 arb pisado norte 40
18 bordalesas id 46
120 cajones id 16 rfts
29 bordalesas sud 15 1/8

GRASA DE CARNERO.
150 arb en pansas norte 40
230 id id sud 41

GRANOS.
600 fanegas maiz norte 54
250 id id sud 56

IMPORTACION.

Por un buque de Glacov, 200 toneladas carbon de estufa á 12 pfts abordo.

Por Gratitud de Barcelona su cargamento de vino tinto catalan Sardá, á 35 pfts en depósito

Por un buque de Norte América su cargamento de 200,000 piés pino de tea á 40 pfts. millar abordo.

Por varios buques de Paranaguá 400 bultos yerba á 19 rlts abordo.

Telégramas

De Montevideo.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Junio 27 1 p.

Pernambuco, Patente Marina Janeiro, Pino. Cadiz, Daste. Barcelona, Timoteo. Génova, Montevideo, Buenos Aires, Marsella, Jantiroy, Queen Fal. Cardiff, Leonore.

A LA BOLSA

Junio 26.

Troon, Paulide David. Amsterdam, Bertha Janeiro, Emma Zukler. Burdeos, Renes. Cardiff Hilena. sigue—

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajan de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contande desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el mes [illegible] de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuent a tambien pagaré sde comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en m|c y metálico. 7 p% al año
Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y métalico... 5 p% al año.
Depósito comercial, Se abona. 2 p% anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps. m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN Nº 35

Presidente—D. BERNARDO DE IRIGOYEN.
Director General—D. ANACARSIS LANUS

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE,
Sobre depósito en cuenta corriente 6 p% al año
En depósitos á plazo fijo........ 7 p% al año
Se cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente.......... 12 p% " "
El de cuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros-

Por metálico y moneda corriente se abona.............. 6p% anual,

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires Abril 10 de 1870.
Marco A de Pont.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL
1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000
FONDO DE RESERVA
155,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente.......... 4 p% al año
id id á retirar con 7 dias de aviso se abona por ahora.... 4 ½ " "
id á 90 dias de plazo..... 6 " "
id id á retirar con 30 dias de de aviso se cobra por ahora. 6 " "

SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 12 p% al año
Por descuentos, CONVENCIONAL segun las firmas y otras circunstancias.

Buenos Aires, Abril 22 de 1870.
G. E. Maschwitz.—A. E. Smithers, Gerentes.

BANCO MAUÁ Y C

101 —CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siuiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico
Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% " "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interé convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868 pp. Mauá y Ca.—M. A. de Freitas Amorin.—Ernesto de las Carreras.

BANCO DEL PUEBLO

Capital 2.000,000 de ps. fts.

COMISION DIRECTIVA PROVISORIA
Presidente Juan B. Molina
Secretario Rufino de Elizalde
Tesorero Narciso Martinez de Hoz
Vocal Dr. D. Lorenzo Torres
Juan Carranza

OBJETO DE LA SOCIEDAD

Dar dinero en pequeñas cantidades al interés corriente de plaza, y garantido por el crédito relativo de cada uno.

Sus acciones son del valor de cien pesos fuertes cada una, pagadero solo un 60 p% del modo siguiente:
20 p% al contado,
10 p% al mes
y 5 p% mensual hasta completar el 60 p.%
Escritorio provisorio San Martin núm. 106.

CAJA DE CRÉDITO

HIPOTECARIO

9½—CALLE DE LAS PIEDRAS—21
Horas de oficinas—De 10 de la mañana
ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO
Pagando el interés al fin de cada mes:
A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "
Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "
A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.
En cuenta corriente 6 % al año.
COBRA—Sobre hipotecas, titulos de deuda pública y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.
Buenos Aires, 1° de Agosto de 1869.
Gerente.—P. DE MONTAVREL.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA
En cuenta corriente........ 6 p%
á plazo fijo de 30 dias....... 6 1/2
« « « « 60 «........ 7
« « « « 90 «........ 8

SE COBRA
Los adelantos en cuenta corriente.... 12p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Abril 12 de 1870.

FUSONI Hnos. Y MAVERO

120 — Cangallo — 120

Da questa casa vengono emesse Cambiali in oro per l'Italia, Svizzera, Tirolo, Francia, Friuli é Dalmazia.

Presso la stessa casa ponno ricapitarsi letre per Europa é viceversa é tratare per l'imbarcoid inmigranti.

TRELLES GARCIA Y Cª

Dan letras sobre España por cualquier cantidad

VICTORIA 85 Y 87

Desde 4 dias antes de la salida de los paquetes, el escritorio estará abierto hasta las 6 de la noche, y los dias festivos hasta las 12 de la mañana. j23 p3m

WANKLYN Y Cª

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:
En cuenta corriente.......5 p% al año
Con 7 dias de aviso.......6 p% al año
De 60 á 90 dias fijos........8 p% al año
Saldos á nuestro favor........ 12 p% al año
Descuentos—Precio convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires Junio 1° de 1870.

...RAN CAJA DE AHORROS
LA POPULAR ARGENTINA
...ad autorizada por Superior decreto.
...l administrativo 2.500,000 m/c
...istrador General: D. Pedro L. Lamas.
... del gobierno: « Hilario Medrano.
...rio: « José L. Amadeo
« Eugenio Blanco
« Martin Berraondo
« Florencio Pondal
...tajosa **Caja de ahorros**, admi-...ones, desde la suma de DIEZ PESOS ...sean DOSCIENTOS PESOS m/c hasta ... mas crecida.
...ales, además de la garantia del ca-...istrativo se hacen representar por ...s hipotecarias.
...eficios que puedan reportar los que ...te en esta **Caja de ahorros**, seran ...iderables; por ejemplo: con un depó-...0 F. se tiene la probabilidad de obte-...n solo año, una verdadera fortuna y ...gar siquiera el capital.
...s pormenores, y para suscribirse, ocur-...e la mañana á 5 de la tarde al domici-... Sociedad: calle Piedad núm 213 1/2. ...mingos de 11 á 1 de la tarde.

...PACHO DE ADUANA
...ESTIBLES Y BEBIDAS.

...as azucar refinada—Getting 10 ...id galletitas—Cechi 15 bolsas po-...15 caj castañas—Frelles G. 26 ...bana blanca 9 id id id terciada—...j fideos 2 id aceite—Caride 100 ...refinada—Bonnemason 150 id id id ... 30 rollos tabaco—Powell 12 caj ...0 id encurtidos—Meric 7 id cho-...60 caj aceite en latas—Terreros ...inas en aceite—Necol L. 67 ...—Best 2 bcas azucar refi-... bultos tabaco negro—... 7 caj dulces gua-...—E. Leite ...rras y ...zados ...denas ...confec-... vesti-...plata id ...de plata ...rnasconi ... general ...j sacos ...para hom-...o de seda ...1 caj gene-...6 id género ...caj pañuelos ...na—B. Galup ...ette cafeteras ...batas de me-...s y etiquetas ...tas id y boti-...6 caj articulos ...lo, ropa para ...atas y otros ...cqueteaux 1 ...pesar oro y ... litografias ... 2 caj a ti-... libros en ...a escuela ...nes para ...esa "Alice ...Lsberg á ...y 1093 bu-...581 bultos ...mercancias ...caj id á la ...ados duelas 600 ...te y Livingston 2 ...as, 5 waggones á ...mstrang 12 bultos ...ulos de imprenta á ...ercancias á Powell ...s maquinas, 3 caj ...1 caj vidrios al Con-... de lavar á Hilbert 1 ...ules id á M. Ken hnos ...rda 1 caj mercancias á ...caj id á Sassenberg y Ca. 400 ...o á F. B. Coffin é hijo 50 caj mercan-...ale y Ca. 42 caj drogas y perfumeria á ...e y Ca.

TEATROS

COLON
COMPAÑIA LIRICA ITALIANA
Miércoles 29 de Junio de 1870. 29ª funcion de abono (nones)
UGONOTTI

VICTORIA
COMPAÑIA DE ZARZUELA.

Funcion extraordinaria para el miércoles 29 de Junio de 1870. Por décima vez se pondrá en escena la gran zarzuela en cuatro actos.

LOS MADGYARES

NOTA—El Mártes próximo á beneficio del Sr. Jarques un variado espectáculo.
Otra—A los abonados se les renovarán sus localidades hasta las 12 del dia de la funcion.

Funcion extraordinaria para el mártes 28 de Junio, á beneficio del tenor don Antonio Aragon, dedicada á la distinguida sociedad española «La Marina.»

Agradecido profundamente á las repetidas muestras de simpatia que me ha dado el ilustrado público de Buenos Aires, en cuyos teatros he dado los primeros pasos en la espinosa senda del arte, alentado por sus generosos aplausos cuyo éco ha despertado la gratitud en mi corazon, no he podido menos de coordinar una funcion al par que amena, variada, y en cuyo programa figura un trozo de una de las óperas mas celebradas, el que será cantado sin pretensiones de ningun género y si tan solo fiados en la nunca desmentida benevolencia del público:

ORDEN DE LA FUNCION
1º La chistosisima zarzuela en un acto, letra de don Ricardo de la Vega titulada:
FRASQUITO
2° El primer cuadro del segundo acto de la ópera:
EL TROVADOR
3° Seguidamente gran ária del tercer acto de la espresada ópera, cantada por el beneficiado, Subias y coros.
4° La linda zarzuela en un acto, letra de D. Cárlos Frontaura y música de Gaztambide, titulada:
EN LAS ASTAS DEL TORO
5° Y último. A pedido de varios amigos el beneficiado cantará la graciosa cancion andaluza, nominada:
LAS VENTAS DE CARDENAS
Si la funcion elegida llena los deseos del público, veré suficientemente colmados los mios. EL BENEFICIADO
NONA—El beneficiado prepara una sorpresa á todas las señoras que asistan á la funcion.

LA ALEGRIA
2ª SERIE.
37ª Funcion segunda del tercer turne para hoy mártes 28 de Junio de 1870 á las 8 de la noche.
1° Sinfonia.
2° La linda zarzuela en un acto titulada:
EL NIÑO
3° Intermedio de prestidigitacion por el hábil y distinguido profesor Sr. Blanch.
4° El baile nuevo pantomimico en un acto, composicion del señor Vadillo titulado:
LAS GRISETAS PARISIENSES
NOTA—Mañana, dia de San Pedro, habrá por la tarde á las 2, una divertida y variada funcion.
Otra—El juéves se pondrá en escena, la gran zarzuela bufa, del muestro Hoffmmbach, titulada «Vida parisiense»

CIRCO CHIARINI
PLAZA DEL PARQUE ESQUINA TUCUMAN
PRECIOS
Entrada general ps 15
Palcos con 6 sillas « 150
Tertulia « 10
Niños menores de 10 años « 10

Se dan funciones todos los dias consecutivos, los Domingos y dias festivos habrá dos funciones, una á las 2 de la tarde y otra á las 8 de la noche.

NOTA—Las puertas se abrirán á las 7 y a funcion empezará á las 8 en punto.
No se recibe dinero en las puertas de entrada; las funciones se án todos los dias consecutivos, los domingos y dias festivos habrá dos funciones, una á las 2 de la tarde y otra á las 8 de la noche.
El programa de la funcion se repartirá en el interior del circo.
Todas las cuentas se pagarán los Lúnes en la boleteria del circo, desde la una hasta las 3 de la tarde.
La boleteria estará abierta desde las 10 de mañana en adelante.

CASTILLO MAJICO
Y
DIVERSION SILFORAMA
Calle de Piedras esquina á Victoria
SE ABRIRA EL 29 DEL ACTUAL
Este nuevo recreo va á reunir todas las ilusiones artisticas, como la afamada del verdadero silforama. Animado del gran suceso obtenido de nuestros primeros trabajos, presentamos la nueva diversion á nuestros amigos y generoso público de Buenos Aires. j28 p30

AVISOS

PARA BURDEOS Y BILBAO
La barca española CUATRO AMIGOS
Saldrá para dichos puntos en to-...el mes de Julio y recibe alguna ...ga y pasageros para dichos pun-...s. Para tratar ocurran al escrito-...o del consignatario calle de Cor-...ientes 29, ó al hotel de Paris donde hallarán al capitan. j24 p15

Se alquila La espaciosa y central casa de alto Bolivar 57, compuesta de diez grandes piezas con gas, despensa, cocina, y demás comodidades. Dirigirse á la agencia Potosi 119 1/2. j24 p5 T

Municipalidad DE MORON La Municipalidad de Moron avisa á todos los propietarios é interesados de que en conformidad con la ley y con aprobacion del Superior Gobierno, vá á proceder á la venta de todos los sobrantes que existen en las propiedades particulares y han resultado de la mensura general del partido, aprobada por fecha Noviembre 16 de 1866, entre tanto, y con el deseo de evitar todo motivo á cuestion, la misma corporacion cita y emplaza á todos los interesados para que dentro del plazo de treinta dias de esta fecha se presenten á la municipalidad á deducir ante ella las acciones que puedan considerar corresponderles, en la inteligencia que pasado este plazo, improrogable de 30 dias, se procederá á la venta sin admitir reclamo alguno—Villa de Moron, Junio 18 de 1870.
Serapio Villegas.
j28 p18 Secretario

Atencion Se previene á los señores acreedores del señor Baral, antiguo propietario del café «Richelieu» calle de Cangallo núm. 247, (mercado nuevo) que tienen cuentas anteriores al 1° de Junio de 1869, tengan á bien presentarse el domingo 3 de Julio próximo á las 2 de la tarde al mismo café para un arreglo definitivo de sus créditos.
j28 p5 Varios acreedores.

Colegio Chacabuco
Francés-español de señoritas, calle Chacabuco 281, entre Independencia y Estados Unidos.
La directora de esta nueva casa de educacion, tiene el honor de participar á los señores padres y madres de familia, que los cursos de instruccion principiarán el 1° del próximo mes de Julio.
Los ramos que se enseñan en dicho colegio son idioma francés y español, instruccion moral y religiosa, lectura, escritura, gramática esplicada, aritmética, fracciones, sistema métrico, Geografia general, Cosmografia, Historia sagrada, antigua y moderna, principios de literatura, estilo epistolar, nociones generales de física, de historia natural y toda clase de trabajo de aguja.
Cursos particulares, inglés, piano, canto y dibujo. Para programa y reglamento ocurrir al establecimiento. j28 p8

Campo central Se arrienda un campo superior y seguro cerca del Salado partido 25 de Mayo, para mil vacas y tambien dos puestos con poblacion para obejas. Ocurran en Buenos Aires calle de Maypú núm. 159 ó en el pueblo 25 de Mayo, tienda de Durañona Hnos. y Ca. j28 p3

Tenedor de libros
Se ofrece uno que posée bien la teneduria de libros, ocurrir el que se interese á la calle Paraguay núm. 330 de 8 á 11 de la mañana, y de 4 á 7 de la tarde. j28 p3

Se vende Una bonita casa nueva, construida á la moderna con 7 habitaciones, pisos entablados y demas de una buena finca, situada en la calle de Córdoba 271, donde se puede ocurrir para verla y tratar—Junio 28 de 1870. j28 p3

Dependientes para tienda. Se precisan dos con aptitudes para ello, y con las garantias necesarias, Rivadavia núm. 436. j28 p5

Atencion Se previene al público que sigue la venta de sedulillas de la Beneficencia en el colegio de huérfanas habiendo quedado aun algunos efectos preciosos. j28 p3

Al público Habiéndose estraviado una letra en blanco, con el sello de diez pesos el 15 del corriente, y con la aceptacion de don Miguel Ochagavia, se previene al público que se han tomado las medidas necesarias para que quede sin efecto, nula y de ningun valor. j28 p3

Se vende Una linda casa en la calle de Tucuman núm 239; pueden ocurrir por las llaves y para tratar, Suipacha 137. j28 p8

Mil patacones Esta cantidad ha sido perdida ayer, ó se le ha sustraido del bolsillo de un dependiente estando en el Banco de la Provincia, ó en la misma cuadra de dicho Banco, los billetes eran cinco de doscientos patacones cada uno; el que los entregue en la calle del 25 de Mayo núm. 107, ó dé noticias del ladron será gratificado generosamente. j28 p3

Se alquila Un hermoso corralon con 50 varas de frente por media cuadra de fondo, todo cercado de pared, propio para barraca ó fábrica, tiene dos hermosas piezas, está situado calle de Larrea entre Corrientes y Parque—Para tratar calle de Cangallo núm. 656. j28 p3

A LOS ACCIONISTAS
Del Ferro-Carril Central Argentino.
Habiendo sido recibidas de Inglaterra las liquidaciones de intereses correspondientes al semestre que venció en 25 de Marzo próximo pasado, pueden los señores accionistas ocurrir por ellos al escritorio de la compañia 106 Bolivar, en cualquier dia hábil desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde—Buenos Aires, Junio 27 de 1870.
j28 p8 El Secretario.

Suertes para San Pedro
Solo se venden estas lindísimas cedulillas, en las casas siguientes: 25 de Mayo N. 119, Florida 266 y esquina Tucuman, Artes 95, Cerrito 68, Temple 261, Parque y Suipacha, Kiosko de la plaza de la Victoria, Corrientes 302, Cangallo 77, Piedad 55, 575, y 641, Rivadavia 623, 583, 581, 511¼ y esquina Suipacha, Bolivar 54, 91 y 104¼, Chacabuco y Potosí, Buen Orden 148, 293, 307 y 499, San José 85, Independencia 213 y esquina Lima, Venezuela 536, Moreno 300, Victoria 109, 366 é imp. del Orden Potosí 182 y Tacuarí 74. Ocurrir pronto antes que se acaben; si ya no hay en algunas casas, córrase á las demas.

REMATES

Cárlos Ristorini
De 7 lotes de terrenos bien situados—Calle de Potosí esquina á la de Alberti.
El miercoles 29 de Junio á la una se rematará á la mas alta postura y dinero de contado este hermoso terreno en un lote ó fracciones como sigue:
Calle Potosí esquina—
Lote No. 1—con 9 vs. de frente al Norte por 25.
Id id 2— id 9 id id id 25.
Calle de Alberti.
Id id 3— id 9 id id por 18 de fondo.
Id id 4— id 9 id id por 18 id id.
Id id 5— id 9 id id por 18 id id.
Id id 6— id 9 id id por 18 id id.
Id id 7— id 9 id id por 18 id id.
NOTA—Estos lotes son de poco precio y se rematará uno con accion á mas, por la calle Potosí pronto pasará el tranway.
Por otros informes ocurrir calle de Lima 56.

POR EL MISMO
De una linda casa edificada á todo costo—Situada calle de Rivadavia núm. 986 3 cuadras antes de llegar al 11 Setiembre.
El miercoles 29 de Junio á las 2 se rematará esta linda casa, cuyo pormenor es como sigue:
Edificada con mucha solidez y elegancia, en terreno de 8 3/4 varas de frente al Norte por 60 de fondo, tiene 7 piezas sala á la calle, galpones, gallinero, sótano, algibe de 60 pipas, buenos enmaderados, grandes patios y en una localidad de mucho porvenir.
Por otros informes, Lima 56.

POR EL MISMO.
De una linda casa central—Situada calle de Córdoba núm. 188, entre Artes y Suipacha.
El domingo 3 de Julio á la 1 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta linda casa que es como sigue.
Mañana daremos el pormenor.

Ignacio Fonticelli
¡¡JUDICIAL!!
¡¡¡Importantísimo!!!
Estancieres alerta.
¡OJO CAPITALISTAS!
Atencion
Atencion
Atencion.
De la valiosa estancia perteneciente al concurso de D. Roque Maria Suarez, situada el partido de Balcarse, (antes mar chiquita) compuesta su área de 4 leguas 483,729 millonésimas partes de otra, con aguadas permanentes y montes, &. denominada "estancia de San Luis y San Francisco."—Hoy arrendada por los Sres. Lanús hermanos.
El Lúnes 25 de Julio á las doce del dia en punto se ha de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de contado; el establecimiento arriba espresado cuyo detalle es como sigue:
El campo se compone de 4 leguas 483,729 millonésimas partes de otra, cuadradas comprendiéndose en esta área un sobrante de propiedad pública, compuesto de 1768 hectáreas, 75 áreas, 61 centiarias, ó sean un cuarto de legua mas ó menos, previniéndose que de este sobrante, solamente se vende la accion, algunas poblaciones valiosas, y grandes aguadas permanentes, como ser: el arroyo dulce, que divide el campo por un costado y la aguada San Francisco, que se haya en el centro del campo con exelentes pastos y campo inmejorable para hacienda vacuna y lanar.
El paraje en que se halla situado este establecimiento es el mejor del partido y eso prueba los grandes establecimientos, que lo rodean como ser, el de D. Francisco Sains Valientes, los Roballos, D. Estevan Suarez, D. Félix Bernal y los Sres. Aguirre, Pando, Mendes Islas y D. Juan Dickson. Este establecimiento se halla tasado en la insignificante suma de 860,000 $ m|c. no pudiéndose admitir oferta que no exceda de sus dos terceras partes, que son 573,333 $ 4 rs. m|c. La venta es por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo. Se previene á los Sres. interesados que el sin número de poblaciones que se hallan en el campo, no han sido avaluadas en atencion á que en su mayor parte pertenecen á los arrendatarios, Sres. Lanús, con escepcion de la casa principal denominada San Luis y los puestos del mismo nombre, que se hallan en una área de 1 legua y media cuadrada, mas ó menos, y las 3 leguas restantes se hallan arrendadas á los Sres. Lanús Hnos., por la cantidad de 60,000 $ anuales cuyo contrato vence el 2 de Noviembre de 1873. El que deberá ser respetado en todas sus partes por el comprador.
Por mas pormenores ó inspeccionar las tasaciones titulos de propiedad (los que están en debida forma) mensura y contratos de arrendamiento, al rematador, Recoba Nueva N° 82.
NOTA—Se previene á los Sres. interesados que el remate tendrá lugar en el escritorio del rematador Recoba Nueva N° 82 donde estará la bandera.

Mariano Vivar.
JUDICIAL.
De dos casas—Con un hermoso terreno calle San Lorenzo Nos. 20 y 22.
El Domingo 3 de Julio de 1870, se ha de vender en remate á las 3 en punto de la tarde, de órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y al mas alto precio, las casas calle de San Lorenzo números 20 y 22, pertenecientes á la testamenteria de D. Angel Refojo y Da. Ana Maria Fernandez, su terreno se compone de 19 1/4 varas de frente al Norte, con 32 1/2 de fondo, tasado el todo en la suma de 313,750 $ m|c, previniendo que por órden del Sr. Juez esta será la base para principiar el remate—La localidad en que se encuentra es magnífica á 6 cuadras de la plaza de la Victoria, el tamaño del terreno se presta para construir almacenes y lindas casas, hace que llamemos la atencion á los especuladores en bienes raices.
NOTA—Esta propiedad no se vendió el 29 de Mayo pasado; porque llovió y se suspendió el remate.
Por mas pormenores, calle Defensa núm. 70.

Balbin y Plowes.
En su casa calle Perú número 19—De las existencias de la tienda de D. Escolástico Garcia por liquidacion de negocio.
El jueves 30 de Junio y viernes 1° de Julio á las 11 en punto y dinero de contado se rematarán las existencias de picho negocio que consisten en 409 lotes de mercancias diversas.
Habiendo varios interesados en la compra en globo de este negocio se les previene que pueden formalizar sus ofertas hasta el dia de remate previniéndoles que si sen aceptables se alzará el remate bajo este sentido con la mayor oferta particular sujeta esta á la licitacion de los demas interesados de lo contrario se procederá á la venta en detalle.
Los armazones, mostrador, gas, y accion á la llave se venderán el jueves 30 á las 3 de la tarde. La tienda gana 1500 pesos mensuales y hay promesa del propietario de no alterarlo hasta el fin del año 1871.

Martiniano Bonorino
De articulos de almacen—Calle Defensa núm. 177.
El jueves 30 del corriente á las 11 se rematará con las condiciones de costumbre los siguientes articulos:
Azucar refinada en barricas, tabaco americano en cajones, nueces de chile, aguardiente en tercerolas, garbanzos españoles, pimenton fresco, pasas de higo, yerva argentina superior, coñac varias clases vino burdeos en cajones y bordalesas tabaco picado porotos de chile frescos fosforos de palito superiores sal fina en barricas arroz de la india almidon americano; café molido clase superior fosforos de cera clase superior, maizena, ginebra en frasqueras vermouth, vinagre en cascos papel de hilo id amarillo id de carta bacalao, pasas de higo en latas chuño, bolsas vacias papel imitacion balanza aceite español en latas, algunos arteculos de ferreteria, qasos de cristal dulceras de id y otros articulos.
Al mismo tiempo—20 tercios yerba paraguaya superior.

Benjamin Nazar y Ca.
De articulos de quincalleria, porcelanas stales, ferreteria y algunos articulos de almacen—En su casa calle Victoria 151.
El viérnes 1° de Julio á las 11 en punto se rematará á la mejor postura y al contado un surtido de articulos de los diferentes ramos arriba indicados cuyo pormenor es como sigue:
1000 lámparas kerosene de varias formas y tamaños 20 cj. tubos para id, 100 grnesas mechas, 6 canastos baldes de fierro, 20 dnas. id pintados, 30 dnas. bandejas, 12 chimeneas fierro, 1 bocoy sartenes de todos tamaños, 50 dnrs. palanganas pintadas, 50 dnas. id estañadas, dulceras cristal con plato, mantequeras id, platos porcelana pinttados, id para postre, vino oporto rico, floreros de todos tamaños y formas, jarras de vidrio de color, eucharas de fierro, tazas de porcelana para almuerzo, id id para té y café, botellones para agua, tinteros de porcelana, saleros de vidrio, vasos de cristal para agua, y una porcion de articulos de dichos ramos cuyo pormenor se publica en parte por su estension.
Al mismo tiempo—70 tercios yerba paraguaya rica clase, que se venderá á punta de calador—12 cajones vino oporto.

Lorenzo Abelino Diaz
En Moron.
El miercoles 29 del corriente á las 12 del dia de varios efectos de tienda y restos de ropa hecha al lado de la iglesia—En seguida se venderá un hermoso armazon y un piano prependicular y varios otros objetos que estarán á la vista.

Tomas Gowland é hijos.
De un terreno calle Potosí esquina á la de Sarandí calle empedrada.
El miércolos 29 del corriente á las 2 en punto se rematará picho terreno compuesto de 8 1/2 varas de frente por 30 y mas varas de fondo todo cercado de pared. Se previene á los interesados que el dueño dueño esta deiermina á venderlo sin reserva alguna por tener que ausentarse del país. Titulos en debida forma.

POR EL MISMO
De articulos de almacen.—En su casa Defensa 114.
El mártes 28 del corriente á las 12 de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura y con las condiciones de costumbre un surtido general de comestibles y bebidas cuyo pormenor en parte es el siguiente:
100 cj. aceite de comer de la Rivera en latas, 50 id id id español en latas, 20 fardos tabaco de Bahia, 10 petacas tabaco paraguayo, 50 rollos id negro, 10 cj. id americano de mascar, 50 bolsas nueces, 100 cj. fideos de génova, 500 cj. pasas de higo de Nápoles, 50 bolsas porotos de Chile, 10 bolsas pimienta en grano 70 1/3 yerba argentina superior 10 cj. fósforos de cera 25 bcas. sal gna de mesa, id de Cadiz 10 cj. sardinas en cuarta, 10 bultos té negro, Orange y Pekoe, 50 cj. bacalao, 100 cj. vino Burdeos 50 bordalesas id, 50 fardites hilo americano, 100 cj. coñac superior, 100 latas galletitas inglesas y del pais, 50 cj. vermouth, bolsas aniz en grano, vinagre en damajuanas y cuarterolas 20 bolsas galletitas francesas 10 cj. chocolate español 100 cj. vinos italianos blaco y tinto, 100 cj. vino oporto, 200 frasqueras ginebra 100 damajuanas id, 200 id ginebra de 1 galon cigarros de Bahia y hamburgueses, café molido.

POR L MISMO.
De órden de los señores Pequin, Pelet, La Rocha y Ca.—De 300 bordalesas vino burdeos de varias marcas—En el depósito Maipú 76.
El martes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará precisamente á la mejor postura y en lotes al gusto de los compradores y con las condiciones que se estipularán al tiempo de la venta:
300 bordalesas vino de buraeos de varias marcas.

POR EL MISMO
En la barraca de los Andes, calle Balcarce.
El jueves 30 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán precisamente á la mayor postura y dinero de contado—
500 caj cohetes de la india con pequeña averia.

POR EL MISMO
En su casa calle Victoria 147.
El Viérnes 1° y Sábado 2 de Julio á las 12 se rematará un gran surtido de efectos:
Bramantes finos de las mejores marcas, zarazas de vestidos y de camisas, id de colcha, id de luto, paños negros finos, casimires id, camisas de 1/2 hilo para hombres y niños, enaguas blancas y de color, tiras bordadas, casimires en piezas y en cortes, uso domestico doble y sencillo lienzos tablones, id finos, pañuelos foulares, garibaldinas, merinos negros y de colores mucelina de lana, batas de señora, sombreros de terciopelo, id de castor boas de lana, batitas de idem, gambronas paño castor pañuelos de seda para manos, camisas inglesas de listado, chaquetones ingleses ponchos de paño, pellones ingleses, bramantes finos, lienzos diferentes clases, pañulos de hilo, frazadas de lana, generos de pantalon lona ancha id angosta camisas pechera de hilo pantalones bombachas jergas inglesas géneros de lana para vestido calzado para hombre y señora medias para id id tartanes de colores camisetas de paño piloto lienso asargado medias azules boas de lana corbatas de id brin de Rusia, chaquetones ingles, tohollas de hilo id de algodon, calzoncillos de punto, id rayados, colchas blancas, pañuelos Moschwa, bayeta punzó g pasa, capelides, tul de seda pellones tucumanos, paño labrado y otros articulos.

Florencio Madero & Ca
¡Gran remate naval!—De 1 vapor y 4 buques de vela—Por cuenta de una sociedad y por liquidacion.
En el muelle de Pasageros de esta Ciudad.
El jueves 7 de Julio á las 4 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero de contado lo siguiente:—
Primero:—El vapor nacional GENERAL GELLY de porte de 200 toneladas de 8 á 10 millas de camino por hora consumiendo solo de 7 á 8 toneladas de carbon cada 24 horas; y se garante que puede con facilidad remolcar 2 buques de á 200 toneladas cada uno. Inútil es encarecer la bondad 1 conveniencias de este magnifico buque pues son conocidas por todos.
SEGUNDO:—Patacho SILVIA de porte de 250 toneladas.
TERCERO:—Zumaca LUISITA, de porte de 160 toneladas.
CUARTO:—Goleta MARIQUITA de porte de 150 toneladas.
QUINTO:—Zumaca R. & C. de porte de 130 toneladas.
No obstante de ser esta venta realizada por liquidacion se previene que no podrá venderse ninguno de los 5 buques sinó por las dos terceras partes de su tasacion á saber:
El vapor, 11,000 pataeones, La Silvia 4,000, La Luisita 4,000, La Mariquita 4,000 y la R. C .3,200 patacones precios todos excesivamente bajos,
Los bubues pueden visitarse todos los dias en el puerto del Tigre, y los inventarios revisarse en nuestro escritorio.
El dia del remate los cinco buques estarán en el puerto y el vapor conservará los fuegos ppr si los interesados desean hacerlo mover y remolcar.
Nos permitiremos una observacion, ¿siendo evidente la necesidad que se esperimenta de una linea regular para el servicio del importante trafico entre los puertos del Rosario, Montevideo y Buenos Aires, no seria una magnifica especulacion el que una empresa adquiera estos cinco buques y se desttinaran al tras porte de carga de los dos últimos al primero, trayendo fruios del pais de retorno, remolcando el Gelly á los buques de vela?
Creemos que....En fin, llegado el momento que contestacion se nos da á esta pregunta.

POR EL MISMO
JUDICIAL
De una finca central formando esquina—Calle de Comercio números 185 y 187, y Piedras 338 á 346.
Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Islas.
El miércoles 20 de Julio á las 4 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero de contado, la valiosa propiedad arriba indicada compuesto su terreno del modo siguiente:
Frente á la calle de las piedras 27 varas, y frente á la de Comercio 42 varas y 25 cents,
El edificio es perfectamente construido y á la moderna compuesto de 13 piezas, cocina etc. etc.
La tasacion es de 310,524 pesos con 51 cent. y no podrá venderse por menos de sus dos terceras partes que son 207,016 pesos m|c.
Solo pedimos puntualidad en la hora, pues este remate es inútil recomendarlo.
Pormenores Bolivar núm. 14.

POR EL MISMO.
Sesto gran remate de cigarros habanos lejitimos y vinos finos de mesa—En su casa calle Bolivar número 14.
El mártes 28 del corriente á las 12, venderemos la mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, una gran partida como de 112,000 cigarros lejitimos de la Habana que se venderán por cuenta de dos casas introductoras y en lotes de á 500 como para particulares y con opcion á tomar cantidad los especuladores. Las marcas son las siguientes.
Principe de Gales, en cajones de á 25 y á 25 ps. tambien cada cigarro, paro morirán al mejor precio, marca Upman, magtiflea, Victoria. (trabucos) Cabañas y Carbajal, La Integridad. Cazadores de la Reina, Cabargas, Flor de las Vegas. Flor de Persia, Cañones Rayados, Id Cilindrados, Flor de Salazar y mii otras marcas.

POR EL MISMO
De muebles—En su casa calle Bolivar núm. 14.
El jueves 30 del corriente y viernes 1.° de Julio á las 11 1/2 en punto venderemos al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote una gran cantidad de muebles nuevos y usados cuyo pormenor es el siguiente:
Dos magnificos juegos de sala de jacarandá forro de seda, 1 lujosisimo juego de vieux-chéne, para escritorio compuesto de 1 biblioteca, 1 escritorio, 1 mesa, 1 sofa. 2 sillones y 4 sillas, todo lujosamente tallado y cuyo costo fué 22,000 pesos m|c 4 roperos de jacarandá con espejo, 3 id de caoba con y sin espejo, 3 aparadores de caoba, 2 pianos casi nuevos y de excelentes voces, 5 mesas de comedor de caoba para 12, 18 y 24 cubiertos, 1 medio juego de jacarandá para aute sala, 4 escritorios, 2 bibliotecas, 11 cómodas surtidas, 8 lavatorios de jacarandá y caoba, 7 riquisimos juegos de porcelana para id, 14 mesas de luz surtidas, gran cantidad de camas, sofaes, sillas surtidas, sillones, cortinados, alfombras loza rica para mesa en juegos completos, espejos grandes marco dorado y otra cantidad de muebles que estarán á la vista.
Carruajes—Un magnifico tilbury norte americano de 2 ruedas y guarniciones con solo 3 meses de uso garantido.
Un milord de 4 ruedas chico fuerte y liviano, hecho espresamente para el país pasa uno y dos caballos, lanza y varas, el pescaote se saca y se pone, forrado en azof, iiene solameete 2 meses de uso.
Al mismo tiempo,
¡¡JUDICIAL!!
Por órden del señor Juez Dr. Garcia Fernandez.
Tres roperos jacarandá con espejo ricamente tallados, 3 lavatorios id, 12 roperos de caoba, 13 lavatorios piedra mármol y espejo, 22 mesas de luz de caoba, 50 id id de pino pintado con piedra marmol, 5 mesas de centro de caoba y marmol, 1 espejo dorado grande, 1 gran cuadro grabado,, 5 camas de bronce 24 sillas de caoba, 120 camas de fierro nuevo sistema y 150 elásticos para cama sistema Sommier Tucker.
Carruaje—Por órden del mismo señor Juez—1 Coupe, 1 yunta de caballos bayos mansos y gordos.

Meana y Lascano.
¡¡Venta particular!!
De una hermosa casa situada en la calle de Tacuarí N° 385 compuesta de 8 vs. de frente por 44 de fondo con cinco espaciosas piezas todas rebocadas en cal, techos y pizos de baldozas, lo mismo el patie, todas las maderas son fuerjes.
NOTA—Por mas pormenores á los rematadores, alle Salta N° 53.

Nazar y Pereyra.
A plazos—En su casa calle Perú núm. 28.
El marte 28 del corriente á la hora de costumbre venderemos un importante surtido de mercaderias generales cuyo pormenor es como sigue:
Géneros para vestido de muchas clases, paños negros, mantas, casimires negros y de colores, gran variedad de paño piloto, franela blanca y amarilla, pañuelos de seda para manos, gambronas, retinas de colores, camisetas de merino varias clases, camisetas de merino varias clases, id de algodon, camisas de crimea, pañuelos de hilo, zarazas de colcha, franela blanca, paño rayado frazadas pura lana de 10 1/4, lon, ancha, id angosta, tartanes bomqasí, género á cuadro, pellones con sobre puestos, ponchos de paño varias clases, bombachas, pantalones, camisetas de paño, mantas imitacion pampas, medias de señora, id larga, crudas para hombre, coco blanco fino, género de pantalon, boas varias clases, mantas imitacion vicuñas sombreros de castor muy finos, casimires en cortes para trajes completos, paños muy finos para sastres y roperos, sargas negras para forro, trajes completos de casimir para hombres y niños, id de brin y de orleans muy finos, percales franceses muy finos, zarazas para vestidos, tartanes de colores y á cuadros y otros muchos articulos que no se detallan por su estension.
fajas de seda de la India, id para campo, ligas id, miriñaques, acero y cinta para id, pañuelos de espumilla, bramantes de varias clases lienzos, madapolan, uso domestico, 1 rico géneros para sábanas de puro hilo, merinos negros y de colores, casimires para la estacion en cortes y en piezas, trajes completos de casimir para hombres y niños razos de lana, percalina para forros, camisas de puro hilo, id de 1/2 id, id de percal, medias de todas clases tanto de algodon como de lana, sacos de id pantalones de id, chalecos de id, pantalones y sacos de paño negro, muselina blanca y de colores para vestidos lienzos de todas clases, pequin negro, miriñaques, pañuelos de seda finos, sombreros de hilo y algodon, id de yerbas, id de la India, id punzoez, id cambray, id bordados, id de cochinila, cortinas bordadas, calsoncillos, vestidos de bantismo, lindo surtido de alta novedad y otros articulos de ramo.

POR EL MISMO.
A plazos—En su casa calle del Perú núm. 28.
El jueves 30 del corriente á la hora de costumbre venderemos por cuenta de varios, á la mejor oferta y sin retirar lote un importante surtido de mercaderias generales cuyo pormenor es el siguiente:
Bramantes sin compostura, lienzos varias clases, géneros de vestido, tapados, géneros para sábanas puro hilo, enaguas, pañuelos de taparse, brillantinas de colores, cortes de vestido lona blanca y para catre lienzo azul asargado medias para señora y hombre. casimires negros y de coloras, manteles, uso doméstico doble ancho y angosto, muselina blanca para vestidos, damasco de lana y seda, franela, pantalones franceses, chalones de cachemir, id de espumilla, pañuelos blancos de hilo blancos id de algodon, camisas 1|1 hilo bordadas y lisas, id para señora; paños, franceses para invierno, pequines negros; pañuelos de chaquetones ingleses, id de paño, un lindo surtido de paletoes sacos y otra ropa hecha francesa fina que no es de la pacotilla comun, géneros de vestido de buen gusto, los principales articulos de algodon, algunas sederias bajas y otros articulos de lana para la estacion, damasco de lana, un gran surtido de casimires y paños negros clases aparentes tante para sastrerias como para roperias, casimires de color franceses y alemanes en cortes y en piezas, un espléndido surtido de ropa hecha fina francesa rebozos y id 1/2 rebozo de tartan varias clases, chalones, casimires seda de la India, merinos negros y de colores varias clases, gro, muselina de lana, boas, lienzos tablones finos, id azargados, bombasí liso y labrado, tartanes, coleta negra y plomo, corbatas, bramantes de la mejores marcas, lienzos, casimires brines, mucelinas bordadas, colchas blancas, miriñaques sombrerot de varias clases, enagdas, paño, chaquetones ingleses, cojinillos tucumanos, id ingleses, pañuelos de seda finos id foulares, id de hilo muchas clases, sacos pantalones, chalecos, pantalones y sacos de paño negro, medias para hombres, muselina blanca y de color para vestido, lienzos de todas clases, 1 gran surtido de géneros para vestidos, muselinas en piezas y en cortes, percales franceses muy finos, zarazas para vestido, calzado para señoras, corderoy, gambrona, coco blanco, capricho blanco y negro, cortinas bordadas, calzoncillos, vestidos para bautismo, un lindo surtido de tapados de casimir para señoras muy ricos, id para niñas, gróes y pequines negros y de colores, cotin, español puro hilo doble ancho, id marca Perro, id ferro carril; listado puro hilo, coleta de Carlisle, bomba si blanco, id crudo &.

POR EL MISMO.
Al contado.
El viernes 1.° de Julio á la hora de costumbre venderemos de órden de su dueño las existencias de la casa calle del Buen Orden núm. 611 donde estará la bandera de remate.
El detalle es como sigue:
Bramantes, lienzos varias clases, sobrepuestos; orleans, tiradores de carpincho, ligas y fajas pampas, pellones tucumanos y chilenos, poples de lana, zarazas finas; uso domestico, bombasi blanco, cotin americano, boas de lana, pañuelos de merino, bayeta de 1 1/2 pellon, sombreros adornados, pañuelos bordados y lisos para manos medias para hombres señoras y niños, pañuelos para el cuello, ropa hecha para hombre, ponchos de paño, mantas de vicuña, ponchos de algodon ingleses, camisas 1/2 hila botines para señora, botas para hombre, calsoncillos sombreros de felpa, estractos de varias clases, sacos para señora y otros muchos articulos cuyo detalle seria estense.
En seguida—Venderemos armazon, mostrador y la accion á la llave de la casa.

POR EL MISMO
En su casa calle Defensa núm 114—De una cantidad de árboles frutales y plantas de jardin.
El jueves 30 del corriente á las 12 se rematará precisamente á la mejor postura, una lindisima coleccion de plantas injertos, como peras de diferentes clases, damascos guindos pavias tempranas, pelones nisperos parras, una variedad de rosfis finas, magnolias & plantas de jardin y en mazetas frutillas freses, como 100 plantas &.

Eduardo Garcia.
Brillante oportunidad para los artesanos pobres de cortos capitales—Atencion—4 lotes de terreno con frente al Oeste calle de Rio Bamba y á media cuadra del empedrado de la calle Santa Fé.
El dia 29 del corriente á las 2 de la tarde se rematarán á la mas alta oferta y dinero de contado 42 vs. de frente por 30 de fondo todo cercado de pared—este terreno será dividido en 4 lotes, 6 al gusto de los pradores—por ejemplo 3 lotes de á 10 vs, y el siguiente de 12 vs.—Escuso entrar en detalle sobre el porvenir de este lindisimo terreno, porque todo el mundo conoce que la calle Santa-Fé, es, y será una de las principales calles de la ciudad—á mas la gran comodidad que facilitará la distancia cuando principien los trabajos de la nueva empresa del tranway.
Nota—Los titulos de este terreno son del año 1870.
por su antigüedad ya podrán juzgar que los titulos son de lo mejor y á la prueba me remito—y las condiciones que tengo para efectuar este remate, es órden terminante de su dueño de realizarlo, el que asista al remate presenciará la verdad de los hechos de lo espuesto.

Pinto y Ca.
Por cuenta de varios—En su casa calle Victoria número. 71.
A los plazos de costumbre.
El viernes 1.° de Julio á las 11 1/2 en punto de la mañana se rematará un espléndido surtido de articulos para la estacion, ingleses, franceses y alemanes, para tienda, merceria; roperia y zapateria cuyo pormenor es el siguiente:
Bramantes de 8 clases, percales riquisimos gustos nuevos de alta novedad, zarazas para colcha, id de camisas y vestidos, toallas, sombreros de varias clases, enaguas, pantalones de brin, sacos de id blancos, jaquets de merino finos, chalecos de piqué, corbatas, frazsdas, chalecos de última moda, un lindo surtido de calzado para hombres, señoras y niños, camisas de hilo para hombres, id de 1/2 hilo id de percal blancas tohallas de hilo y de algodon, bombasí crudo y blanco pañuelos de seda, zarazas finas, id de luto, medias de todas clases de hombres, señoras y niños, lienzos tablon y tabla de muchas clases, camisas 1/2 hilo, id para señora, chaquetones ingleses finos, sacos de paño casimir negro y de color, paño de poncho, id rayados paños y casimires de lo mas selecto en gustos y calidades; zarazas y cocos finos para vestidos. percales id id lienzos finos, trajesitos de brin para niños, cubiertos imitacion marfil, cucharas de composicion, sulfato de fierro (un cajon), dulceras de cristal, copas id; vasos id, cotin de hilo doble ancho, listado, id mezcla, medias zarazas finas y regular, uso domestico de uno y dos anchos, madapolan id, vestidos hechos para señora varias clases, bombasí blanco y pintado, brin de Rusia, tohallas, enaguas de lana muchas clases, un lindo surtido de generos para vestidos de muchos gustos y ricas clases, grano de oro de hilo, camisas de crimea lisas y bordadas y muchas clases, blusas para marinero, chaquetones muchas clases, camisetas de punto de muchas clases, medias de todas clases para hombrs señoras y niños, rebozos y chales de tartan suttidos, frazadas de lana finas y regular, paños de ponchos, piloto y paños negros varias clases, sacos de señora, tapados, ropa para niños de varias clases, corsees, sombreros castor varias clases, id negros aterciopelades, boas para señora y hombre, calzado de hombre, señora y niño, percales finos, pana negra, ter. paños de poncho, pañuelos de hilo blanco y de guarda, paños de alfombra, miriñaques y sabanillas, bombachas de casimir, lona para catre, arpillerrs, embutidos, alemanesco de hilo y de algodon, hilo de carretel y de ovillo, varias clases camisetas de crimea; chaquetones percales de color, zarazas para vestidos las primeras marcas, sombreros castor, de felpa y otras clases, cajas de polvo, peines, jabones, ponchos, mantas, estractos, agua de colonia, aceite fino; camisas de hombre señoras y niños de todas clases, calzones cerrados para señoras, paño castor y piloto, orleans para vestido, pañuelos de seda para manos, id de hilo id de rebozo, crinolina negra, botones para paletoes y guarnicion, paño rayado, ponchos de paño; chaquetones, peinetas de varias clases, corbatas de seda, botones, jabon, aceite é infinidad de otros articulos que estarán á la vista.

Manuel Benza y Ca.
REMATE PARTICULAR.
El almacen calle Libertad 84 el cual hace muy buen diario su dueño lo vende por no poderlo atender.
La casa tiene contrata su alquiler es muy módico las personas que se interesen pueden ocurrir en la misma casa ó en la casa de los rematadores Piedad N° 393.

POR EL MISMO
Particularmente se vende una casa nueva edificada á la moderna, con 5 habitaciones y demas oficinas necesarias; para mas informes á los rematadores Piedad núm. 393.

POR EL MISMO
Particularmente en 250,000 $ m|c.
Se vende una lindisima casa á la moderna situada en la calle del Parque, de la plaza 2 1/2 cuadras para el campo con 7 hermosas piezas todas empapeladas y con cielos razos, contramarcos, pizos, pozo de balde reumidero, cocina y demas necesario. Los patios son embaldozados, el saguan pintado al olio, las maderas son duras, la casa es propia para habitarla una familia desente, para tratar á los rematadores Piedad N° 393.

POR EL MISMO
Se vende particularmente un buen almacen de menudeo el cual hace muy buenos diarios su dueño lo vende por ausentarse para Europa, el parage es muy central de la Plaza del Parque cuatro cuadras para el centro,
Las personas que quieran establecerse se les proporcionará una buena oportunidad.
Para tratar ocurran á los rematadores Piedad N° 393

POR EL MISMO
De articulos de almacen—En la calle Piedad número 393.
El viernes 1.° de Julio á las 12 en punto de la mañans se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un surtido completo del ramo cuyo pormenor es como sigue:
Azucar refinada, yerba argentina, vino francés en bordalesas id burdeos clase superior, cogña franceés de distintas marcas, ajenjo, maixena, chuño, almidon vinagre de vina, id de yema, tabaco de hoja, id negro, id picado, galletitas inglesas, floza, sal fina, chocolate, aceite, vino seco, id jerez, id oporto, pasas de higo, cerveza, cigarros de la habana, id de Bremer, id haméurgueses, fideos, arroz bolsas vacias, yerba paraguaya, id argentina, baldes de fierro, platos de loza aceiteras, saleros floreros de cristal, mantequeras, dulceras y otros muchos articulos que no se detallan y que estarán á la vista.

Rodriguez Larrazabal y Ca.
venderemos un importante surtido de mercaderias cuyo detalle es como sigue:
Paños negros y azules, franela blanca y amarilla, colchas grandes blancas y de rica calidad yaconas en piezas y en cortes, mucelinas id, id blancas de mucha clases, crinolina blanca y á cuadros de rica calidad gran surtido de medias para Sras. hombres y niños sombreros merinos negros y de coloree, mucelinas id tapalados miriñaques modernos paños y casimires en piezas y en cortes, gran surtido de pañuelos de hilo ablancos y bordados, id de colores, id de pinta de ceite, lustrina negra muy fina; trajes completos para niños bramantes varias clases, madapolan, uso méstico, jergas inglesas, zarazas de id de luto para pantalones, sombreros de castor, calzado para Sra. botones para puño, trencillas para ruedos y guarniciones, hilo de carretel y otra porcion de articulos que estarán á la vista.
Averias por órden del señor Consul de Francia—
100 caj. vino champagne.
1,000 pares hormas.
12 caj. chocolate de 1ra. clase.
Por cuenta de quien pertenezca.
100 rollos alambre.

POR EL MISMO
Gran surtido—Liquidacion de facturas—A plazos de 6 meses—Por cuenta esclusiva de una casa importante.
El jueves 30 y viernes 1.° de Julio venderemos un brillante surtido de articulos franceses, ingleses y alemanes.
Especialidad en sedas, géneros de vestido y algodones.
Mañana daremos el detalle.

Mariano Billinghurst
En su casa calle de Potosí núm. 70. De un establecimiento de campo al Sud—Por liquidacion.
El martes 28 de Junio á las 12 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado. El establecimiento de campo perteneciente á D. José M. Suares, situado sobre el Arroyo Cristiano y conocido por campos del Sr. D. Mariano Bandris, lindando arroyo por medio con D. Pedro Loyna, por el fondo con D. Cosme Pujol y costados con D Pablo Lastra y los Sres. Martinez de Hoz.
El establecimiento está planteado en seis leguas de campo, en enfitensis y se venderá la accion.
Los ganados que contiene son de 3 á 4 mil cabezas ganado vacuno de cria con toda la novillada de un año que no se ha sacado hacienda de 2 á 3 mil ovejas rasa inglesa (Southdown) 100 yeguas de cria mas ó menos, como 60 caballos de servicio. Ademas poblaciones de poca importancia, un corral de ñandubay y los demas enceres que haya.
El campo tiene frente al Arroyo del Cristiano y por consiguiente aguada permanente en estension de dos leguas y los pastos son inmejorables para la cria de vacuno y lanar.
Los interesados pueden mandar verlo ó munirse de los informes necesarios á cuyo efecto se publica este aviso en tiempo; bien entendido que llegado el dia del remate la venta tendrá lugar infaliblemente al mas alto precio en nuestra casa Potosí num. 70 donde pues de ocurrirse por otros pormenores.

POR EL MISMO
En la casa habitacion calle Esmeralda num. 262—Por haberse ausentado la familia del pais.
El viernes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles y demas menaje de dicha casa consistentes en lo siguiente:
SALA—Un juego de muebles de jacarandá forro de seda carmesí compuesto de un sofá, 12 sillas, 2 sillones con sus fundas de hilo, 1 piano Pleyell, 1 araña de cristal de 5 luces, 3 cortinados, 1 estante para música, 1 banco de piano rico alfombrado flamante y demas enseres.
BUFET—Una mesa escritorio de castaño, 2 bibliotecas de id á la mazarino, 4 sillas id, 1 sillon de amaca libros impresos alfombrado rico y otro adornos.
TOILET—Un ropero de caoba con espejo, otro id sin espejo 1 lavatorio con mármol y útiles de porcelana 1 cómoda de caoba 4 sillones sillas alfombrado flamante y demas adornos.
1er. dormitorio—Una cama doble de caoba con colchones y corona, 1 ropero de caoba, 2 mesas de luz 6 sillas alfombrado flamante y demas útiles.
Tres dormitorios con camas de bronce, roperos armarios de caoba sillas alfombrado y demas enseres.
Comedor—Un juego de muebles de roble á la rustica compuesto de una mesa para 18 cubiertos 1 aparador 1 armario 1 etayer 8 sillas asiento de esterilia cristales porcelana 1 araña á gas de 3 luces alfombrado y demás útiles del comedor 4 caj. oporso, dispensa, bateria de cocina caños tinaa tinajas me sas bancos sillas 2 puertas y demas enseres de una casa de familia.

POR EL MISMO.
De dos lindas casitas á siete cuadras de la plaza de la Victoria, calle Méjico N° 163 y 165 entre Chacabuco y Piedras.
El Domingo 17 de Julio á la una en punto del dia se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado las espresadas casitas con titulos en perfecto estado y cuyo detalle es el siguiente:
N° 163—Edificada en terreno de 7 3/4 varas de frente al Sud por 16 1/2 vs de fondo al Norte con 4 piezas 3 de ellas empapeladas y pisos de tablas, 2 ventanas de reja á la calle techo de maderas duras, y una pieza en altos, pozo de balde, cocina, necesarios, 2 patios y demas embaldozados,
N° 165—Edificada en terreno de 8 y 1/4 vs. de frente al Sud por 16 1/2 de fondo al Norte con las mismas piezas y en el mismo estado de la anterior.
La situacion de estas casitas no pueden ser mas central la calle Méjico hoy completamente refaccionada su empedrado qajo sistema de vereda, cuenta ademas con gas, aguas corrientes teniendo la propiedad toda 16 varas de frente al Sud, con una linda vereda de piedra inglesa en su estension y estando prontas para entrar á habitarla los interesados pueden ocurrir por las llaves para verlas, á casa del rematador Potosí N° 70.
Estas casitas producen de alquiler 2,600 $ m|c.

Wehely, Gimenez y Ca.
Antes Posadas y Ca.
En su casa calle Bolivar núm. 19—Efectos de tienda y merceria—Por cuenta de varios.
El martes 28 del corriente venderemos á plazos de costumbre y al mejor precio un buen surtido de efectos para tienda y merceria cuyo pormenor es el siguiente:
Enaguas de color corses generos de vestido, tartan escoses rica clase chalones de cachemir id de merino pañuelos de id garibaldinas de seda generos de id terciopelo, pañuelos diferentes clases percalina de colores terciopelo id rica clase, Maria Antonieta festones camisas de hombre id de señoras id de niñas tiras bordadas rotondas de punto id de encajes de chantilly tules, corpiños de id y de mucelina medias ricas casimires negros, damasco de seda rico español, organdina bombasí rico pañuelos á cuadros de lana id de la india sacos de sepa para señoras id de cachimir mangos y cuellos genero á cuadro para vestidos, zarazas francesas diferentes, restos de géneros, algunos lotes de me ceria capricho mucelina y algunos meirnos negro y de colores.
Al mismo tiempo—Por órden del señor administrador de rentas nacionales.
566 mantas españolas muy ricas con pequeña averia.

POR EL MISMO
Importante—Por órden esclusiva de los señores Ferber Huhn y Ca.—En su casa calle Bolivar núm. 19 para Registro, roperia, tienda y merceria—Brillante surtido—.
El jueves 30 de Junio y viernes 1.° de Julio venderemos á los plazos de costumbre y al mejor precio un lindisimo surtido de efectos de los ramos indicados cuyo pormenor daremos mañana.

Enrique Aymerich
Venta forzosa—De un terreno en la prolongacion de la calle Defensa esquina á la del general Brown, 2 cuadras de la quinta del Sr. Lezama.
El domingo 26 de Junio á la 1 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado; un terreno que mide 16 varas de frente al Oeste por 41 de fondo al Este.
Terreno de gran porvenir pues esta muy poblado y el tranway del señor Lacrose pasará á las dos cuadras.
La escritura esta libre de gravamen. Por mas pormenores San Martin núm. 11. Alerta á la hora indicada, pues su dueño la vende por ausentarse del país.

Federico J. Miró.
Importante en quemazon—De la casa vieja calle Lorea núm 183 entre Venezuela y Méjico—Calle empedrada—Venta forzada por liquidadion social.
El domingo 3 de Julio á las 2 en punto de la tarde se han de vender en público remate á la mejor oferta, sin restrinccion de ninguna clase la mencionada casa edificada en terreno que mide 9 varas de frente al Este por 60 y tantas de fondo; con todo lo en ella edificado de buenos materiales; propia para hacer una linda cas vivir. la situacion es inmejoable libre de inundaciones paraje alto y sano calle muy avecindada y toda edificada á la moda titulos de lo mejor mas datos Corrientes 131 1/2.

Mariano Irigoyen y Cª.
JUDICIAL.
En el partido de Mercedes de hacienda y enseres.
El Domingo 3 de Julio á medio dia venderemos á la mejor ofetra por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez las haciendas y enseres del Establecimiento perteneciente á la testamenteria de Da. Advincula Gutierrez de Olivera, que son 6,000 ovejas mestizas finas, caballos, yeguas, postes, corrales muebles etc.
El 5 del mismo en el pueblo de Mercedes y de la misma procedencia en casa del Sr. Olivera venderemos una rica volanta. Las tasaciones son muy bajas y estan á disposicion de lo interesados en nuestro escritorio Perú número 117.

Adolfo J. Bullrich
En su casa calle Piedad núm. 141.—De muebles platina, etc. pertenecientes á una familia que se ausentó para Europa.
El Mártes 28 del corriente á las 12 en punto del dia se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles porcelanas &. que estarán á la vista en el almacen y patios de nuestra casa cuyo pormenores.

Mariano E. Saubidet.
¡¡JUDICIAL!!
De todas las existencias del almacen, fonda y billar sito en Barracas al Sud, en el mismo puente.
Por órden del Sr. Juez Comisario D. Juan B. Molina.
El Juéves 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta, á la mas alta postura y dinero de contado, de todas las existencias de dicho establecimiento, perteneciento, perteneciente al concurso de Andres Arbuco el detalle es el siguiente:
Loza surtida, cristales, chuño, ciruelas en tarros, encurtidos, conservas fideos cebada almidon americano chocolate francés y español, especias té negro y perla naipes, botellas de Oporto, coñac ajenjo, aceite; ginebra, licores aceite en latas, hongos, velas esterinas tabaco, cigarros varias clases bitter, nueces, pimienta, papel fósforos, anis en damajuanas bordalesas de vino y otros articulos.
Billar y fonda.—1 mesa de billar con sus útiles mesas con mármol, id sin id, vidrieras, 1 magnifica cocina economica, bateria de id, y dema útiles del establecimiento.

Aldecoa y Font.
En su casa calle del Perú núm. 83.
El mártes 28 y juéves 30 á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre venderemos un lindo surtido de averias propias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:
Paños de varias clases, casimires en piezas y en cortes, bayeton, gambrona, bombasi, franela, tartan, bramantes y lienzos diferentes marcas, género de hilo para sábanas, madapolan de varios anchos y clases muselinas, merinos negros y de colores varias clases, gró, un surtido de géneros de vestidos, calzado para hombres, señoras y niños, pañuelos de tartan grandes y chicos, muselinas de lana, zarazas de las mejores marcas, ponchos de paño para hombre y niño classs, id boas para hombre y de Sra. enaguas con al forsa, id de percal de colores, camisas crimea lisas y bordadas, tahallas de hilo, pañuelos de hilo lisos, id con guarda, id bordados, trensilla para ruedo; id para bordar, camisetas punto de lana, id calzoncillos punto de algodon, gro negro, tiras bordadas y embutidos géneros para sábanas, uso doméstico, damasco mantas para hombre, id para Sra. de la cabeza, pañuelos espumilla rebozo, id tartan, chalones id, id de merino, camisas, lienzos de varias clases géneros de pantalon medias de hombre señora y niños largas rebozos de todas clases, cotines y listados de algodon, camisas de la crimea, camisetas de algodon rayadas, mas de lana, camisas pechera de hilo, damasco de lana, cortinas, paños negros finos, alemanescos, poples para vestidos, muselinas adamascadas, géneros de pantalon, barbijos de sead, lana y algodon, broches &.

Pablo Escalante
De muebles.
En su casa calle de S. Martin 138.
El Mártes 28 del corriente á las 12 en punto del dia se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado un surtido de muebles consistentes:
Mesas de contro de sala con piedra, cómodas con id armarios de pino, mesitas de luz, lavatorios de caoba con piedra mármol alfombras, mesas de comedor, mesas de escritorio, cómodas, sillas de esterilla de baileua, id otras clases, camas de fierro, id de caoba y cedro, estufas; catres cuadros diferente, bibliotecas de caoba, sofaes forro crin, mesas consolas, etalleres de caoba, relojes con dispertador, loza, cristales, ropa hecha alhajas é infinidad de objetos que estarán á la vista.
Al mismo tiempo—Se venderá una cantidad de ricos vinos como ser: Oporto en barriles, id en cj. id burdeo en id, id Nonogasta y otros.

POR EL MISMO.
De muebles.
En su casa calle S. Martin 138.
El Viérnes 1° de Julio á las 12 en punto del dia se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado un surtido general de muebles cuyo detalle es como sigue:
Sofaes forro de crin, mesas de escritorio, camas de fierro cameras, id de caoba, comodas de id con piedra etalleres de id, sillas de esterilla, mesas de noche, tocadores de caoba, cómodas, escritorios de caoba, bibliotecas de id, guardafuegos, estufas relojes cuadros, sillones de amaca, mesas consolas, lavatorios con piedra mármol, mesas de id, alhajas ropa hecha libros y otros objetos cuyo detalle se omite por su estension.

Antonio Zunini.
De muebles—En su casa calle Moreno 192.
El mártes 28 y juéves 30 á las 11 del dia al mejor precio dinero de contado se venderá en público remate una variada coleccion de muebles y otros articulos cuyo pormenor es:
Un riquisimo piano de jacarandá del alamado fabricante Pleyel 1 id de Scholtas, 1 riquisia mesa ovalada, incrustada en najar y cuyo fabricante obtuvo a medalla de oro en la esposicion de Paris, 1 hermosa cómoda escritorio de jacarandá, 6 sillas incrustadas en nácar, 1 suntuoso juego de sala forrado en terciopelo, 1 ropero de jacarandá con espejo de caoba 1 id enchapado de roble por dentro, ricos aparadores de caoba y piedra mármol camas de caoba entalladas lavasorios diferentes clases con juego correspondiente, 1 hermoso espejo marco dorado y luna francesa, poltronas sillones de la india mesas comedor alfombras alfombritas cuadros de mucho merito, colchas de crochet id de raso juegos de porcelana y realce cristales adornos, cubiertos de plata id composicion, 10,000 cigarros habanos y hamburgueses bandejas 3,000 botellas vino de Mendoza galletas americanas y otros muchos articulos.
Perteneciente á una liquidacion—Una espléndida coleccion de alhajas compuesta de anillos con brillantes, carabanas con brillanes y esmeraldas, relojes de oro y plata cadenas medallones mates del paraguay yesqueros de la China y otras alhajas.
AVISO—La casa recibe mercaderias de toda clase para vender en remate se avisa por que no se admiten articulos sino al mejor precio

J. Varela é Hidalgo.
JUDICIAL.
De 6 lotes de terreno, frente á la Estacion de Flores, y sobre la via del camino—De órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.
El miercoles 29 del corriente á las 12 1/2 del dia; y dinero de contado, se procederá á rematar didhos terrenos, que cuyas tasaciones son sumamente bajas, y propios para casa de recreo, creemos escusado recomendar el local y su importancia—Por mas por menores ver el plano y la tasaciones Potosi 133 1/2

POR EL MISMO.
JUDICIAL.
En Palermo—De todas las existencias de la casa de negocio situada en los Campos Eliseos, á 1 cuadra de la estacion del ferro-carril—De órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Islas.
El viernes 1.° de Julio á las 11 de la mañana al mas alto precio y dinero de contado, se procederá al remate de todas las existencias pertenecientes al concurso de José Rivera entrando gran cantidad de bebidas jerez. oporto, champagne, Rrihit y otras, conservas etc. armazon, mostrador con piedra marmol, espejos, muebles, cocina económica, 1 casilla grande con 3 puertas, 1 prensa, fuentes con juegos de agua para jardin y otros útiles que no meccionamos por su mucha estension—Pormenores Potosí 133 1/2.

Pedro Ebbeke y Ca
En su casa calle Perú número 8fl—Por cuenta de varios.
El viernes 1.° de Julio á la hora y plazos de costumbre venderemos un importante surtido de mercaderias inglesas, francesas y alemanas, cuyo detalle daremos despues.

TRAMWAY 11 DE SETIEMBRE
Buenos Aires, Mayo 1° de 1870.
SALIDAS DE TRENES DE LOS DOS ESTREMOS DE ESTA VIA

ESTACION PRINCIPAL — Calle Belgrano esquina á la de Caridad		AGENCIA CENTRAL — Calle de Cuyo núm. 34 y medio	
1º A las	7	1º A las	7 40
2 "	7 40	2 "	8 20
3 "	8 20	3 "	9
4 "	9	4 "	9 40
5 "	9 40	5 "	10 20
6 "	10 20	6 "	11
7 "	11	7 "	11 40
8 "	11 40	8 "	12 20
9 "	12 20	9 "	1
10 "	1	10 "	1 40
11 "	1 40	11 "	2 20
12 "	2 20	12 "	3
13 "	3	13 "	3 40
14 "	3 40	14 "	4 20
15 "	4 20	15 "	5
16 "	5	16 "	5 40
17 "	5 40	17 "	6 20
18 "	6 20	18 "	7
19 "	7	19 "	7 40
20 "	7 40	20 "	8 20
21 "	8 20	21 "	9
22 "	9	22 "	9 40
23 "	9 40	23 "	10 20
24 "	10 20	24 "	11

En la agencia calle de Cuyo, 34 1/2 se espenderán tarjetas mensuales á los que quieran viajar por esta via. j22

HESPERIDINA

HESPERIDINA
HESPERIDINA—Puro—Genuino—Seguro.
El tónico por escelencia y uno de los especificos mas seguros contra las afecciones nerviosas del estómago, cabeza, intestinos y corazon, dá fuerza y salud á los débiles.
COMO PUNCH—El mas confortable y delicado que puede tomarse en invierno se hace con agua caliente, azúcar y HESPERIDINA y por su escelencia para combatir los efectos del frio es sin igual; y en caso de enfriamiento uno, dos, ó tres punches de Hesperidina disponen al ejercicio, devuelven al cuerpo el calor y vida activa
Fabricada por M. S. Bagley
LABORATORIOS
En Buenos Aires calle Maipú 312 y 316.
En Montevideo calle Solis 37.
HESPERIDINA ☞ HESPERIDINA.

PIEDAD 344 { B. LOUDET **Fotografo** } PIEDAD 344
Establecimiento sin rival por su organizacion y la perfeccion de su trabajos.
Tarjetas de todas clases—Especialidad de retratos grandes ejecutados con una perfeccion desconoci da hasta hoy
27,000 CLICHÉS CONSERVADOS
PRECIOS FIJOS

LINEA ITALIANA DE NAVEGACION A VAPOR
Entre Génova y Rio de la Plata
Haciendo escala en Gibraltar, Barcelona y Marsella con los siguientes vapores:
ISABELLA de 3,200 toneladas y fuerza de 600 caballos.
CLEMENTINA de 3,000 toneladas y fuerza de 500 caballos.
AGNESE de 2,500 toneladas y fuerza de 400 caballos. El vapor—
ISABELLA
Capitan—GIOV SALARIS
Saldrá para Génova 12 de Julio.
Precios de los pasajes.
Primera clase ps. fts 140—segunda 110—tercera s. fts. 60
Ocúrrase á sus consignatarios SIVORI y SCHIAFFINO, calle Salta 29 y 31. 17 p10

PESTE
EN EL
GANADO VACUNO
Y SU CURACION
en pocas horas.
¿Quien no se asusta al oir la palabra EPIZOOTIA?
Hoy dia no hay que alarmarse, desde que es sabido por todo el mundo, que el *Acido Carbólico*, la cura con la mayor facilidad, y sin ningun sufrimiento; infinidad de esperimentos hechos en estos últimos dias nos han hecho ver que no se muere un solo animal que se somete á su tratamiento.
El Dr. Gamgée, profesor de medicina veterinária en Lóndres y Edimburgo lo recomienda como el mejor remedio para curar la Epizootia aftosa, véanse las opiniones de los veterinarios mas notables, como son: J. Mackengie Clark, Yonatt y otros, y se verá que todos ellos opinan que el *Acido Carbólico* es el mejor remedio que se conoce para curar esta enfermedad.
Se vende en botellas que tienen un impreso con todos los detalles del método de curacion.
Como preventivo.—Es suficiente echar un poco en los corrales, que con toda seguridad los animales sanos no se contagian, por que está bien probado que el *Acido Carbólico* es lo mejor para destruir miasmas deletéreos, ó emanaciones pútridas que son la causa de toda epidemia.
Se vende unicamente en la Farmacia Inglesa de Cranwell, 30 calle de Rivadavia.
BUENOS-AIRES.
j24 p30 T.

BALSAMO
Del Dr. Grevees
PARA CURAR LOS SABAÑONES
Remedio infalible, no solamente para la cura de sabañones, sino tambien como preventivo para no tenerlos, suaviza el cutis irritado por el frio, dándole brillo y blancura.
Se vende en la Farmacia Inglesa de W. Cranwell.
30—CALLE RIVADAVIA—30.
j23 p30 T.

PLANTAS
Sn MARTIN 118
P. COULIN
JUEVES 30
Se dá un gran remate el Juéves 23 del corriente á las 11 1/2 en punto, hay de 6 á 8 mil plantas que forman la coleccion mas grande que se puede encontrar, tanto en frutales selectos como en plantas de flor y adorno de mérito, todo garantido las clases, dos magnificas araucareas deben venderse en este remate, ses encargan de hacer plantaciones y trasplantae cualquier planta por grande que sea, con garantia ó sin ella y compra tambien siendo de mérito. Se vende en particular de toda clase de plantas y semillas, las facturas para la campaña se acondicionan convenientemente.

MUEBLERIA SUIZA
El dueño de dicha muebleria tan antigua que existia en la calle de Rivadavia núm. 331, en frente de la botica del indio, avisa á sus favorecedores y al público en general, que se ha trasladado á la calle del Uruguay núm. 77, entre Cangallo y Cuyo. en frente á la casa del Dr. Bernet, pudiendo vender hoy á precios mas módicos que antes.
m21 p3 José Codoni.

CIGARROS HABANOS Y VINOS FINOS DE MESA
Florencio Madero y Ca. previenen al público y á sus amigos en particular, que han abierto en su escritorio calle de Bolivar núm. 14, un departamento destinado esclusivamente á la venta en particular y por menor, de magnificos cigarros habanos y de ricos licores y vinos finos de mesa.
Las marcas de lo mas acreditado en ambos articulos.

CAFÉ DE YUNGAS
Fresco y de superior calidad, tambien se vende en particular en nuestro escritorio Bolivar 14.
Las ventas son al contado, pero á precios módicos.
j23 p30 Florencio Madero y Ca.

Al comercio La casa de comercio de Richard Cranwell y Ca. se ha mudado á la calle Chacabuco número 28. J. 22 3p. T.

ANTONIO ZUNINI.
REMATE DE MUEBLES Y ALHAJAS
Hoy Mártes 28
EN SU
CASA CALLE MORENO 192

IMPRESIONES — IMPRESIONES
DE TODAS CLASES
LIBROS
FOLLETOS
PERIODICOS
IMPRESIONES PARA EL COMERCIO.
CIRCULARES
CUENTAS
PAPELETAS
TARJETAS etc.
En todos los idiomas—Con tinta negra y de colores.
En la Imprenta de LA NACION se harán pronto, bueno y barato.
El departamento de las obras en nuestra imprenta está al cargo del conocido tipógrafo aleman D. Enrique Curth, por lo que es escusado decir algo sobre la buena ejecucion de los trabajos que se encarguen.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS
Compañia chilena de seguros sobre la vida. Seguros Mútuos y á prima fija.
Capital responsable, ps fts 5,000,000
Directorio en el Rio de la Plata.
Junta de Vigilancia.
D. Juan Anchorena.—Presidente.
Dr. D. José Roque Perez.—Vice-Presidente.
D. Jorge Freyer.
D. Bernardo de Irigoyen.
D. Elias O'donell.
Delegado General y Banquero Central.
D. Andrés F Lamas..

Barato! Barato!
¡PRONTO!
¡Bien hecho!
Los señores comerciantes, barraqueros, lancheros, rematadores, las empresas de Ferro-Carriles, tranways, diligencias y vapores, los artistas y oficiales de toda clase que precisan de cualquier trabajo de imprenta, sean
Circulares,
Cuentas,
Papeletas,
FACTURAS,
Programas,
Tartejas
Carteles,
y Cartelitos,
encontrarán el servicio mas pronto, mas barato y lo que vale mas que todo mas esmerado que en otra parte, en la imprenta de *La Nacion*.
Trabajos urgentes se harán entregarán en el mismo dia que se encarguen.
Un material colosal de máquinas tipos favorece á la casa para hacer tal oferta.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de hacer almonedas y remate, en la última tarde de los dias 4, 5 y 6 del entrante mes de Julio, bajo las galerias de la casa de justicia, de las propiedades siguientes pertenecientes á la testamentaria de doña Ventura Marcó del Pont de Muñoz á saber:—1ª casa situada en esta ciudad calle de Belgrano formando esquina á la de Chacabuco, señalada por la primera con el número 154 y por la segunda con los números 182 á 186, edificada segun las tasaciones practicadas, en terreno de 19 varas 25 céntimos de frente al norte por 69 varas 25 céntimos de fondo, previniendo que este terreno en el fondo enangosta y solo tiene 18 varas 75 centimos de ancho, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 2.311,677 pesos 26 centavos m|c. Segunda—Dos casas situadas en esta ciudad calle del Parque números 171 y 173 edificadas ambas en terreno de 17 varas 70 centimos de frente al Sud por 69 varas 50 centimos de fondo, previniendo que á las 25 varas de la linea de la calle en direccion al fondo, tiene un martillo en contra y asi continua hasta su fondo, en donde solo tiene 17 varas de ancho con inclusion de las paredes laterales, tasadas ambas igualmente en la cantidad de 1.191,477 pesos 40 centavos m|c. Tercera y última—Una casa quinta situada en el pueblo de San Isidro, frente á la plaza principal de dicho pueblo formando esquina á la calle 9 de Julio, edificada en terreno compuesto de 17 y 1|4 varas de frente y 52 idem de fondo con varios martillos en pró y en contra, que detalladamente espresa la tasacion practicada, que le acuerdan un valor á dicha casa de 70,299 pesos m|c. previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de sus tasaciones y que los interesados en la compra de dichas propiedades, pueden antes del remate inspeccionar las tasaciones y los respectivos títulos de propiedad, pues verificada la venta, no se admitirá reclamo alguno, por deficiencia de los mismos, debiendo concurrir para ello á la oficina del infrascripto calle de la Victoria núm. 116—Buenos Aires, Junio 4 de 1870.
j8 p30 — Vicente Artola.

Por disposicion del señor Juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remates á quien mas diere dinero de contado en el juzgado de Paz del partido de Lobos, en el último de los dias 25, 27 y 28 del corriente mes y año, de una casa de propiedad del concurso de don Segundo Villafañe, situada en dicho partido, calle de Chacabuco esquina á la de Buenos Aires, cuyo terreno consta de un solar compuesto de 45 varas de frente al oeste y 48 de fondo al este, linda por su frente con don Juan Torre, por el sud con don Roque Espindola y por el norte y fondo con don Nicolás Diaz. La tasacion practicada asciende á la cantidad de ciento noventa y nueve mil seiscientos treinta y ocho pesos m|c previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.
NOTA—Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la oficina actuaria Perú 117 1|2—Buenos Aires, Junio 6 de 1870.
j8 p20 — Ramon Garrido.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Estevan Jaraminans, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el juzgado de SS y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si asi no lo verifican.—Buenos Aires, Junio 7 de 1870.
j8 p30 — Pedro Medina.

Por disposicion del señor Juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por medio del presente que la época en que ha tenido lugar la efectiva cesacion de pagos de don Marcelo Cerruti y compañia se ha fijado el dia 9 de Mayo del corriente año y á ese dia deben retrotraerse los efectos de la declaracion de la quiebra. Lo que se hace saber por medio del presente á fin de que los que se creen con algun derecho deduzcan sus acciones dentro del término de quince dias, bajo apercibimiento que si no lo verifican el juzgado resolverá este incidente—Buenos Aires, Junio 8 de 1870.
j9 p15 — Terry.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Roque Merro, á fin de que en el término de treinta dias contados desde la fecha se presenten ante el juzgado de SS y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Junio 6 de 1870.
j9 p30 — M. Granada.

Juzgado de Paz de Dolores.

Por disposicion de este juzgado, á pedimento de don Benito Terosi y en rebeldia del prófugo don Mariano G. Ramirez, se hace saber que para el pago de un pagaré ejecutivo á su favor y reconocido, se ha de proceder en los dias 23, 24 y 25 del presente mes, á la venta en remate público de las siguientes propiedades de dicho Ramirez:

Una casa de material edificada en terreno de chacra, propiedad municipal, en el cuartel 9, tasada en todos sus ramos, y plantas en la cantidad de diez mil novecientos pesos m|c	$ 10,900
Dos medios solares cercados con alambrado y con alfalfa, tasado en siete mil quinientos pesos m|c	$ 7,500
Una volanta de cuatro ruedas en regular estado, tasada en cuatro mil pesos m|c	$ 4,000
Total	$ 22,400

Son veintidos mil cuatrocientos pesos m|c, y los que se interesen en la compra pueden ocurrir en dichos dias á la oficina del Juzgado, previniéndose que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes.
Al mismo tiempo se hace saber al prófugo D. Mariano G. Ramirez se presente en dicho juzgado en dicho tiempo, á estar á derecho, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que haya lugar en derecho—Dolores, Junio 3 de 1870.
Lino D. Lagos.
j9 5p1 — Juez de Paz.

El señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, ha dispuesto se cite, como se hace por el presente á los que se consideren herederos ó acreedores de don Ventura Peña, para que en el término de quince dias á contar desde hoy, se presenten por su juzgado y oficina de don José Victoriano Cabral donde me hallo adscripto, á deducir sus acciones—Buenos Aires, Junio 14 de 1870.
Leandro M. Gonzalez.
j15 p15 — Escribano público.

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Tomás Isla, se hace saber á los acreedores al concurso formado á don Wenceslao Callao, presenten al Sindico don Segismundo Wolfot, dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos, como lo dispone el inciso 6° del articulo 1549 del código; debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo la pena del inciso primero del articulo 1567, haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario don Juan B. Molina con arreglo al inciso segundo del articulo citado—Buenos Aires, Junio 18 de 1870.
j19 p8 — Ramon Garrido.

El señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, ha ordenado se citen todos los acreedores de don Félix Lassance á junta general que deberá tener lugar ante su juzgado el dia 27 del presente mes á la una, bajo apercibimiento de proveerse lo que haya lugar en rebeldia de los inasistentes. Buenos Aires, Junio 17 de 1870.
j18 p10 — Francisco Mendez.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber por el término de 20 dias contados desde la fecha á todos los acreedores de los fallidos Enrique D. Junge y Ca. presenten al Sindico D. Otto B. Clein los títulos justificativos, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el articulo 1549 del C. de C. que será nulo cuanto pago ó entrega de efectos hagan al fallido, so pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan en favor de la masa, previniéndose igualmente á las personas en cuyo poder tengan existencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Juez comisario don Mariano Aguirre, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra con arreglo á lo dispuesto en el articulo 1567 del C. de C.—Buenos Aires, Junio 17 de 1870.
Pedro Sicouret.
j21 p8 — Perú 119

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza. á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Ramon Aquiño, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar si asi no lo verifican—Buenos Aires, Junio 18 de 1870.
j23 p30 — Pedro Medina.

Juzgado de Paz y Comisaria de San Martin.
Por disposicion de este juzgado, se cita, llama y emplaza, por el término de un mes á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados en este partido por fallecimiento de don Miguel Aguzzi, ya sea como herederos ó acreedores, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho—San Martin, [illegible] 1870.
Juan Martin Campos.
Juez de Paz

[illegible] de Balvanera.
[illegible] se cita, llama y emplaza á D. [illegible] se presente en este juzgado dentro de treinta dias á contestar [illegible] que él ha interpuesto [illegible] Gestal, por devolu[illegible] Aires, Junio 21 de [illegible]
[illegible] Lorea

El señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha dispuesto se cite á todos los acreedores de la testamentaria de doña Trinidad Indarte de Rivera, para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha, comparezcan al juzgado de su señoria y oficina del que suscribe (Piedad 105) á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Junio 15 de 1870
j19 p30 — Pardo.

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los herederos instituidos por don Rafael Pena ó á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por su fallecimiento, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan al juzgado de su señoria y oficina del que suscribe, Piedad 105, á estar á derecho en los autos promovidos por don Bernardo Cánepa sobre un terreno, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 20 de 1870
j23 p30 — Pardo.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores ó interesados en el concurso de Fernando Ventura [de Lobos] que á pedido del Sindico é informe del Juez Comisario, deberá fijarse la época de la cesacion de pagos del espresado Ventura, en el dia 13 de Abril del corriente año, y los que creyeren deber deducir accion alguna al respecto lo verificaran dentro del término de diez dias, bajo apercibimiento de que si no lo hacen, el juzgado resolverá cómo fuere de justicia.
Buenos Aires, Junio 23 de 1870.
Angel Julio Blanco.
j26 p3 — Escribano de Comercio.

Por disposicion del señor don Cárlos Orr, Juez comisario del concurso de don Juan Muller, se hace saber á los efectos del articulo 1,686 del Código de Comercio, que el estado de agraduacion de créditos de este concurso queda depositado en la oficina originaria, por el término de quince dias, para que dentro de él puedan los acreedores inspeccionarlo—Buenos Aires, Junio 23 de 1870.
j26 p3 — Ramon Garrido.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Retratos En tarjetas finas á 50 pesos la docena, en cuadros y cajas desde 20 pesos con toda perfeccion y semejanza, teniendo para cuyo efecto escelentes máquinas nuevas, calle de las Piedras núm 5.
j26 p2

Retratos En tarjetas á 50 pesos docena, en cuadros y cajas desde 20 pesos, Adolfo Alexander calle de las Artes 37.
j26 p3.

Al comercio La sucursal de la casa de los señores Proudfoot Aall y Ca. de Montevideo, conocida bajo la misma firma en esta ciudad, se pondrá en liquidacion desde el 30 del corriente. El gerente, don Juan Mackenzie lo efectuará en su escritorio, calle Reconquista núm. 85.
Buenos Aires, Junio 23 de 1870. j26 p3

Vendedores Para el «Correo de las niñas» se necesitan en la administracion calle Tacuari número 29 1|2.
j26 p3

Estancieros, BARRAQUEROS y otros en general porque sufren tanto con el frio de las mañanas y dias, cuando pueden comprar guantes de gamusa, de cabritilla y de cuero de perro todos forrados, en la tienda inglesa, 40 1|2 calle San Martin. Tambien hay guantes Jouvin legitimos sin forro, recien recibidos á 35 pesos el par y otra clase muy fina á 25 pesos el par. j26 p6

Guantes forrados De cabritilla para señoras 40 pesos el par, tienda inglesa, calle Piedad entre Florida y Maipú. Estos guantes son muy abrigados y de última novedad. Señoras en el campo y otras que pasean á caballo deben comprar para el invierno. Tambien hay guantes de cabritilla sin forro, para señoras á 20 pesos el par, 195 calle Piedad entre Florida y Maypú. j26 p6

A los Sres médicos
Los abajo firmados llaman la atencion de los señores médicos y cirujanos, á unas cajas de instrumentos de cirujia que se han recibido por el último paquete inglés.
Estos instrumentos son de la fábrica de Maw é hijo de Lóndres y de primera clase.
Juan Eustman é hijo.
j26 p5 — 9 y 11 calle Defensa 9 y 11

Yerva paraguaya, Fresca y de rica calidad se vende por tercios en el almacen calle Defensa núm. 81. p10. j24.

Al comercio Participamos que Andrés Taramona, nuestro dependiente deja de serlo desde la fecha. Junio 22 de 1870.
j24 p3. — Amadeo y Maglione

Se ha perdido Un perro negro de la calle San Martin 180, se llama Prian, el que lo entregue en la misma casa será bien gratificado.
p3. j24.

Por disposicion de la comision Directiva de la sociedad colonizadora y beneficiadora del Chaco se avisa á los señores accionistas que pueden ocurrir á la calle Piedad 211 con el objeto de efectuar el abono de la tercera y cuarta cuota del 25 por ciento.—Buenos Aires 22 junio de 1870.—La Comision Directiva.
p3 j24

Club del Plata La comision directiva ha acordado citas á los señores socios á asamblea general extraordinaria para el sábado 2 de julio á las 7 1|2 de la noche, para aumentar la cuota mensual en vista del estado financiero del club que será repartido á domicilio de los señores socios.—Buenos Aires 21 de junio de 1870—La Comision. p6 j21.

Sociedad de educacion
No habiendo tenido lugar la reunion anunciada para el domingo 19 del corriente á causa del mal tiempo, se cita nuevamente á los señores sócios para la que debe tener lugar el domingo próximo á las 12 en punto del dia.—Local Piedras 522—El secretario.

Se alquila por mil pesos, al mes, una linda casa moderna, con seis piezas y á demás tres patios y huerta, algibe y pozo de rica agua, tres piezas empapeladas, á una cuadra pasa el tramway, calle de Cuyo entre Rio-Bamba y Ayacucho, para tratar San Martin núm. 14, frente de la Catedral, en la obra de 12 á 2 de la tarde, ó Bolivar 339. j24 p3

Plantas Se venden en la calle larga de la Recoleta, sobre la mano derecha 5,000 plantas de eucaliptus á 5 ps. cada una y mas de 10,000 parras de 3 y 4 años de muy buena clase á 3 pesos cada una. Además hay un surtido de plantas para jardin. Precios muy módicos.
j24 p6 — Antonio Dordoni.

A 20 pesos Ollendorffs francés, id inglés, autores selectos, matemáticas de Vallejo, física de Ganat, diccionario español, francés, id inglés, id de la Academia. Piedras 174 1|2. j22 p8

Se vende En la ciudad del Rosario una casa á una cuadra de la plaza principal, frente á la Bolsa de Comercio, esquina Aduana y Santa-Fé, con 34 3|4 vs. en la primera y 26 vs. á la segunda con 18 varas de altos en calle Aduana. Para tratar dirijirse á D. José Mozza calle Rioja núm. 104.
j12 p15

Al público Cupée usado, con sus correspondientes arreos se vende muy barato. Verse con M. Torres, Perú 35, primer piso á la derecha. j12 p15

A 20 pesos Marques de las siete iglesias, los siete niños de Ecija, Luisa ó el Angel de Redencion, Amor de madre, El martirio de una madre, la esposa mártir, los últimos dias de Pompeya.
A 10 pesos—La mano del muerto, Amores, odios y venganzas, los trabajadores del mar, la ley de Linch, corazon leal, los filibusteros, los estranguladores, aventuras de un centauro, ó todo ó nada, un ódio á bordo, los merodeadores de fronteras, amor de padre ó secretos de familia. A 5 pesos—Historia de una venganza, la hija de regente, el monasterio, Bertoldo el oráculo. Piedras 174 1|2. j15 p10

Compañia DE NAVEGACION A VAPOR RIO DE LA PLATA
Existiendo en la agencia de esta compañia en la Asuncion los bultos abajo designados, se ruega á las personas que se consideren con derecho sobre ellos se presenten á reclamarlos.

C S G	lienzo 172	un bulto por vapor Paraguay
A B 10	« 2	un dº por vapor «
P G	« 2430	un dº por vapor Goya
A M	« 1086	un dº por vapor Guarani
E & L	697	un dº por vapor Paraguay
Sin marca y sin número		una barrica azúcar.
Id id	id	cinco barricas grasa

Buenos Aires, Junio 6 de 1870.

PAPEL
Hay para vender en esta imprenta.

Se alquila Una casa cómoda y espaciosa, en completo aseo, con entrada de carruaje, aljibe y todas las comodidades, 611 Cangallo con el tramway que pasa por ella. Para tratar Victoria 472.
j23 p[illegible]

Pasto seco se vende calle Rivadavia núm. 996. p5 j23.

LA LIBRERIA NACIONAL

Que existia en la Recoba Nueva núm. 96 ha sido trasladada á la casa que en la plaza de la Victoria y al lado del palacio Arzobispal tiene el número 63, antiguo local de la imprenta de la Revista. 23 p3m.

Municipalidad de la Ciudad. Hasta el 25 del corriente, se reciben propuestas de 1 á 5 de la tarde por el señor presidente para el arrendamiento, sin contrato del terreno de propiedad de la corporacion, situado en la calle de Santa-Fé esquina de Paraná. Las propuestas que deben hacerse por escrito, se entregarán cerradas al espresado señor presidente ó al infrascripto.—Buenos Aires, Junio 15 de 1870.
B. Llorente.
j18 p8 — Secretario.

Ganado vacuno Ovejas, chanchos, y bueyes gordos, hay en venta, calle de la Victoria 275. J. 22 6p.

PONE-PLIEGO
Se necesita en esta imprenta.

Afinador de pianos Se afinan con toda perfeccion á 30 pesos, y composturas á precios módicos. Dejar una esquela Perú 149 Belgrano 329 1|2, Buen Orden 285, Piedad 61, Cangallo 457 y Artes 255. j19 p6

Perrita Se ha perdido una llamada Miss, de cria inglesa, muy chica, su color es negro, y patas amarillas, el que la entregue en la calle de Florida 152 recibirá una buena gratificacion.
j26 p3

Guantes forrados para hombres de gamusa y de cuero de perro, en la tienda escosés núm. 107 calle de Corrientes.
Dos puertas de calle Florida, guantes de cabretilla sin forro para señora 20 pesos.
j26 p6

Sacos de terciopelo
Para hombres, última novedad y muy apropósito para la estacion á 230, 270 y 300 pesos. Trajes completos de casimir para hombre 290 pesos, sobretodos 230 pesos, botines ingleses 55 pesos. Tienda inglesa, 40 ½ calle San Martin. j26 p6

CARBON DE LUZ
De superior calidad y á precio moderado, 60 calle Méjico 60.
j24 p2 — Jorge Bell é hijo.

Atencion Se previene á la persona que por equivocacion haya sacado una carta del correo de la lista 2 Junio con el nombre de José Mendes Cañedo, tenga á bien entregarla en el Casino de la Bolsa, calle San Martin, pues además de abonársele su importe se le quedará muy agradecido.
j26 p1

Boulevar del Callao
Hoy Domingo 26 á las dos en punto de la tarde, se remata el lindo terreno situado en la calle Callao entre Cuyo y Corrientes, alerta y no descuidarse. j26 p1

SEMILLAS
DE LEGUMBRES Y ARBOLES
Recientemente llegadas de Francia, frescas y de primera calidad, se han ya probado y han nacido perfectamente bien en Buenos Aires, en el Cabanon marselles por el señor don Luis Boutevin. En venta San Martin 118. j21 p30

✝
Dª ROSA MIRO DA ROCHA
Q. E. P. D.
Falleció el 30 de Junio de 1869

Su esposo, Joaquin Pedro da Rocha, y sus hijos, suplican á las personas de su amistad, dignarse acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dicha finada, en las misas que en su cabo de año se celebrarán el Juéves 30 del corriente á las 10 de la mañana, en el templo de la Merced, por cuyo acto de caridad y religion quedarán eternamente agradecidos. j24 p4

✝
Misas Generales

En la Santa iglesia Metropolitana, el mártes 28 del corriente por el descanso eterno de la señora doña Isidora R. de Daract, de nueve á 11 de la mañana.
Se invita á los señores sacerdotes que gusten decirla y aplicarla, por lo que recibirán el estipendio de cincuenta pesos moneda corriente.
j24 p3

✝
D. GERMAN DE SALTERAIN
Q. E. P. D.
Falleció el 19 de Junio de 1870

Sus padres, don Patricio y doña Elisa de Salterain, sus hermanos, su abuela doña Genara M. de Ochoa, su hermano político don Enrique Ochoa y demás deudos, suplican á sus amigos y relaciones se sirvan concurrir al funeral rezado, que por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar en la iglesia de nuestra señora de las Mercedes, el mártes 28 del corriente á las 10 1|2 de la mañana. El duelo se despedirá de la puerta del templo, siendo esta la única invitacion. j24 p3

CREDITO TERRITORIAL DE SANTA-FE

Asociacion anónima creada por ley de 28 de Setiembre de 1869.

GRAN RIFA
DE BIENES RAICES A TERMINO FIJO
QUINTA ESTRACCION
El 24 de Junio de 1870

EMISION DE 7,300 BILLETES A 1 PESO FUERTE UNO
PREMIO MAYOR Nº 1—Una finca calle del Progreso, en un terreno de 13 varas de frente, por 25 de fondo, con cuatro piezas, cocina y demás oficinas.
PREMIOS MENORES
2—Un terreno á inmediaciones de la quinta del Retiro compuesto de 116 varas por 86 varas, señalado en el plano con el núm. 12.
3—Otro terreno en igual situacion compuesto de 101 varas por 91, señalado en el plano con el núm. 13.
4—Otro terreno en igual situacion compuesto de 101 varas de frente, por 95 1|2 de fondo, marcado con el núm 14.
5—Otro en igual situacion compuesto de 101 varas por 100, marcado con el núm. 15.
6—Otro en igual situacion con 101 varas por 103 1|2 marcado con el núm. 16.
7—Otro en igual situacion con 101 varas por 100 marcado con el núm. 21.
8—Otro en igual situacion con 101 varas por 100, marcado con el núm. 22.
9—Otro en igual situacion con 101 varas por 100 marcado con el num. 23.
10—Otro en igual situacion con 101 varas por 100 marcado con el núm. 25.
11—Otro en igual situacion con 101 varas por 100, marcado con el núm 60.
Los títulos de las propiedades están depositados en la Secretaria de la municipalidad á efecto de escriturar inmediatamente á los q' sacaren premio. El presidente de la Municipalidad firmará tambien las escrituras.
Las escrituras de los premios que salieren fuera de esta ciudad del Rosario seran remitidas sin recargo de emolumento alguno, al Agente del punto donde hubiese sido comprado el billete, despues de constatada su identidad en esta Administracion calle Puerto núm 34, á cuyo efecto el Ajente dará el competente recibo del billete.
El sello al reverso indica el dia de la estraccion.
Se escriturará al portador hasta los 90 dias despues de la extraccion y no se oye reclamo sobre sustraccion de billete ó de otra especie.
Los billetes de la 5.a rifa que salen hoy á circulacion, son impresos en papel punzó, tinta negra, numeracion negra, y el sello negro al reverso con el dia de la estraccion y sello negro del Comisario de Gobierno.
Agencias—En Buenos Aires, calle Cuyo, núm 178, y en Montevideo, calle Zavala, núm 80.
San Nicolás D. José á Gimenez; en San Lorenzo, D. Ramon S. Araya, en Córdoba D. Agustin Argiray en Santa Fé, D. C. Porta, en Paraná D. Cáyetano Ripoll, en la Paz, D. Zenobio Piedra Buena, en Goya D. José M. Champeau, en Corrientes D. Isidro Ocena.

El Dr. en medicina que suscribe ha mudado su estudio á la calle de Estados-Unidos núm. 216—Mayo 21 de 1879.
J. T. Baca.

GRAN NOVEDAD Notable y hermoso regalo á todo el que compre el tremendo pliego de las preciosas suertes combinadas para SAN JUAN y SAN PEDRO, se les dá gratis la BARAJITA DE AMOR, en rica cartolina q' vale el doble q' las cedulillas, saliendo es tas de valde. Son 700 versos en ambos juegos, mas de 140 preguntas y respuestas, igual cantidad para los nombres, y á mas 52 cartitas de tertulia; todo por 5 pesos. Si únicamente por 5 pesos lo que vale mas de 15!! Se vende en las principales confiterias, librerias, cigarrerias, mercerias y en la imprenta del «Orden» Potosi 182 y Tacuari 74. Despues se detallarán los puntos en la «Nacion»

VAPORES

Mensagerias fluviales, Reconquista núm. 99.
Itinerario del nuevo vapor paquete inglés "SATURNO"
Conocido ya por su velocidad, escelentes comodidades y trato especial. Su capitan D. Domingo Maccio.
SALIDAS.
Para el Salto y escalas todos los domingos á las 10 de la mañana. Para Montevideo los juéves á las 5 de la tarde.
LLEGADAS.
Del Uruguay los jueves por la mañana, de Montevideo los Domingos por la mañana.
Admite carga, pasageros, encomiendas y dinero á flete. Los pasageros para Mercedes, serán desembarcados en Fray Bentos. Los pasageros para Gualeguaychú serán trasbordados en Fray Bentos al vapor oriental «Pingo.» El vapor «Saturno» entrará al puerto de la Concepcion del Uruguay. Por mas pormenores ocurrir á la agencia Reconquista 99.

Agencia de vapores de E. D. Risso, Hnos. Reconquista 99 1|2.
Itinerario de los vapores de la nueva compañia Salteña de navegacion á vapor que regirá del 15 de Marzo de 1869.
Para el Salto, con escala en todos los puertos sale el juéves á las 10 de la mañana el vapor «Rio de la Plata». Regresa el Lúnes al amanecer.
Para el Salto, con escala en todos los puertos. Sale el Sábado á las 10 de la mañana el vapor «Villa del Salto.»
Para Montevideo, sale los lúnes á las 5 de la tarde el vapor «Rio de la Plata.»
Para Montevideo, sale el Miércoles á las 5 de la tarde el vapor «Villa del Salto». Regresa si Sábados al amanecer.
NOTA—Toda vez que el vapor «América» cambiando los dias de su itinerario salga para Montevideo con alguno de los vapores de la compañia salteña estos rebajarán sus pasajes á la mitad del precio establecido.

Agencia de vapores y buques de vela de Torrado y Molero, calle Defensa núm. 82.
Buques á la carga para todos los puntos de litoral. Para San Nicolás y Rosario Vapor Nacional **Támesis**.
Admite carga todos los dias en la Boca del Riachuelo á 6 patacones la tonelada, y á 3 patacones la carrada de almacen.
Para órdenes á sus agentes—
Torrado y Molero.

Compañia "Rio de la Plata"
Carrera entre Montevideo y Buenos Aires hasta la Asuncion.
Los paquetes nacionales.
TARAGUAY GOYA Y GUARANI.
Sale de este puerto para la Asuncion todos los juéves á las 10 de la mañana tocando en los puertos intermedio. Recibe carga y pasageros á los que se les ofrece el mas esmerado trato.
La tarifa de carga desde la fecha es la siguiente:

Al Rosario	$ 6	tonelada
A Paraná	$ 8	toneladas
« La Paz	$ 10	«
« Esquina	$ 12	«
« Goya, incluso fanchaje alli	$ 12	«
« Bella-Vista	$ 14	«
« Corrientes	$ 14	«
« Humaitá	$ 18	«
« Asuncion	$ 24	«

Por mas informes, órden de carga y encomiendas y boletos de pasajes á la agencia de la Compañia Cuyo 24

Agencia de Vapores y comisiones de Paez y Gomensoro Rivadavia 41
Carrera de los rios Paraná, Paraguay
Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor nacional VENEZIA
Recibe carga y pasageros.
Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor francés RIO GUALEGUAY
Recibe carga y pasageros.
Para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios, vapor THEREZA.
Recibe carga y pasageros para los que tiene exelentes comodidades:
Para Gualeguay directamente, vapor nacional ENTRE-RIOS
Recibe carga y pasageros y saldrá cada 10 dias
Los vapores de la carrera de los rios Paraná y Paraguay, saldrán alternativamente cada 8 dias. Las encomiendas se recibirán hasta las 4 de la tarde del dia antes de la salida de los vapores.
La Agencia se encarga de embarques y toda operacion de Aduana para lo que cuenta con bastantes elementos á precios módicos.
Para mas pormenores á sus agentes—
Paez y Comensoro.

Agencia de vapores y comisiones de A. Matti y Piera, Cangallo 30
Itinerario que rejirá desde el 24 de Abril hasta nuevo aviso.
PARA MONTEVIDEO—El vapor RIO URUGUAY Saldrá todos los Lúnes á las 5 de la tarde regresando los Juéves.
PARA EL SALTO y puertos del Uruguay RIO URUGUAY
Saldrá todos los Juéves á las 10 de la mañana, regresando los Lúnes.
Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordarán á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.
PARA EL ROSARIO y escalas.—El vapor TALA Saldrá desde el Tigre todos los martes en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los viérnes.
PARA EL ROSARIO y escala—El vapor:— LUJAN.
Saldrá desde el Tigre todos los juéves y domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana regresando los miércoles y sábados.
Para el Paraná, Santa-Fé, con escala en el Rosario y puertos intermedios el vapor CAPITAN
Saldrá desde el Tigre, todos los Martes y Sábados en combinacion con el vapor «Estrella» desde el Rosario regresando Lunes y Juéves.
Para Zárate. Baradero y San Pedro. El vapor TALA.
Saldrá desde el Tigre todos los Lúnes y Viérnes en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Jueves y Domingos.
Para San Nicolas y Rosario. Con carga solamente. Los vapores ESMERALDA Y ESPIGADOR.
Saldrán alternativamente todas las semanas
Para la Asuncion directamente con escala en Corrientes y puertos intermedios el vapor PROVEEDOR.
Saldrá alternativamente los Domingos regresando los Miércoles.
Para Corrientes y puertos intermedios el vapor CISNE.
Saldrá alternativamente todos los Domingos regresando los Miercoles.
Para mas informes y tomar boletos de pasaje y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.
NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conducion de la carga abordo de los vapores por un precio módico y se ocupa del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias.

Agencia de vapores y comisiones de Rubio y Foley, calle Mayo n. 12.
El vapor paquete nacional RIO PARAGUAY Capitan Morse (de 800 toneladas.)
Este vapor de primer órden en marcha y comodidades, se establece en esta carrera conduciendo carga, pasageros y encomiendas saliendo de esta los viérnes y regresa los Miércoles.
TARIFA

Cámara	6 ps. fts.
Proa	3
Carga	4 tonelada
Oro	1|8 %
Plata	1|4 %

Recibe carga en el momento de su llegada.
Para la Victoria y boca del rio Gualeguay el vapor nacional AGUILA.
Saldrá una vez por semana conduciendo pasageros, encomiendas y carga, siendo esta última al mismo precio que los buques de vela.
SERVICIO DEL PUERTO.
El vapor TRIUNFO fondeado en la punta del muelle está disponible para llevar y traer pasageros de los vapores que fondean en el canal exterior y fuera del puerto. Remolques de buques y todo lo que se relaciona con el servicio del puerto. Por pormenores á sus agentes.
Mayo núm. 12 — Rubio y Foley.

Agencia de vapores y comisiones de Manuel Sciurano é hijo, calle de Cuyo 34 1|2.
Para Montevideo el hermoso vapor oriental AMERICA, capitan Bartolomé Bossi, saldrá todos los Mártes y sábados á las 5 de la tarde conduciendo carga, pasageros y encomiendas á flete. Para mas informes á sus agentes.
M. Sciurano é hijo.

Mensagerias De La Invariable Porteña. Administracion calle Moreno 293. Orden de salidas desde el primero de Abril.
Al Tandil directamente en el último Tren del Sud de Chascomus por el paso de Venado, Juzgado de Rauch, Loma, Partida de Vela, el Cármen de Languiyú, todos los Sábados y regresa los Miércoles.
Para las Flores, Azul y Juares, por el último Tren del Sud estacion Jeppener, Puente Terrero, las Flores, Zotea de Portale, Azul, Los Huesos, casa de Furné, los dias 7, 17 y 27.
Regresa de Juares para Buenos Aires los dias, 3, 13 y 23. Para las Flores, Azul y Tandil por la estacion Jeppener, Puente Ferro, Las Flores, Zotea de Portale, Azul, casa de Furne, estancia del Sr. Gomez en Chapaleofú los dias 2, 12 y 22.
Regresa del Tandil por el Azul á Buenos Aires los dias 8, 18 y 28.
Por el primer Tren del Oeste estacion Moron Cañuelas, esquina de Galvan, Monte, Escaleres, Las Flores y Tapalqué los dias 10, 20 y 30.
Regresando de Tapalqué los dias 5, 15, y 25
Empresario—
Liguel M. Lupo.

INVASIONES INGLESAS
AL RIO DE LA PLATA

Documentos auténticos para servir á la historia del Rio de la Plata, durante las invasiones de los generales Beresford y Whitelocke en los años de 1806 y 1807, coleccionados é impresos por JUAN CORONADO. Conteniendo además el proceso que de órden del Gobierno Británico se formó en 1808 al general Whitelocke con motivo del mal éxito de las armas inglesas en la memorable jornada de los dias 4 y 5 de Julio de 1807. Se halla en venta en los puntos siguientes:
Libreria de Morta frente al Colegio, id Nacional Plaza de la Victoria, id de Mayo plaza de Monserrat, Imprenta Republicana Potosi 19.

Sobretodos sobretodos

Sobretodos á	200	pesos
Sobretodos á	240	«
Sobretodos á	220	«
Sobretodos hasta á	600	«

Sobretodos hechos á medidas, bordados con astracan á la última moda 750 pesos.
Botines ingleses con punta de cobre y doble suela recibidos la semana pasada, desde 40 ps. 40 1|2 calle San Martin. Tienda inglesa.

Ferro-carril DEL OESTE Por disposicion del señor Director se previene al público, que desde el primero de Julio próximo, hasta el 30 de Setiembre, la tarifa para trasporte de ladrillo queda fijada del modo siguiente:
AL 11 DE SETIEMBRE

Desde la Floresta	el millar	$
San Martin	«	« 70
Moron	«	« 80
Merlo	«	« 100
Moreno	«	« 120
Rodriguez	«	« 130
Lujan	«	« 150
Mercedes	«	« 190
Freyre, Gorostiaga, Chivilcoy	«	« 200

(Desde la Floresta al 11 de Setiembre, el millar $ 60)

El ladrillo será cargado y descargado por cuenta de los interesados con sus propios peones; y en caso de no hacerlo ellos, lo harán los de la empresa y cobrarán 10 pesos por cada millar. Buenos Aires, Junio 17 de 1870.
La Administracion.

LOTERIA
DE LA BENEFICENCIA DE SANTA FE

Premio mayor 20,000 patacones

La loteria que sale á circulacion se jugará infaliblemente el 30 de Junio de 1870, es compuesta de 8 millares, 700 suertes y el premio mayor de 20,000 patacones. Los billetes son litografiados en papel verde, tinta negra, numeracion negra, y el sello negro al reverso con la inscripcion "30 de Junio de 1870."
El billete vale 5 patacones, el quinto 1 patacon.

Suertes.

1 de	20,000	ps. fts.
2 de	500	»
1 de	200	»
2 de	100	»
4 de	50	»
10 de	20	»
280 de	15	»
400 de	10	«

700 suertes en 8 millares.
Rosario Junio 23 de 1870.
La Empresa

A media cuadra De la Plaza de la Victoria se alquila una pieza con armazon, mostrador, vidrieras, los altillos y demas comodidades, aparente para cualquiera negocio, para verla y tratar calle de la Piedad núm. 88 darán razon, p2. j24.

Sociedad general De prácticos lemanes: La oficina de esta sociedad queda establecida en la calle 25 de Mayo núm. 8 1|2.
j19 p6

Dinero, dinero Se dá en hipoteca las cantidades siguientes: 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80 hasta 800 mil pesos moneda corriente. Tambien se dá en metálico á interés módico, calle de la Piedad núm 121 escritorio de
j24 p2 — Lino de la Torre.

Sala amueblada Se alquila para hombre solo en la calle de Suipacha 412. p3 j23.

LA ROSA DEL SUD
Piedras 77
AVISO AL PUBLICO

En vista de haber alterado las salidas de los trenes el ferro-carril del Sud por la estacion de invierno, las encomiendas y correspondencias para Dolores Moro. Arenales, Tandil Ayacucho, Loberia, Laguna de los Padres, Puerto y Ajó y Montes Grandes se recibirá hasta la una del dia de la salida.
El dinero á comision se recibe y se entrega de 10 á 4 de la tarde.
Empresario Lino Siviñes.
Administrador responsable en Buenos Aires.
Vital Touyáa.

Mensageras «La Oriental de Sud.» Esta diligencia ha cambiado su salida desde el primero de Enero de 1870 del modo siguiente:
Saldrá de Buenos Aires para Dolores, Ajó y Pueblo General Lavalle, los dias 1, 11 y 20 de cada mes y regresará para los mismos puntos los dias 6, 16 y 25.
Postas del tránsito.—José Migueles, Manuel Ballejos, casa de negocio de D. Benito Tison, estancia de Pardo, id de Piedra, id de Nogales id de San Isidro, id Palermo.
El carruaje para el pueblo General Lavalle, saldrá de la casa de negocio de D. Benito Tisoni, por lo de D. Alejandro Laferrer y casa de negocio de D. Virgilio Yardalé.
Administracion en Buenos Aires, Buen Orden números 152, 154 y 156.
En Chascomús, hotel de D. Pedro Marin.
En Dolores, hotel de la Amistad casa de D. Pedro Luro.
La Empresa.

Magnífico regalo!

DE 52 CARTITAS—LA BARAJITA DE AMOR
Se da grátis á todo comprador del gran pliego de las preciosas suertes combinadas
PARA SAN JUAN Y SAN PEDRO.
Cerca de 1000 versos y como 200 ó mas preguntas y respuestas en todo, y el papel para los nombres; es decir, el gran juego de novios, el de compadres, y las cartitas que se regalan para tertuliar, todo, todo, los tres lindísimos juegos por solo cinco pesitos. Ojo!
Unicos puntos donde se venden: Defensa, núm. 2, 6, 95, 144, 147 y 401; Bolívar, 54, 77, 91, 101 y 104½; Buen Orden, N. 80, 148, 180, 237, 291, 307, 469 y 499; Lima 55; Salta 150; San José 85; Comercio 74; Independencia 213 y esquina á Lima; Venezuela 336 y esquina á Perú; Belgrano 356; Moreno 206, 265 y 300; Potosí esquina á Chacabuco y 186; Victoria 366, 346, 324, 256, 119, 107 y 29; Mayo 119; Florida 46, 236 y 266; Maipú 306 y esquina Piedad; Esmeralda 31; Suipacha 145, 176½ y esquina á Rivadavia; Artes 14, 169, 170 y 321; Cerrito 68 y 119½; Libertad 235 y 272; Garantias 693; Temple 261½ Parque 251, 267 y 315; Corrientes 168, 248 y 302; Cangallo 77, 256 y 323; Piedad 55, 575, 599 y 644; Rivadavia 61, 100 349, 366, 409, 511½ 581, 583, 606, 623, 647, 665, 701 y 792. Ocurrir pronto antes que se acaben.

✝
HORACIO Y FLORENCIO VARELA
Q. E. P. D.
Falleció el 1° el 16 de Junio de 1868 y el 2° el 10 de Junio de 1870

Los deudos de Horacio y Florencio Varela, invitan á sus amigos al funeral rezado que, por el descanso eterno del alma de aquellos, se celebrará en la iglesia de San Ignacio el mártes 28 del corriente á las diez de la mañana. Esta es la única invitacion.

Ordenanza Municipal
La municipalidad de la ciudad etc. etc.
Art. 1° Desde el 1° de Julio adelante no será permitido depositar en las calles públicas nada que pueda interrumpir el tránsito en ellas.
Art. 2° No será permitido depositar en ellas ni transitoriamente carbon, leña, arena, ladrillo, tierra, suelas, ni ningun otro objeto que interrumpa la viabilidad de toda clase de vehículos.
Art. 3° Los objetos de que trata el articulo anterior, serán conducidos directamente de su depósito al carro y vice versa.
Art. 4° Toda contravencion á lo dispuesto en los articulos anteriores será penada con la multa de 200 á 500 pesos moneda corriente segun el caso.
Art. 5° quedan derogadas las disposiciones anteriores sobre el particular—Buenos Aires, Junio 10 de 1870.—M. Cabral—Presidente.
j24 p15 — B. Llorente—Secretario.

25 PESOS
La docena de retratos en tarjeta, con máquina exprofeso, calle Florida 80. Se retrata todos los dias.
j18 p3 T

Sociedad disuelta Hago saber que la sociedad particular que en 4 de Agosto de 1869 formé con D. Juan Cruz Varela y D. Cárlos de Mot para proveer de caballos al ejército del Brasil mientras dure la guerra del Paraguay bajo la razon social de Ch de Mot y Ca., se disolvió por contrato de 30 Octubre y 31 de Diciembre últimos, siendo yo por ellas en lo sucesivo el único dueño de las existencias y derechos de esa sociedad disuelta. Prevengo tambien que por resolucion de árbitros se mandó á D. Cárlos de Mot y á D. Juan Cruz Varela que no hagan uso de la firma de Ch de Mot y Ca. en lo relativo á dichos contratos.—Buenos Aires 22 de Junio 1870.
j23 p3. — Angel Texo.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1º de Mayo hasta el 31 de Agosto, las salidas de los trenes serán como sigue:

DIAS DE TRABAJO:

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°
Parque	8	10	12	4 30
11 de Setiembre	8 10	10 10	12 10	4 40
Almagro	8 15	10 15	12 15	4 45
Caballito	8 20	10 20	12 20	4 50
Flores	8 25	10 25	12 25	4 55
Floresta	8 30X	10 30	12 30X	5
San Martin	8 45	10 45	12 45	5 15
Moron	9	11	1	5 30
Merlo	9 20	11 20	1 20	5
Moreno	9 30	11 30X	1 30X	6
General Rodriguez	10	..	2	..
Lujan	10 30X	..	2 30	..
Olivera	11	..	3	..
Mercedes	11 30	..	3 30X	..
Mercedes	12	..	4	..
Freire	1	..	5	..
Gorostiaga	1 30	..	5 30	..
Chivilcoy	2	..	6	..

REGRESOS:

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°
Chivilcoy	..	..	..	1
Gorostiaga	..	7 30	..	1 30X
Freire	..	8	..	2
Mercedes	..	9	..	3
Mercedes	..	9 30	..	3 30X
Olivera	..	10	..	4
Lujan	..	10 30X	..	4 30
General Rodriguez	..	11	..	5
Moreno	7 30	11 30X	1 30X	5 30
Merlo	7 40	11 40	1 40	5 50X
Moron	8	12	2	6 5
San Martin	8 15	12 15	2 15	6 20
Floresta	8 30X	12 30X	2 30	6 35
Flores	8 35	12 35	2 35	6 40
Caballito	8 40	12 40	2 40	6 45
Almagro	8 45	12 45	2 45	6 50
11 de Setiembre	8 50	12 50	2 50	7
Parque	9	1	3	7 16

DIAS FERIADOS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°
Parque	8	10	12	2	4[illegible]
11 de S'bre	8 10	10 10	12 10	2 10	4[illegible]
Almagro	8 15	10 15	12 15	2 15	4[illegible]
Caballito	8 20	10 20	12 20	2 20	4 50
Flores	8 25	10 25	12 25	2 25	4 55
Floresta	8 30X	10 30	12 30X	2 30X	5 X
San Martin	8 45	10 45	12 45	2 45	5 15
Moron	9	11	1	3	5 30
Merlo	9 20	11 20	1 20	..	5 50X
Moreno	9 30	11 30X	1 30X	..	6
G. Rodriguez	10	..	2	..	..
Lujan	10 30X	..	2 30	..	..
Olivera	11	..	3	..	..
Mercedes	11 30	..	3 30X	..	..
Mercedes	12	..	4	..	..
Freire	1	..	5	..	..
Gorostiaga	1 30X	..	5 30	..	..
Chivilcoy	2	..	6	..	..

REGRESOS:

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°
Chivilcoy	..	7	..	..	1
Gorostiaga	..	7 30	..	..	1 30X
Freire	..	8	..	..	2
Mercedes	..	9	..	..	3
Mercedes	..	9 30	..	..	3 30X
Olivera	..	10	..	..	4
Lujan	..	10 30X	..	..	4 30
G. Rodriguez	..	11	..	..	5
Moreno	7 30	11 30X	1 30X	..	5 30
Merlo	7 40	11 40	1 40	..	5 50X
Moron	8	12	2	4 30	6 5
San Martin	8 15	12 15	2 15	4 45	6 20
Floresta	8 30	12 30X	2 30X	5 X	6 35
Flores	8 35	12 35	2 35	5 5	6 46
Caballito	8 40	12 40	2 40	5 10	6 45
Almagro	8 45	12 45	2 45	5 15	6 50
11 de S'bre	8 50	12 50	2 50	5 20	7
Parque	9	1	3	5 30	7 15

NOTA—Las cruces indican que un tren cruza con otro Buenos Aires, Abril 20 de 1870.
La administracion

Mensajerias DEL COMERCIO Correo Nacional Potosi 269
Para el Azul y Tandil—Saliendo por el último tren del Sud, estacion Altamirano, Ranchos; Paso de Ponze, Tomás Chás, Cardalito Toro, Gualicho, la Ceca, la Berde, Urquijo, Carvallo, Santamarina, Blanqueada de Serantes y Azul.
De Buenos Aires los dias 10, 20 y 30.
Del Tandil á Buenos Aires los dias 6, 16 y 26
Para el Azul y Juarez por el Toro—De Buenos Aires los dias 5, 15 y 25.
De Juares por el Azul á Buenos Aires los dias 1, 11 y 25.
Para las Flores y Azul por Cachari—Saliendo por el último tren del sud, estacion Jeppener. San Antonio, Puente de Terreros, 11 de Setiembre, Las Flores, Azotea de Pourtalé y Azul.
De Buenos Aires los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27
Del Azul á Buenos Aires los dias 3. 8, 13, 18, 23 y 28.
DIRECTA A LAS FLORES
Saliendo por el último tren del Sud, á la estacion Jeppener.
De Buenos Aires los dias 5, 14, 20 y 29.
De las Flores á Buenos Aires los dias 2, 11, 17 y 25.
Para Cañuelas, Monte, Las Flores y Tapalqué.
Por el primer tren del Oeste, estacion Moron, Cañuelas, Monte, Las Escaleras, Las Flores y Tapalque.
De Buenos Aires los dias 10, 20 y 30.
De Tapalqué á Buenos Aires los dias 5, 15 y 25.
NOTA—Los equipajes y encomiendas se reciben hasta las 11 de la mañana, y la correspondencia hasta la una de la tarde del dia de la salida por el tren del Sud, y por el del Oeste, las encomiendas hasta las 3 de la tarde y correspondencia hasta las 10 de la noche vispera de salida.
Empresarios.
Goñi, Cesio y Ca.

Florida 6 **LOS TRES GENIOS** 6 Florida
FOTÓGRAFOS
ESQUINA DE RIVADAVIA
Avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagarán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.
Esta casa recibe los mejores productos de de los señores Poullene Witman de Paris, elejidos por el hijo Poulleen.

AGENCIA YFERNET Y Cª.
COMISIONES Y LANCHAJE
54 — CALLE DE MAYO — 54
COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR, ENTRE ROSARIO Y BUENOS AIRES
El vapor «Comercio del Rosario» capitan Morse sale del Tigre con destino á Paraná y Santa-Fé.
Todos los Lúnes de la estacion 25 de Mayo. Boleto de Tren gratis. Tocando en
Martes: Zárate, San Pedro, San Nicolás, Rosario, Diamnte, Paraná, Santa-Fé y regresando los
Viérnes: de Santa-Fé
Sábado: Rosario.
Encomiendas y valores. Rebaja de precios

La Rosa del Sud Su dministracion en Buenos Aires, calle de las Piedras 77, en Chascomus, Fonda Francesa y en Dolores frente á lo de Luro. Orden de salidas, hasta nuevo aviso—
De Buenos Aires á Dolores y vice-versa dos los dias, id id al Moro por lo de Pujol, Jurcal y Arenales, 1, 10 y 20, id id á la Golondrina por Caquel, Laguna de los Padres y Ballenera, 1, 10 y 20, id id al Puerto de la Laguna de los Padres por el Chajá, 6, 16 y 26, id id al Tandil por Navas, Sabaté, Bejarano y Arenales, 5, 15 y 25, id id á Quequen Chico por Arenales, la Quemada y Tres Lagunas, 5, 15 y 25, id id al Moro por Caquel, Pozo del Fuego, Brava y Cerro Paulino, 2, 9, 16 y 24, id id á Macedo por San Lorenzo, Estancia de Acosta y Laguna de Juancho, 1 y 15.
NOTA—La Diligencia de la carrera de la Braba, sale del Moro los dias 7, 14, 21 y 29.
Lino Sevigné.

La flor del Oeste [illegible] empresa que hace su viaje al 25 de Ma[illegible] cia al público que desde el 1° de [illegible] su salida como siempre, todos los [illegible] regresando los pares, con la única [illegible] que los pasageros tendrán que ir [illegible] Chivilcoy para salir por la maña[illegible] salga el primer tren á las 8. Los [illegible] recibirán la víspera hasta las 10 [illegible] ñana, su agencia en Buenos Ai[illegible] Nº 239 Empresario—Sa[illegible]

UNICO DEPOS[illegible]
Casa de la Sra. Reina[illegible] núm. 6.
PARA LAS SEÑORAS MUY [illegible]
Los diarios de Europa decian h[illegible] tiempos hablando de los polvos y a[illegible] cara que era preciso rechazar como [illegible] la salud, todas las que las alcalis p[illegible] negro á los que los ácidos carbonic[illegible] en parte, ó en fin las que un sol [illegible] componen, y fué á consecuencia d[illegible] sos esperimentos que se hicieron [illegible] pecto, el Dr. Domassan y el Dr. [illegible] autoridad administrativa en [illegible] sériamente de traer un remed[illegible] acontecimiento que resultaban [illegible] dichas aguas y polvos.
Agua de Lis doble del D[illegible]
Privilejiada por el Gobierno fr[illegible] Recomendada como la sola inofe[illegible] rica, la mas pura de las aguas [illegible] Los principales doctores en[illegible] mas célebres quimicos recom[illegible] reserva en el empleo de los pol[illegible] ra el cutis que la mayor par[illegible] sirven sino para echarlo á perde[illegible] nudo funestas para la salud, mie[illegible] agua del doctor Domassan, está [illegible] por los principales de la ciencia [illegible] del modo mas formal como no t[illegible] principio que no sea saludable[illegible] Este precioso descubrimi[illegible] mundo elegante desde m[illegible] do que es el único que d[illegible] juventud y todo el [illegible] llo sin que la [illegible] nocer [illegible]

[illegible]
Compa[illegible]
Para la c[illegible]
Delegado d[illegible]
Dr. D. Victor [illegible] bendas—D[illegible] Mulhall—D[illegible] Director Jener[illegible] Domicilio—Bu[illegible]

Situacion de[illegible]
Capital sus[illegible] Número [illegible] Titulos co[illegible] **La bien[illegible]** posiciones [illegible] hasta la su[illegible] nales, trim[illegible] Por ma[illegible] ocurrir á [illegible] 112 1|2t.a[illegible]

Compañi[illegible] incendi[illegible] fija.
DOMICI[illegible]
Autorizada p[illegible] la República [illegible] del Exmo. [illegible] del mismo [illegible] CAPITAL 2,00[illegible] Director jeneral—Sr.[illegible] Oficina: Flori[illegible]

SECCION [illegible]
Inspector—Sr. D. G[illegible] Entre las condiciones [illegible] de esta compañia, hay un [illegible] cia para los acreedores h[illegible]

Esta compañia ofrece los pr[illegible] siguientes:
Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
« 20 á la segunda id id
« 20 á la primer pipa de agua
» 4 á cada una de las 5 sites
(que concurran al incendio)
de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas á dar aviso de cualquier incendio que ocurra en el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA
Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos Nacional y Provincial de 2 de Abril y 9 de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.
Por mas pormenores y para contratar seguros, ocurran á la direccion general.

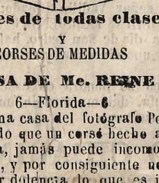
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARITIMOS
SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Oficina calle de la Florida 112 1|2 altos
Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviales. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

DIRECTORIO.

Presidente	D.	Tomás Armstrong
Vice presidente	"	Jacobo Parravicini
Vocales	"	Ambrosio P. Lezica
	"	Eduardo Lumb
	"	Enrique Tomkinson
	"	Mariano Casares
	"	Bernardo Iturraspe
Jerente	"	Francisco Fº Moreno
Ajente en M'deo	"	Agustin de Castro

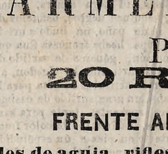
SISTEMA ATMOFERICO
Para la extraccion de materias fecales.
Se avisa al público que esta importante empresa, ha abierto su escritorio calle San Martin núm. 92, en donde pueden dirigirse por pedidos desde las 10 á las 4 de la tarde. m20 p30

Flor del Oeste Correo de Estado, para el 25 de Mayo. El empresario que firma hace saber que desde la fecha, seguirá su diligencia para el 25 de Mayo, todos los dias siguientes:
Sale de Buenos Aires los 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 25, 27 y 29 de cada mes, por el primer tren de las 6 de la mañana hasta Chivilcoy, para llegar en el dia al 25.
Regresa todos los 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 por el tren que llega al Parque á las 8¼ de la noche.
Salida para el 9 de Julio, los dias 17, 13, 19 y 25 de cada mes.
Regresa los dias 6, 12, 18, 24 y 30 de cada es.
Agencia, Rivadavia 189.

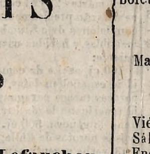


Corses de todas clases
Y
CORSES DE MEDIDAS
CASA DE Me. REINE
6—Florida—6
En la misma casa del fotógrafo Portal.
«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si e corte es bueno, y por consiguiente no causar nunca la menor dolencia lo que es inevitable lo contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuir impide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades.» (Estracto del diario de "Siecle" de un informe de [illegible] facultad de medicina.

Casa introductora



ARMAS PARA TODOS
DE
15 pesos á 10,000



ARMERIA E. PARIS
PREVILEGIADO
20 Rivadavia 20
FRENTE AL CAFE DEL PLATA

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheux y armas Montecristo.
REVOLVERS de 4, 5. 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros
Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polainas, cartucheras de todo sistema y artículos de caza de todas clases, látigos armados, cachiporras y dagas.
ESGRIMA
Casa de confianza para las grandes composturas de armas antiguas y modernas, y piezas de repuesto para los viajeros del campo.
PARIS — **LONDRES.**

EPIDEMIA EN EL GANADO

Los que quieren tomar una sopa soberbia con la sertez de que no será echa de carne pestada deben usar el—
ESTRACTO DE CARNE
Elaborado por los señores A. Benitez y Ca.
Una pequeña porcion del Estracto en un caldo de pan, arroz, legumbres etc. hace una—
SOPA SOBERBIA
Sano sumamente nutritivo y bueno para toda persona. (Véase los certificados medicales del Almanaque.)
LA GRASA
Refinada por los señores A. Benitez y Ca. tiene la garantia de ser
—SANA—
Pues es estraido de la carne de animales sanos.
43—Victoria—43
NOTA. Recordamos á nuestros favorecedores que la fábrica está situada en Gualeguaychú, provincia de Entre-Rios. j8 p30.

CAL, CAL, CAL

A los propietarios, Maestros de obras, Curtidores Y pueblos de campaña
Calera Argentina de la Victoria
Los abajo firmados venderán desde el 1° de Enero de 1869, el producto de estas caleras q' es de una fanega hasta la cantidad que se les pida; teniendo siempre disponible este articulo, y se les hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órden á—
Rubio y Foley
Mayo núm. 12

TELÉGRAFO DEL ESTADO
EN COMBINACION CON EL
TELÉGRAFO DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE
TARIFA
Por un despacho simple de diez palabras sin incluir el sobre escrito.
De la oficina Central, 103 calle Cangallo ó de la estacion del Parque, Buenos Aires.

LINEA DEL FERRO-CARRIL

Al Once de Setiembre	$ 10 m/c
Á Flores	
Á Moron	
Á Lujan	» 20 m/c
Á Mercedes	
Á Chivilcoy	

LINEA AL ROSARIO

A Mercedes	$ 10 m/c
Cármen	« 20
Salto	
Rojas	
Al Pergamino	« 30
S. Nicolás	
Al Rosario	

Por cada diez palabras arriba del despacho simple, se cobra la mitad de la tasa original.
Se reciben telégramas en todas estas oficinas para Montevideo al precio de 60 ps. m/c por despacho simple.
LA ADMINISTRACION